

**Informe Final**

**ANÁLISIS COSTOS DE EXPLOTACIÓN 2021**

**Licitación ID: 1614-6-LE22**

**Preparado para Superintendencia de Electricidad y Combustibles**



**por**

ByA  
**Bonilla y Asociados**  
Consultores

11 de octubre de 2022

---

Bonilla y Asociados Consultores, Av. La Plaza 2340, Oficina 5, Las Condes. Fono +569 9 1294261  
[www.bonillayasociados.cl](http://www.bonillayasociados.cl)

# CONTENIDO

1	Introducción .....	4
2	Resumen Ejecutivo .....	5
2.1	Revisión y Ajustes Compras de Electricidad.....	5
2.2	Revisión y Ajustes Otros Costos .....	6
3	Revisión y Ajustes de Compra de Energía y Potencia .....	8
3.1	Revisión y Ajuste aplicación de Corrección Monetaria.....	8
3.2	Revisión y Ajuste de Revisión Precios de Compra de Energía, Potencia en Horas de Punta y Potencia Fuera de Horas de Punta .....	10
3.3	Revisión y Ajuste de Unidades Físicas de Energía, Potencia en Horas de Punta y Potencia Fuera de Horas de Punta.....	12
3.4	Resultados .....	14
4	Revisión y Ajustes Otros Costos .....	19
4.1	Ajustes a Otros Costos.....	21
4.1.1	Ajuste Detalle Cuenta Contable .....	21
4.1.2	Ajuste de Gastos en Personal Excesivo .....	22
4.1.3	Ajuste Asignación de Cuenta Contable .....	26
4.1.4	Ajuste Cuenta Contable.....	27
4.1.5	Ajuste Directorio .....	28
4.1.6	Ajuste Marketing y Publicidad.....	30
4.1.7	Ajuste Asignación Área.....	32
4.1.8	Ajuste Área .....	32
4.1.9	Ajuste Asignación Cargo.....	33
4.1.10	Ajuste Cargo .....	35
4.1.11	Ajuste Gerente General.....	36
4.1.12	Ajuste Nivel de Remuneraciones .....	37
4.1.13	Ajuste Deuda Castigada Formalizada SII .....	38
4.2	Revisión y Resumen de Ajuste de Remuneraciones .....	39
4.2.1	Remuneraciones 2021.....	39
4.2.2	Ajuste de Remuneraciones.....	44
4.3	Revisión y Ajuste de Servicios .....	49
4.3.1	Servicios 2021.....	49
4.3.2	Ajuste de Servicios .....	52

4.4	Revisión y Ajuste de Otros Gastos.....	53
4.4.1	Otros Gastos 2021 .....	53
4.4.2	Ajuste de Otros Gastos.....	56
4.5	Ajustes Otros Costos Totales.....	57
5	Anexos .....	60

## 1 INTRODUCCIÓN

---

De acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), y según la propuesta técnica del Estudio “Análisis Costos de Explotación 2021 y Efectos de la Ley de Giro Exclusivo”, este informe corresponde a la primera entrega.

Según lo establecido en el Artículo 185° del DFLN°4/20.018 de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, le corresponde a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles informar a la Comisión Nacional de Energía los Costos de Explotación de las empresas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica. Producto de las asimetrías de información existentes entre las empresas y la entidad fiscalizadora, y al incentivo por parte de las empresas a sobreestimar sus costos, nuestra propuesta toma especial relevancia en la transparencia del sistema, permitiéndole a la Superintendencia fundamentar el rechazo de aquellos costos presentados por las concesionarias de distribución que considere innecesarios o la parte de ellos que estime excesiva para prestar el servicio de distribución y establecer una clasificación de los servicios entregados en la actualizada por las concesionarias de distribución.

En particular el presente estudio tiene por objetivo desarrollar un análisis de la información entregada por las empresas concesionarias respecto de los Costos de Explotación:

- Revisión Compras de energía y potencia del año 2021.
- Revisión Costos de administración, gestión comercial, operación y mantenimiento, en adelante Otros Costos del año 2021.

Dichos análisis deben permitir a la Superintendencia fundamentar el rechazo de aquellos costos presentados por las concesionarias de distribución que considere innecesarios o la parte de ellos que estime excesiva para prestar el servicio de distribución y establecer parámetros de revisión de las compras asociadas a clientes de peaje y clientes libres de distribución de las concesionarias.

Este informe contiene la revisión y ajustes de las Compras de Energía, y la revisión y ajustes de los Otros Costos del año 2021, incluidas las observaciones planteadas por las empresas concesionarias en respuesta al Oficio Ordinario Electrónico N° 134539, de fecha 30 de agosto de 2022, que comunica los resultados preliminares del análisis de los Costos de Explotación 2021.

Asimismo, incluye el Análisis de los Efectos de la Ley de Giro Exclusivo.

## 2 RESUMEN EJECUTIVO

---

### 2.1 REVISIÓN Y AJUSTES COMPRAS DE ELECTRICIDAD

El análisis que se entrega a continuación consideró la revisión de los Costos asociados a la compra de energía y potencia. Para ello se utilizaron los siguientes criterios:

- Criterio 1: Validación del PxQ presentado.
- Criterio 2: Revisión y ajuste de la aplicación de la corrección monetaria a los valores netos mensuales obtenidos en el criterio1.
- Criterio 3: Revisión y ajuste de los precios de compra de energía, potencia en horas de punta y potencia en horas fuera de punta, simulados al ingreso del sistema de distribución de la empresa.
- Criterio 4: Revisión y ajuste de las unidades físicas de compra de energía, potencia en horas de punta y potencia en horas fuera de punta, simulados al ingreso del sistema de distribución de la empresa

En la siguiente tabla se incluyen los costos de Compra de Energía y Potencia, presentados por las empresas y los que finalmente han sido fijados producto de la aplicación de los criterios mencionados anteriormente. Se agrega una columna en la cual se indica el porcentaje de ajuste.

*Tabla 1. Costos de Compra de Energía – Potencia Presentados y Fijados 2021*

ID	Empresa	Presentado Compras SD (\$)	Fijado (\$)	% Ajuste
6	CHILQUINTA	219.148.577.418	218.718.715.901	-0,20%
9	LITORAL	12.066.025.733	11.987.550.616	-0,65%
10	ENEL DISTRIBUCION	714.039.663.596	703.768.053.331	-1,44%
12	EEC	9.260.594.104	9.166.488.957	-1,02%
13	TIL – TIL	1.515.184.510	1.260.363.049	-16,82%
14	EEPA	15.006.914.707	15.560.542.455	3,69%
18	CGE	1.034.198.139.832	1.019.631.516.967	-1,41%
21	COOPELAN	9.238.605.722	9.222.637.337	-0,17%
22	FRONTEL	89.013.030.586	87.695.043.250	-1,48%
23	SAESA	156.586.891.318	155.274.555.359	-0,84%
24	EDELAYSEN	16.565.038.939	16.442.577.147	-0,74%
25	EDELMAG	26.253.777.601	26.253.800.710	0,00%
26	CODINER	5.627.868.577	5.627.868.573	0,00%
28	EDEC SA	4.675.985.414	4.622.524.834	-1,14%
29	CEC	8.500.851.089	8.415.900.729	-1,00%
31	LUZLINARES	10.987.279.576	10.688.299.029	-2,72%
32	LUZPARRAL	9.270.688.541	8.802.578.484	-5,05%
33	COPELEC	20.117.339.556	20.116.786.286	0,00%
34	COELCHA	4.190.911.360	4.190.899.966	0,00%
35	SOCOEPA	3.712.621.432	3.712.623.861	0,00%
36	COOPREL	3.944.903.277	3.944.903.080	0,00%
39	LUZ OSORNO	12.019.348.811	11.932.369.707	-0,72%
40	CRELL	9.825.492.226	9.362.772.858	-4,71%
Total		<b>2.395.765.733.926</b>	<b>2.366.399.372.483</b>	<b>-1,23%</b>

Adicionalmente, se determinaron las compras de las empresas Emelca, Coopersol y Mataquito en base a las compras informados por el Coordinador Eléctrico Nacional valorizadas a los precios de nudo correspondientes.

*Tabla 2. Costos de Compra de Energía – Potencia Fijados 2021*

ID	Empresa	Presentado Compras SD (\$)	Fijado (\$)
8	Emelca	-	1.574.428.498
20	Coopersol	-	127.675.997
45	MATAQUITO	-	86.682.714

En la siguiente tabla se resumen los costos de Compra de Energía y Potencia, presentados por las empresas y los fijados.

*Tabla 3. Costos de Compra de Energía – Potencia Presentados y Fijados 2021*

ID	Empresa	Presentado Compras SD (\$)	Fijado (\$)	% Ajuste
6	CHILQUINTA	219.148.577.418	218.718.715.901	-0,20%
8	EMELCA	-	1.574.428.498	
9	LITORAL	12.066.025.733	11.987.550.616	-0,65%
10	ENEL DISTRIBUCION	714.039.663.596	703.768.053.331	-1,44%
12	EEC	9.260.594.104	9.166.488.957	-1,02%
13	TIL – TIL	1.515.184.510	1.260.363.049	-16,82%
14	EEPA	15.006.914.707	15.560.542.455	3,69%
18	CGE	1.034.198.139.832	1.019.631.516.967	-1,41%
20	COOPERSOL		127.675.997	
21	COOPELAN	9.238.605.722	9.222.637.337	-0,17%
22	FRONTEL	89.013.030.586	87.695.043.250	-1,48%
23	SAESA	156.586.891.318	155.274.555.359	-0,84%
24	EDELAYSEN	16.565.038.939	16.442.577.147	-0,74%
25	EDELMAG	26.253.777.601	26.253.800.710	0,00%
26	CODINER	5.627.868.577	5.627.868.573	0,00%
28	EDECESA	4.675.985.414	4.622.524.834	-1,14%
29	CEC	8.500.851.089	8.415.900.729	-1,00%
31	LUZLINARES	10.987.279.576	10.688.299.029	-2,72%
32	LUZPARRAL	9.270.688.541	8.802.578.484	-5,05%
33	COPELEC	20.117.339.556	20.116.786.286	0,00%
34	COELCHA	4.190.911.360	4.190.899.966	0,00%
35	SOCOEPA	3.712.621.432	3.712.623.861	0,00%
36	COOPREL	3.944.903.277	3.944.903.080	0,00%
39	LUZ OSORNO	12.019.348.811	11.932.369.707	-0,72%
40	CRELL	9.825.492.226	9.362.772.858	-4,71%
45	MATAQUITO		86.682.714	
<b>Total</b>		<b>2.395.765.733.926</b>	<b>2.368.188.159.692</b>	<b>-1,15%</b>

## 2.2 REVISIÓN Y AJUSTES OTROS COSTOS

El análisis consideró revisar los Otros Costos por cada ítem de gasto donde se utilizaron los siguientes criterios de ajuste: Ajuste Detalle Contable, Ajuste de Gastos en Personal Excesivo, Ajuste de Asignación Contable, Ajuste Cuenta Contable, Ajuste Directorio, Ajuste Marketing y Publicidad, Ajuste Asignación Área, Ajuste Área, Ajuste Asignación Cargo, Ajuste Cargo, Ajuste Gerente General, Ajuste Nivel de Remuneraciones y Ajuste Deuda Castigada.

Los Otros Costos Fijados 2021 son de MM\$ 425.045,75, el detalle se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Otros Costos 2021 Presentados y Fijados en MM\$

ID	Empresa	Total a Chequeo	Tota Ajustado	% Ajuste
6	CHILQUINTA	39.518,11	36.268,46	-8,2%
9	LITORAL	2.982,57	2.743,26	-8,0%
10	ENEL	101.307,57	86.198,26	-14,9%
12	EEC	1.357,44	1.094,50	-19,4%
13	TILTIL	840,94	756,21	-10,1%
14	EEPA	4.265,77	4.006,07	-6,1%
18	CGE	173.380,39	168.495,00	-2,8%
21	COOPELAN	3.280,83	3.267,98	-0,4%
22	FRONTEL	37.536,59	36.996,68	-1,4%
23	SAESA	39.775,75	37.784,32	-5,0%
24	EDELAYSEN	9.970,02	8.671,01	-13,0%
25	EDELMAG	4.466,86	4.301,13	-3,7%
26	CODINER	2.346,97	2.282,25	-2,8%
28	EDECESA	940,64	931,80	-0,9%
29	CEC	2.140,49	2.002,06	-6,5%
31	LUZLINARES	3.238,17	3.196,83	-1,3%
32	LUZPARRAL	2.702,41	2.666,22	-1,3%
33	COPELEC	9.854,00	9.540,08	-3,2%
34	COELCHA	4.593,61	2.625,89	-42,8%
35	SOCOEPA	1.734,99	1.693,91	-2,4%
36	COOPREL	2.424,22	2.244,63	-7,4%
39	LUZOSORNO	3.674,59	3.665,73	-0,2%
40	CRELL	4.110,12	3.613,48	-12,1%
INDUSTRIA		<b>456.443,07</b>	<b>425.045,75</b>	<b>-6,9%</b>

### 3 REVISIÓN Y AJUSTES DE COMPRA DE ENERGÍA Y POTENCIA

---

El análisis realizado para revisar las compras de Energía y Potencia tuvo como objetivos específicos los siguientes:

- Revisar si las empresas envían toda la información de Costos de Explotación solicitada en el Sistema de Cuentas
- Presentar los precios de nudo que rigen en los puntos de conexión a los sistemas de distribución de las concesionarias.
- Determinar los valores de compra realizada por las empresas en el período de estudio.
- Validar los valores físicos de energía y potencia informados en los puntos de ingreso al sistema de distribución por las empresas concesionarias.
- Elaborar un resumen con los rechazos y ajustes propuestos por concepto de revisión de precios y de cantidades físicas.

La primera parte del estudio consistió en verificar la consistencia de la información presentada en el Sistema de Cuentas relacionada con la compra de energía y potencia. Esa revisión se centró en la información presentada por las empresas en el archivo Energía y Potencia requerida por el Sistema de Distribución, “ENE\_POT\_SD\_XXXXAAA”. En particular en la hoja “ENE\_POT\_SD\_CLI” se cotejó y cruzó aquella información, con otros datos que forman parte del mismo Sistema de Cuentas, y en otros casos con información pública disponible proveniente del Coordinador Eléctrico Nacional, o de la Comisión Nacional de Energía. Finalmente, para determinados casos se cotejó con información adicional solicitada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para el desarrollo del presente informe.

A continuación, se indican los criterios, metodologías y resultados obtenidos. Lo anterior teniendo presente que en la hoja “ENE\_POT\_SD\_CLI” se encuentran las unidades físicas (Q), los precios de estas (P), su valorización (PxQ) y el ajuste por corrección monetaria dando como resultado la compra total de energía y potencia.

#### 3.1 REVISIÓN Y AJUSTE APLICACIÓN DE CORRECCIÓN MONETARIA

En primer lugar, se revisó que la valoración presentada de las unidades físicas (PxQ) fuese correcta, detectando solo inconsistencias pequeñas. A los resultados anteriores se les adicionó la compra de energía reactiva los resultados de este ejercicio son los siguientes:

Tabla 5. Ajuste Revisión PxQ

ID	Empresa	Total Compra Neta Presentada (\$)	Total Ajustado PXQ (\$)	Ajuste PXQ %
6	CHILQUINTA	211.394.129.429	211.394.129.429	0,00%
9	LITORAL	11.637.815.867	11.637.815.867	0,00%
10	ENEL DISTRIBUCION	688.697.167.289	688.697.167.289	0,00%
12	EEC	8.934.457.014	8.934.457.014	0,00%
13	TIL - TIL	1.459.589.333	1.459.589.365	0,00%

ID	Empresa	Total Compra Neta Presentada (\$)	Total Ajustado PXQ (\$)	Ajuste PXQ %
14	EEPA	15.006.914.707	15.006.914.707	0,00%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	997.449.530.052	997.449.530.052	0,00%
21	COOPELAN	8.915.729.794	8.915.729.792	0,00%
22	FRONTEL	85.847.968.345	85.847.968.200	0,00%
23	SAESA	151.018.626.056	151.018.614.079	0,00%
24	EDELAYSEN	15.979.471.028	15.936.390.119	-0,27%
25	EDELMAG	25.324.559.392	25.324.558.902	0,00%
26	CODINER	5.427.918.677	5.427.918.673	0,00%
28	EDECESA	4.511.345.977	4.511.345.977	0,00%
29	CEC	8.202.814.525	8.202.814.525	0,00%
31	LUZLINARES	10.601.725.734	10.601.725.734	0,00%
32	LUZPARRAL	8.950.201.163	8.950.201.163	0,00%
33	COPELEC	19.414.860.593	19.414.860.593	0,00%
34	COELCHA	4.044.706.827	4.044.706.827	0,00%
35	SOCOEPANA	3.578.937.870	3.578.937.870	0,00%
36	COOPREL	3.801.966.260	3.801.966.260	0,00%
39	LUZ OSORNO	11.594.247.568	11.594.247.590	0,00%
40	CRELL	9.479.691.198	9.479.691.198	0,00%
<b>Total</b>		<b>2.311.274.374.698</b>	<b>2.311.231.281.227</b>	<b>0,00%</b>

Se multiplicaron los valores netos obtenidos por el factor de corrección monetaria correspondiente para obtener el valor monetario real asociados a dicha corrección a diciembre de 2021. Los resultados de este ejercicio (CM) es el siguiente:

Tabla 6. Ajuste Corrección Monetaria

ID	Empresa	Total CM Presentado (\$)	Total Ajustado CM (\$)	Ajuste Criterio 1 (CM) %
6	CHILQUINTA	7.754.447.989	7.754.447.989	0,00%
9	LITORAL	428.209.866	428.209.866	0,00%
10	ENEL DISTRIBUCION	25.342.496.307	25.342.496.307	0,00%
12	EEC	326.137.090	326.137.090	0,00%
13	TIL - TIL	55.595.175	55.595.185	0,00%
14	EEPA	-	553.627.748	
18	CGE DISTRIBUCIÓN	36.748.609.781	36.748.609.781	0,00%
21	COOPELAN	322.875.926	322.875.930	0,00%
22	FRONTEL	3.165.062.242	3.165.062.235	0,00%
23	SAESA	5.568.265.265	5.568.668.718	0,01%
24	EDELAYSEN	585.567.912	583.345.996	-0,38%
25	EDELMAG	929.218.209	929.218.284	0,00%
26	CODINER	199.949.900	199.949.899	0,00%
28	EDECESA	164.639.437	164.639.437	0,00%
29	CEC	298.036.564	298.036.564	0,00%
31	LUZLINARES	385.553.842	385.553.842	0,00%
32	LUZPARRAL	320.487.378	320.487.378	0,00%
33	COPELEC	702.478.963	702.478.963	0,00%
34	COELCHA	146.204.534	146.204.534	0,00%
35	SOCOEPANA	133.683.562	133.683.562	0,00%
36	COOPREL	142.937.017	142.937.017	0,00%
39	LUZ OSORNO	425.101.243	425.101.244	0,00%
40	CRELL	345.801.027	345.801.027	0,00%
<b>Total</b>		<b>84.491.359.227</b>	<b>85.043.168.596</b>	<b>0,65%</b>

Hechas ambas correcciones se compararon los resultados con los valores presentados por las empresas. Los resultados de ambos ejercicios (PxQ y CM) son los siguientes:

*Tabla 7. Ajuste Total Corrección Monetaria y PxQ*

ID	Empresa	Total Compra Presentado (\$)	Total Ajustado Criterio 1 (CM) (\$)	Ajuste Criterio 1 (CM) %
6	CHILQUINTA	219.148.577.418	219.148.577.418	0,00%
9	LITORAL	12.066.025.733	12.066.025.733	0,00%
10	ENEL DISTRIBUCION	714.039.663.596	714.039.663.596	0,00%
12	EEC	9.260.594.104	9.260.594.104	0,00%
13	TIL - TIL	1.515.184.510	1.515.184.550	0,00%
14	EEPA	15.006.914.707	15.560.542.455	3,69%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	1.034.198.139.832	1.034.198.139.832	0,00%
21	COOPELAN	9.238.605.722	9.238.605.723	0,00%
22	FRONTEL	89.013.030.586	89.013.030.435	0,00%
23	SAESA	156.586.891.318	156.587.282.797	0,00%
24	EDELAYSEN	16.565.038.939	16.519.736.115	-0,27%
25	EDELMAG	26.253.777.601	26.253.777.186	0,00%
26	CODINER	5.627.868.577	5.627.868.573	0,00%
28	EDECESA	4.675.985.414	4.675.985.414	0,00%
29	CEC	8.500.851.089	8.500.851.089	0,00%
31	LUZLINARES	10.987.279.576	10.987.279.576	0,00%
32	LUZPARRAL	9.270.688.541	9.270.688.541	0,00%
33	COPELEC	20.117.339.556	20.117.339.556	0,00%
34	COELCHA	4.190.911.360	4.190.911.360	0,00%
35	SOCOPEA	3.712.621.432	3.712.621.432	0,00%
36	COOPREL	3.944.903.277	3.944.903.277	0,00%
39	LUZ OSORNO	12.019.348.811	12.019.348.835	0,00%
40	CRELL	9.825.492.226	9.825.492.226	0,00%
<b>Total</b>		<b>2.395.765.733.926</b>	<b>2.396.274.449.823</b>	<b>0,02%</b>

### **3.2 REVISIÓN Y AJUSTE DE REVISIÓN PRECIOS DE COMPRA DE ENERGÍA, POTENCIA EN HORAS DE PUNTA Y POTENCIA FUERA DE HORAS DE PUNTA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 131° de la LGSE las empresas concesionarias de distribución que operan en sistemas eléctricos con capacidad instalada superior a 200MW deben de disponer de contratos de suministros para abastecer a sus clientes regulados. Los precios resultantes de dichas licitaciones, denominados Precios de Nudo de Largo Plazo, son traspasados a los clientes finales sujetos a regulación de precios mediante el procedimiento establecido en los artículos 157° y 158° de la Ley, así por tanto los precios de energía y potencias al ingreso de los sistemas de distribución (subestaciones primarias) quedan definidos en los decretos semestrales que fija el Ministerio de Energía, previo informe técnico de la Comisión Nacional de Energía (decretos de Precios de Nudo Promedio).

Por su parte los precios de nudo de las empresas concesionarias de distribución que operan en sistemas de capacidad instalada superior a 1500kW e inferior a 200MW, denominados Sistemas Medianos, son fijados cuadrienalmente por la Comisión en el proceso de valorización y expansión de los Sistemas Medianos.

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 21.185, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios de nudo promedio de energía y potencia en nivel de

distribución que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados corresponderán a los niveles de precio contenidos en el Decreto Supremo N° 20T del Ministerio de Energía, de 2018, que fija precios de nudo promedio en el Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo al artículo 158° de la Ley General de Servicios Eléctricos y fija ajustes y recargos por aplicación del mecanismo de equidad tarifaria residencial (en adelante, “Decreto Supremo N° 20T”), los cuales se denominarán Precio Estabilizado a Cliente Regulado (en adelante, “PEC”).

En este mismo sentido y conforme a lo dispuesto en la Ley N° 21.185, desde la publicación de la misma y hasta el término del mecanismo de estabilización, en los decretos de precios de nudo promedio que se dicten de conformidad al artículo 158° de la Ley, los precios que las Concesionarias pagarán a sus suministradores considerarán la aplicación de un factor de ajuste que permita asegurar que la facturación de éstos sea coherente con la recaudación esperada en razón del PEC de la correspondiente Distribuidora.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en la ley antes señalada, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158° de la Ley, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor.

Por su parte, y conforme a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo decimotercero transitorio de la Ley N° 21.194 y el artículo 22º de la Resolución Exenta CNE N° 72, el mecanismo de estabilización es aplicable a los Sistemas Medianos.

En virtud de lo anterior, se utilizaron los precios en nivel de distribución del Sistema Eléctrico Nacional y de los Sistemas Medianos fijados mediante las Resoluciones Exentas CNE N°464 y N°194 de diciembre del 2020 y de junio de 2021, respectivamente que dieron origen a los DS N°19T/2020 y DSN°8T/2021.

Cabe señalar que, en todos los casos, se escogió como precio de energía y potencia el valor de referencia indicado anteriormente.

Para el caso del precio de la potencia fuera de hora de punta, los decretos de Precios de Nudo de Corto Plazo vigentes al año 2021 indican que: *“El cargo por demanda máxima fuera de punta se aplicará a la diferencia entre la demanda de facturación fuera de punta y la demanda de facturación de punta. El precio que se aplicará a esta diferencia de demandas máximas será establecido de común acuerdo entre la empresa vendedora y la empresa compradora, y se basará en los costos adicionales en que incurra la empresa vendedora para suministrarla.”*

En virtud de lo anterior, se realizó una modelación en base a los valores informados por las empresas en el archivo Compras reales de suministro eléctrico de la concesionaria, “COMPRAS\_REALES\_XXXXAAA” comparando estos valores con los presentados por las empresas, y luego ajustando aquellos que resultaban excesivos.

### 3.3 REVISIÓN Y AJUSTE DE UNIDADES FÍSICAS DE ENERGÍA, POTENCIA EN HORAS DE PUNTA Y POTENCIA FUERA DE HORAS DE PUNTA

El artículo 193 de la LGSE regulando el sistema de cuentas, indica que: “*son costos de explotación para las empresas distribuidoras: El valor de la energía y potencia requerida para la actividad de distribución, calculado con los precios de nudo que rigen en el punto de conexión con las instalaciones de distribución.*” y luego agrega que: “*para efectos de determinar el valor de la energía y la potencia, la empresa distribuidora deberá considerar la energía consumida por clientes regulados, libres o clientes que compran energía y potencia a un tercero distinto de la concesionaria y pagan solamente el peaje por el uso de dichas instalaciones.*”

En virtud de lo anterior y para efectos de que las empresas concesionarias de servicio público informen los Costos de Explotación asociados a la compra de energía y potencia, se ha establecido el siguiente contenido de los campos que corresponden a los volúmenes físicos:

- *Energía\_fis\_ingSD: Energía requerida por el sistema de distribución asociada al PID. Energía física que correspondería facturar a la empresa distribuidora en el punto de ingreso de electricidad al sistema de distribución, en kWh, referida a un punto de ingreso al sistema de distribución PID.*
- *DdaHP\_fis\_ingSD: Demanda que correspondería facturar en horas de punta a la empresa distribuidora en el punto de ingreso de electricidad al sistema de distribución, en kW. Este valor deberá ser calculado en la hoja RESP POT REQ SD del Archivo RESPALDO COMPRAS SDXXXXAAA del presente Sistema de Cuentas.*
- *Dif\_Ddas\_HFPyHP\_fis\_ingSD: Diferencia entre la demanda que correspondería facturar en horas fuera de punta a la empresa distribuidora y la demanda que correspondería facturar en horas de punta a la empresa distribuidora en el punto de ingreso de electricidad al sistema de distribución, en kW. Este valor deberá ser calculado solo en el caso de tratarse de empresas clasificados como caso b) en el decreto PN, cuya demanda máxima se produce en horas fuera de punta y además que el valor acordado por la diferencia sea mayor que cero. EL respaldo debe estar contenido en la hoja RESP POT REQ SD del Archivo del presente Sistema de Cuentas.*

En virtud de lo señalado y para efectos de la revisión de las unidades físicas informadas por las empresas, se han considerado las siguientes fuentes de información:

- Información elaborada por el Coordinador Eléctrico Nacional y utilizada por la Comisión Nacional de Energía en los procesos de fijación de precio de nudo promedio.
- Información entregada por las empresas como parte del Sistema de Cuentas del proceso de Costos de explotación, en particular aquella relacionada con los respaldos de las unidades físicas, así como con el respaldo de las transferencias económicas realizadas.

Tal como se indicó las empresas concesionarias de servicios público tienen la obligación de contar con contratos de suministros resultantes de procesos de licitación pública que conforme lo ha dispuesto la LGSE, deben ser organizados y dirigidos por la CNE. Así la misma LGSE establece que:<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Inciso incluido en la LGSE por la Ley 20936 Art. 1 N° 20 d) D.O. 20.07.2016.

*"la concesionaria de distribución pagará o descontará al suministrador a más tardar hasta el siguiente período semestral, las diferencias de facturación resultantes de la aplicación de los niveles de precios fijados en el respectivo contrato, respecto de aquellos establecidos en el decreto semestral correspondiente. Asimismo, tales diferencias de facturación deberán ser traspasadas a los clientes regulados a través de las tarifas del decreto semestral siguiente, reajustadas de acuerdo al interés corriente vigente a la fecha de dictación de dicho decreto. Lo anterior, en conformidad a lo que se establezca en el reglamento."*

Por su parte los incisos penúltimo y final del artículo 133º establecen: *"En todo caso, el total de la energía que deberán facturar el o los suministradores a una distribuidora será igual a la energía efectivamente demandada por ésta en el período de facturación.*

*Para ello, las empresas distribuidoras deberán contar con el equipamiento de medida necesario que permita el registro continuo de la energía a facturar, en cada punto de ingreso a su sistema de distribución, y su comunicación instantánea al Coordinador, de acuerdo a las especificaciones que establezca el reglamento y la normativa técnica."*

En virtud de todo lo anterior, para determinar las diferencias de facturación, ya sea por excedentes o déficit de recaudación, la normativa establece que el Coordinador deberá informar a la Comisión los volúmenes de energía y potencia asociados a los contratos de suministro, de acuerdo a los formatos que ésta establezca y que las diferencias producidas entre la facturación real (físicos CEN, precios correspondientes) y la facturación estimada (físicos CEN, precios Decreto vigente) deberá ser considerada en la fijación de precios de nudo siguiente.

Así por tanto se debe hacer presente que la información de energía y potencia corresponden entonces a aquella enviada por el CEN hacia la CNE, en particular la referida a los volúmenes de energía y potencia asociados a los contratos de suministro. Es con esta información con la que se han comparado los volúmenes físicos de energía y potencia que a su turno han sido informados por las empresas para el proceso de Costos de Explotación.

La comparación y posterior corrección y/o rechazo de unidades físicas de energía y potencia se dividió en función del tipo de cliente del cual se tratase. Para el caso de los clientes regulados se procedió a corregir y/o rechazar las unidades físicas en base a una comparación de estas con las informadas por el CEN.

Para el caso de los clientes libres y las unidades físicas asociadas al Netbilling se procedió a corregir y/o rechazar las unidades físicas en base a una comparación con las informadas en las compras reales.

### 3.4 RESULTADOS

Conforme a los criterios empleados, los ajustes propuestos son los que se muestran a continuación:

*Tabla 8. Ajustes Energía Precios y Unidades Físicas*

ID	Empresa	Presentado Criterio 1 (CM) (\$)	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajuste Criterio 2 (Precios) %	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajustado Criterio 3 (Unidades Físicas) (\$)	Ajuste Criterio 3 (Unidades Físicas) %	Ajuste % Total
6	CHILQUINTA	185.402.094.341	185.923.971.131	0,3%	185.923.971.131	185.892.036.030	0,0%	0,3%
9	LITORAL	10.124.318.812	10.153.165.023	0,3%	10.153.165.023	10.153.165.023	0,0%	0,3%
10	ENEL DISTRIBUCION	582.013.664.161	582.013.664.161	0,0%	582.013.664.161	573.672.508.767	-1,4%	-1,4%
12	EEC	7.589.799.515	7.511.957.348	-1,0%	7.511.957.348	7.511.957.348	0,0%	-1,0%
13	TIL - TIL	1.165.531.019	1.222.990.498	4,9%	1.222.990.498	1.026.156.670	-16,1%	-12,0%
14	EEPA	12.532.709.380	12.532.709.380	0,0%	12.532.709.380	12.532.709.380	0,0%	0,0%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	858.933.854.019	858.960.734.446	0,0%	858.960.734.446	858.440.196.184	-0,1%	-0,1%
21	COOPELAN	8.048.728.376	8.048.733.446	0,0%	8.048.733.446	8.032.760.561	-0,2%	-0,2%
22	FRONTEL	74.568.819.979	74.568.819.979	0,0%	74.568.819.979	74.171.687.473	-0,5%	-0,5%
23	SAESA	134.314.781.099	134.314.781.099	0,0%	134.314.781.099	133.779.836.826	-0,4%	-0,4%
24	EDELAYSEN	12.867.089.642	12.867.089.642	0,0%	12.867.089.642	12.867.089.642	0,0%	0,0%
25	EDELMAG	19.703.144.761	19.703.168.285	0,0%	19.703.168.285	19.703.168.285	0,0%	0,0%
26	CODINER	4.868.968.123	4.868.968.123	0,0%	4.868.968.123	4.868.968.123	0,0%	0,0%
28	EDEC SA	4.185.924.232	4.197.371.623	0,3%	4.197.371.623	4.193.873.672	-0,1%	0,2%
29	CEC	7.722.649.800	7.722.622.654	0,0%	7.722.622.654	7.637.699.308	-1,1%	-1,1%
31	LUZLINARES	9.256.342.190	9.281.244.260	0,3%	9.281.244.260	9.273.091.757	-0,1%	0,2%
32	LUZPARRAL	7.958.800.672	7.979.839.204	0,3%	7.979.839.204	7.969.698.722	-0,1%	0,1%
33	COPELEC	17.430.885.722	17.430.835.198	0,0%	17.430.835.198	17.430.835.198	0,0%	0,0%
34	COELCHA	3.615.601.127	3.615.589.773	0,0%	3.615.589.773	3.615.589.773	0,0%	0,0%
35	SOCOEP A	3.251.859.185	3.251.861.505	0,0%	3.251.861.505	3.251.861.505	0,0%	0,0%
36	COOPREL	3.504.091.236	3.504.091.088	0,0%	3.504.091.088	3.504.091.088	0,0%	0,0%
39	LUZ OSORNO	10.462.198.470	10.462.198.470	0,0%	10.462.198.470	10.462.198.470	0,0%	0,0%
40	CRELL	8.390.120.799	8.390.149.174	0,0%	8.390.149.174	7.953.528.976	-5,2%	-5,2%
<b>Total</b>		<b>1.987.911.976.662</b>	<b>1.988.526.555.510</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.988.526.555.510</b>	<b>1.977.944.708.782</b>	<b>-0,5%</b>	<b>-0,5%</b>

Tabla 9. Ajustes Potencia en Horas de Punta Precios y Unidades Físicas

ID	Empresa	Presentado Criterio 1 (CM) (\$)	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajuste Criterio 2 (Precios) %	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajustado Criterio 3 (Unidades Físicas) (\$)	Ajuste Criterio 3 (Unidades Físicas) %	Ajuste % Total
6	CHILQUINTA	32.964.748.392	33.057.627.043	0,28%	33.057.627.043	32.826.679.871	-0,70%	-0,42%
9	LITORAL	1.835.819.307	1.841.804.984	0,33%	1.841.804.984	1.831.858.105	-0,54%	-0,22%
10	ENEL DISTRIBUCION	132.025.999.435	132.025.999.435	0,00%	132.025.999.435	130.095.544.564	-1,46%	-1,46%
12	EEC	1.670.794.589	1.670.794.589	0,00%	1.670.794.589	1.654.531.608	-0,97%	-0,97%
13	TIL - TIL	349.653.532	286.400.554	-18,09%	286.400.554	234.206.379	-18,22%	-33,02%
14	EEPA	3.027.833.075	3.027.833.075	0,00%	3.027.833.075	3.027.833.075	0,00%	0,00%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	174.089.320.036	174.096.632.418	0,00%	174.096.632.418	160.016.355.006	-8,09%	-8,08%
21	COOPELAN	1.189.877.347	1.189.877.028	0,00%	1.189.877.028	1.189.876.776	0,00%	0,00%
22	FRONTEL	14.177.307.339	14.177.307.339	0,00%	14.177.307.339	13.486.989.056	-4,87%	-4,87%
23	SAESA	21.776.399.658	21.776.399.658	0,00%	21.776.399.658	21.466.244.042	-1,42%	-1,42%
24	EDELAYSEN	3.575.486.481	3.575.487.505	0,00%	3.575.487.505	3.575.487.505	0,00%	0,00%
25	EDELMAG	6.550.632.425	6.550.632.425	0,00%	6.550.632.425	6.550.632.425	0,00%	0,00%
26	CODINER	758.900.449	758.900.449	0,00%	758.900.449	758.900.449	0,00%	0,00%
28	EDECESA	418.419.773	419.630.304	0,29%	419.630.304	419.630.304	0,00%	0,29%
29	CEC	778.201.289	778.201.426	0,00%	778.201.426	778.201.420	0,00%	0,00%
31	LUZLINARES	1.308.628.171	1.312.500.239	0,30%	1.312.500.239	1.299.979.728	-0,95%	-0,66%
32	LUZPARRAL	836.040.344	838.491.710	0,29%	838.491.710	832.879.762	-0,67%	-0,38%
33	COPELEC	2.686.453.834	2.686.453.630	0,00%	2.686.453.630	2.685.951.088	-0,02%	-0,02%
34	COELCHA	575.310.233	575.310.192	0,00%	575.310.192	575.310.192	0,00%	0,00%
35	SOCOEPANA	460.762.247	460.762.356	0,00%	460.762.356	460.762.356	0,00%	0,00%
36	COOPREL	440.812.042	440.811.992	0,00%	440.811.992	440.811.992	0,00%	0,00%
39	LUZ OSORNO	1.469.343.816	1.469.343.816	0,00%	1.469.343.816	1.468.983.784	-0,02%	-0,02%
40	CRELL	1.435.371.427	1.435.372.035	0,00%	1.435.372.035	1.409.243.882	-1,82%	-1,82%
Total		404.402.115.240	404.452.574.203	0,01%	404.452.574.203	387.086.893.369	-4,29%	<b>-4,28%</b>

Tabla 10. Ajustes Potencia en Horas de Fuera de Punta Precios y Unidades Físicas

ID	Empresa	Presentado Criterio 1 (CM) (\$)	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajuste Criterio 2 (Precios) %	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajustado Criterio 3 (Unidades Físicas) (\$)	Ajuste Criterio 3 (Unidades Físicas) %	Ajuste % Total
6	CHILQUINTA	781.734.685	-	-100,00%	-	-	0,00%	-100,00%
9	LITORAL	105.887.613	166.906.246	57,63%	166.906.246	2.527.488	-98,49%	-97,61%
10	ENEL DISTRIBUCION	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
12	EEC	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
13	TIL - TIL	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
14	EEPA	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
21	COOPELAN	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
22	FRONTEL	230.536.396	-	-100,00%	-	-	0,00%	-100,00%
23	SAESA	467.627.549	-	-100,00%	-	-	0,00%	-100,00%
24	EDELAYSEN	77.159.993	-	-100,00%	-	-	0,00%	-100,00%
25	EDELMAG	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
26	CODINER	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
28	EDEC SA	71.641.409	221.576.730	209,29%	221.576.730	9.020.858	-95,93%	-87,41%
29	CEC	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
31	LUZLINARES	422.309.215	1.688.394.116	299,80%	1.688.394.116	115.227.544	-93,18%	-72,71%
32	LUZPARRAL	475.847.524	-	-100,00%	-	-	0,00%	-100,00%
33	COPELEC	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
34	COELCHA	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
35	SOCOEP A	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
36	COOPREL	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
39	LUZ OSORNO	86.619.096	-	-100,00%	-	-	0,00%	-100,00%
40	CRELL	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
<b>Total</b>		2.719.363.479	2.076.877.091	-23,63%	2.076.877.091	126.775.890	-93,90%	<b>-95,34%</b>

Tabla 11: Resumen Ajustes (\$)

ID	Empresa	Total Compra Presentado (\$)	Criterio 1: Ajustes por Corrección Monetaria (\$)	Criterio 2: Ajustes por precios (\$)				Criterio 3: Ajustes por unidades físicas (\$)				Total Ajustes (\$)	Fijado (\$)	
				Energía	PHP	PFHP	Total	Energía	PHP	PFHP	Total			
6	CHILQUINTA	219.148.577.418	-	521.876.789	92.878.652	-781.734.685	-166.979.244	- 31.935.101	- 230.947.172	-	- 262.882.273	-429.861.517	218.718.715.901	
9	LITORAL	12.066.025.733	-	28.846.210	5.985.677	61.018.633	95.850.520	-	-	9.946.879	- 164.378.758	- 174.325.637	-78.475.117	11.987.550.616
10	ENEL DISTRIBUCION	714.039.663.596	-	-	-	0	0	- 8.341.155.394	- 1.930.454.871	-	- 10.271.610.265	-10.271.610.265	703.768.053.331	
12	EEC	9.260.594.104	-	- 77.842.167	-	0	-77.842.167	-	- 16.262.980	-	- 16.262.980	-94.105.147	9.166.488.957	
13	TIL - TIL	1.515.184.510	40	57.459.479	- 63.252.978	0	-5.793.498	- 196.833.828	- 52.194.175	-	- 249.028.004	-254.821.461	1.260.363.049	
14	EPEA	15.006.914.707	553.627.748	-	-	0	0	-	-	-	-	553.627.748	15.560.542.455	
18	CGE DISTRIBUCIÓN	1.034.198.139.832	-	26.880.427	7.312.382	0	34.192.809	- 520.538.262	- 14.080.277.412	-	- 14.600.815.674	-14.566.622.865	1.019.631.516.967	
21	COOPELAN	9.238.605.722	1	5.070	- 319	0	4.751	- 15.972.885	- 252	-	- 15.973.137	-15.968.385	9.222.637.337	
22	FRONTEL	89.013.030.586	- 151	-	0	-230.536.396	-230.536.396	- 397.132.506	- 690.318.283	-	- 1.087.450.789	-1.317.987.337	87.695.043.250	
23	SAESA	156.586.891.318	391.479	-	-	-467.627.549	-467.627.549	- 534.944.273	- 310.155.616	-	- 845.099.889	-1.312.335.959	155.274.555.359	
24	EDELAYSEN	16.565.038.939	- 45.302.824	-	1.025	-77.159.993	-77.158.968	-	-	-	-	-	-122.461.792	16.442.577.147
25	EDELMAG	26.253.777.601	- 415	23.524	-	0	23.524	-	-	-	-	23.109	26.253.800.710	
26	CODINER	5.627.868.577	- 4	-	-	0	0	-	-	-	-	-4	5.627.868.573	
28	EDEC SA	4.675.985.414	-	11.447.390	1.210.531	149.935.321	162.593.242	- 3.497.951	-	- 212.555.871	- 216.053.822	-53.460.581	4.622.524.834	
29	CEC	8.500.851.089	-	- 27.147	137	0	-27.010	- 84.923.345	- 6	-	- 84.923.351	-84.950.360	8.415.900.729	
31	LUZLINARES	10.987.279.576	-	24.902.069	3.872.068	1.266.084.901	1.294.859.039	- 8.152.503	- 12.520.511	- 1.573.166.572	- 1.593.839.586	-298.980.547	10.688.299.029	
32	LUZPARRAL	9.270.688.541	-	21.038.532	2.451.366	-475.847.524	-452.357.626	- 10.140.482	- 5.611.949	-	- 15.752.431	-468.110.057	8.802.578.484	
33	COPELEC	20.117.339.556	-	50.524	- 203	0	-50.727	-	- 502.542	-	- 502.542	-553.270	20.116.786.286	
34	COELCHA	4.190.911.360	-	- 11.354	- 41	0	-11.395	-	-	-	-	-11.395	4.190.899.966	
35	SOCOPEA	3.712.621.432	-	2.320	110	0	2.429	-	-	-	-	2.429	3.712.623.861	
36	COOPREL	3.944.903.277	-	- 148	- 50	0	-198	-	-	-	-	-198	3.944.903.080	
39	LUZ OSORNO	12.019.348.811	24	-	-	-86.619.096	-86.619.096	-	- 360.032	-	- 360.032	-86.979.104	11.932.369.707	
40	CRELL	9.825.492.226	-	28.375	608	0	28.984	- 436.620.198	- 26.128.153	-	- 462.748.351	-462.719.368	9.362.772.858	
<b>Total</b>		<b>2.395.765.733.926</b>	<b>508.715.898</b>	<b>614.578.848</b>	<b>50.458.963</b>	<b>-642.486.388</b>	<b>22.551.423</b>	<b>-10.581.846.728</b>	<b>-17.365.680.834</b>	<b>-1.950.101.202</b>	<b>-29.897.628.764</b>	<b>-29.366.361.442</b>	<b>2.366.399.372.483</b>	

Tabla 12: Resumen Ajustes (%)

ID	Empresa	Total Compra Presentado (\$)	Criterio 1: Ajustes por Corrección Monetaria (\$)	Criterio 2: Ajustes por precios (\$)				Criterio 3: Ajustes por unidades físicas (\$)				Total Ajustes (\$)	Fijado (\$)
				Energía	PHP	PFHP	Total	Energía	PHP	PFHP	Total		
6	CHILQUINTA	100%	0,00%	0,24%	0,04%	-0,36%	-0,08%	-0,01%	-0,11%	0,00%	-0,12%	-0,20%	99,80%
9	LITORAL	100%	0,00%	0,24%	0,05%	0,51%	0,79%	0,00%	-0,08%	-1,36%	-1,44%	-0,65%	99,35%
10	ENEL DISTRIBUCION	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-1,17%	-0,27%	0,00%	-1,44%	-1,44%	98,56%
12	EEC	100%	0,00%	-0,84%	0,00%	0,00%	-0,84%	0,00%	-0,18%	0,00%	-0,18%	-1,02%	98,98%
13	TIL - TIL	100%	0,00%	3,79%	-4,17%	0,00%	-0,38%	-12,99%	-3,44%	0,00%	-16,44%	-16,82%	83,18%
14	EEPA	100%	3,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,69%	103,69%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,05%	-1,36%	0,00%	-1,41%	-1,41%	98,59%
21	COOPELAN	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,17%	0,00%	0,00%	-0,17%	-0,17%	99,83%
22	FRONTEL	100%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,26%	-0,26%	-0,45%	-0,78%	0,00%	-1,22%	-1,48%	98,52%
23	SAESA	100%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,30%	-0,30%	-0,34%	-0,20%	0,00%	-0,54%	-0,84%	99,16%
24	EDELAYSEN	100%	-0,27%	0,00%	0,00%	-0,47%	-0,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,74%	99,26%
25	EDELMAG	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
26	CODINER	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
28	EDECSEA	100%	0,00%	0,24%	0,03%	3,21%	3,48%	-0,07%	0,00%	-4,55%	-4,62%	-1,14%	98,86%
29	CEC	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-1,00%	0,00%	0,00%	-1,00%	-1,00%	99,00%
31	LUZLINARES	100%	0,00%	0,23%	0,04%	11,52%	11,79%	-0,07%	-0,11%	-14,32%	-14,51%	-2,72%	97,28%
32	LUZPARRAL	100%	0,00%	0,23%	0,03%	-5,13%	-4,88%	-0,11%	-0,06%	0,00%	-0,17%	-5,05%	94,95%
33	COPELEC	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
34	COELCHA	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
35	SOCOEPANA	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
36	COOPREL	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
39	LUZ OSORNO	100%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,72%	-0,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,72%	99,28%
40	CRELL	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-4,44%	-0,27%	0,00%	-4,71%	-4,71%	95,29%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-0,03%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-0,44%</b>	<b>-0,72%</b>	<b>-0,08%</b>	<b>-1,25%</b>	<b>-1,23%</b>	<b>98,77%</b>

## 4 REVISIÓN Y AJUSTES OTROS COSTOS

El ítem de Otros Costos se compone de Remuneraciones, Servicios Contratados y Otros Gastos. El detalle de los Otros Costos Totales y los presentados por las empresas a chequeo en el año 2021 se muestran en la tabla a continuación.

*Tabla 13. Otros Costos Totales y a Chequeo en MM\$ de 2021*

ID	Empresa	Otros Costos Totales				Otros Costos a Chequeo			
		Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Total	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Total
6	CHILQUINTA	21.071,72	22.567,03	7.218,64	50.857,39	15.298,04	18.995,03	5.225,04	39.518,11
9	LITORAL	1.077,63	2.033,66	670,12	3.781,40	959,28	1.294,73	728,57	2.982,57
10	ENEL	30.118,55	69.492,62	24.388,52	123.999,69	27.649,14	56.565,85	17.092,58	101.307,57
12	EEC	505,50	790,54	103,31	1.399,35	482,50	771,63	103,31	1.357,44
13	TILTIL	392,12	0,00	449,69	841,81	392,12	0,00	448,82	840,94
14	EEPA	3.346,09	1.216,60	929,88	5.492,56	2.745,15	851,06	669,57	4.265,77
18	CGE	40.540,40	172.029,21	5.025,15	217.594,76	30.766,18	138.444,40	4.169,81	173.380,39
21	COOPELAN	1.743,01	1.258,52	807,35	3.808,88	1.487,11	1.238,46	555,25	3.280,83
22	FRONTEL	13.273,50	29.221,39	16.202,04	58.696,93	7.841,36	26.121,79	3.573,43	37.536,59
23	SAESA	25.563,10	23.228,63	25.708,02	74.499,75	12.024,66	23.326,06	4.425,02	39.775,75
24	EDELAYSEN	2.984,19	8.607,02	1.904,89	13.496,10	2.653,89	6.377,72	938,41	9.970,02
25	EDELMAG	3.357,17	4.105,20	1.756,84	9.219,21	1.563,58	2.507,64	395,65	4.466,86
26	CODINER	1.326,53	121,80	3.667,26	5.115,58	1.131,41	121,80	1.093,76	2.346,97
28	EDECESA	475,60	652,44	696,98	1.825,03	388,72	326,81	225,11	940,64
29	CEC	1.259,11	1.602,10	824,47	3.685,69	1.026,52	971,91	142,07	2.140,49
31	LUZLINARES	906,29	1.855,63	1.463,09	4.225,01	795,93	1.664,57	777,68	3.238,17
32	LUZPARRAL	868,44	1.522,61	1.485,83	3.876,88	709,34	1.411,27	581,80	2.702,41
33	COPELEC	3.447,55	4.809,78	2.460,52	10.717,86	3.317,27	4.584,40	1.952,33	9.854,00
34	COELCHA	1.428,61	787,82	2.467,67	4.684,11	1.338,11	787,82	2.467,67	4.593,61
35	SOCOEP	165,91	1.719,68	693,25	2.578,83	162,30	1.438,98	133,71	1.734,99
36	COOPREL	852,11	351,98	1.412,62	2.616,71	833,57	351,98	1.238,67	2.424,22
39	LUZOSORNO	803,62	4.784,94	789,18	6.377,75	102,25	3.443,95	128,40	3.674,59
40	CRELL	2.001,76	752,05	2.119,53	4.873,34	2.001,76	752,05	1.356,31	4.110,12
<b>INDUSTRIA</b>		<b>157.508,53</b>	<b>353.511,26</b>	<b>103.244,83</b>	<b>614.264,62</b>	<b>115.670,19</b>	<b>292.349,91</b>	<b>48.422,97</b>	<b>456.443,07</b>

Los costos presentados a chequeo son en promedio un 74,3% de los costos totales, que a su vez se distribuyen en:

- Remuneraciones MM\$ 115.670,19 (73,4% a chequeo).
- Servicios MM\$ 292.349,91 (82,7% a chequeo).
- Otros Gastos MM\$ 48.422,97(46,9% a chequeo).

Los Otros Costos totales presentados a chequeo son de MM\$ 456.443,07, un 6,2% más bajos (real) que los presentados en el año anterior.

La composición de los Otros Costos a chequeo por negocio se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Otros Costos a Chequeo por Negocio en MM\$ de 2021

ID	Empresa	Total Otros Costos	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Deuda Castigada formalizada SII	Total a Chequeo	% A Chequeo
6	CHILQUINTA	<b>50.857,39</b>	19.911,71	16.607,20	1.706,62	1.292,58	<b>39.518,11</b>	<b>77,70%</b>
9	LITORAL	<b>3.781,40</b>	1.391,32	1.138,78	234,02	218,44	<b>2.982,57</b>	<b>78,87%</b>
10	ENEL	<b>123.999,69</b>	44.244,04	37.942,02	16.538,00	2.583,51	<b>101.307,57</b>	<b>81,70%</b>
12	EEC	<b>1.399,35</b>	875,02	416,14	66,28	0,00	<b>1.357,44</b>	<b>97,01%</b>
13	TILTEL	<b>841,81</b>	695,59	22,60	122,75	0,00	<b>840,94</b>	<b>99,90%</b>
14	EPEA	<b>5.492,56</b>	2.274,48	808,16	1.183,13	0,00	<b>4.265,77</b>	<b>77,66%</b>
18	CGE	<b>217.594,76</b>	99.342,77	55.156,54	8.700,99	10.180,09	<b>173.380,39</b>	<b>79,68%</b>
21	COOPELAN	<b>3.808,88</b>	2.282,22	941,80	46,65	10,16	<b>3.280,83</b>	<b>86,14%</b>
22	FRONTEL	<b>58.696,93</b>	25.823,31	10.395,49	1.140,33	177,46	<b>37.536,59</b>	<b>63,95%</b>
23	SAESA	<b>74.499,75</b>	24.258,85	13.557,04	1.568,22	391,64	<b>39.775,75</b>	<b>53,39%</b>
24	EDELAYSEN	<b>13.496,10</b>	5.832,22	3.782,46	325,22	30,12	<b>9.970,02</b>	<b>73,87%</b>
25	EDELMAG	<b>9.219,21</b>	2.014,41	1.964,49	487,96	0,00	<b>4.466,86</b>	<b>48,45%</b>
26	CODINER	<b>5.115,58</b>	1.220,20	992,02	110,21	24,53	<b>2.346,97</b>	<b>45,88%</b>
28	EDECESA	<b>1.825,03</b>	581,71	311,47	41,56	5,90	<b>940,64</b>	<b>51,54%</b>
29	CEC	<b>3.685,69</b>	1.014,12	584,76	541,61	0,00	<b>2.140,49</b>	<b>58,08%</b>
31	LUZLINARES	<b>4.225,01</b>	2.354,45	758,25	125,47	0,00	<b>3.238,17</b>	<b>76,64%</b>
32	LUZPARRAL	<b>3.876,88</b>	1.873,51	641,91	186,98	0,00	<b>2.702,41</b>	<b>69,71%</b>
33	COPELEC	<b>10.717,86</b>	4.448,41	4.073,89	1.250,24	81,47	<b>9.854,00</b>	<b>91,94%</b>
34	COELCHA	<b>4.684,11</b>	2.030,26	2.523,38	39,97	0,00	<b>4.593,61</b>	<b>98,07%</b>
35	SOCOPEA	<b>2.578,83</b>	1.321,59	48,48	364,93	0,00	<b>1.734,99</b>	<b>67,28%</b>
36	COOPREL	<b>2.616,71</b>	2.400,21	24,01	0,00	0,00	<b>2.424,22</b>	<b>92,64%</b>
39	LUZOSORNO	<b>6.377,75</b>	2.376,10	1.157,01	106,33	35,15	<b>3.674,59</b>	<b>57,62%</b>
40	CRELL	<b>4.873,34</b>	3.571,19	328,25	210,68	0,00	<b>4.110,12</b>	<b>84,34%</b>
	<b>INDUSTRIA</b>	<b>614.264,62</b>	<b>252.137,70</b>	<b>154.176,14</b>	<b>35.098,18</b>	<b>15.031,05</b>	<b>456.443,07</b>	<b>74,31%</b>

De lo anterior se tiene que el 55,2% corresponde al negocio de Distribución; el 33,8% al negocio de Comercializador Regulado y el 7,7% al negocio de Servicios Regulados de Distribución; adicionalmente se considera un 3,3% que corresponde a la Deuda Castigada formalizada SII.

A continuación, se revisan los Otros Costos en detalle, y se ajusta la parte de ellos que se considera innecesaria o excesiva para el negocio de distribución eléctrica.

Los criterios que se utilizarán para el Ajuste de los Otros Costos se resumen en el siguiente cuadro por tipo de gasto.

Cuadro 1. Resumen Criterios de Ajuste en Otros Costos

Criterio de Ajuste	Remuneración Bruta	Otras Cuentas de Remuneración	Servicios	Otros Gastos
Ajuste Detalle Contable	X	X	X	X
Ajuste de Gastos en Personal Excesivo		X	X	X
Ajuste de Asignación Contable		X	X	X
Ajuste Contable		X	X	X
Ajuste Directorio	X	X	X	X
Ajuste Marketing y Publicidad	X	X	X	X
Ajuste Asignación Área	X			
Ajuste Área	X			
Ajuste Asignación Cargo	X			
Ajuste Cargo	X			
Ajuste Gerente General	X			
Ajuste Nivel de Remuneraciones	X			
Ajuste Deuda Castigada			X	X

## 4.1 AJUSTES A OTROS COSTOS

A continuación, se detalla la revisión realizada por tipo de Gasto y los ajustes realizados.

### 4.1.1 Ajuste Detalle Cuenta Contable

Se revisa que el monto total presentado en cada cuenta contable sea menor o igual al monto del Detalle Contable presentado según su contabilidad en el archivo IFRS\_FECU de cada empresa. Para esto se suma el monto de lo siguiente:

Cuenta Contable Asignación Remuneración Bruta
Cuenta Contable Otras Cuentas de Remuneración
Cuenta Contable Servicios
Cuenta Contable Otros Gastos
<b>Total Cuenta Contable Otros Costos</b>

Donde el total de la Cuenta Contable Otros Costos debe ser menor o igual al monto del Detalle Contable en el archivo IFRS\_FECU.

Dada esta revisión se encuentran las siguientes inconsistencias:

Tabla 15. Revisión Detalle Contable - Inconsistencias

ID	Empresa	CUENTA CONTABLE	Total Cuenta Contable Otros Costos	Detalle Contable IFRS_FECU	Diferencia
26	CODINER	41230	<b>535.873.106</b>	502.987.099	32.886.007
26	CODINER	41241	<b>230.000.000</b>	-	230.000.000
26	CODINER	51131	<b>25.499.621</b>	-	25.499.621
34	COELCHA	4101-80	<b>7.625.743</b>	-	7.625.743
34	COELCHA	4201-78	<b>21.328.667</b>	13.702.924	7.625.743
34	COELCHA	4405-05	<b>454.606</b>	227.303	227.303
35	SOCOEPANA	420507	<b>404.609</b>	-	404.609
35	SOCOEPANA	420508	<b>93.354.140</b>	83.157.074	10.197.066
40	CRELL	5301005	<b>99.206.743</b>	97.392.564	1.814.179

La empresa CODINER (26) presenta un mayor costo en la cuenta N° 41230 que lo que respalda su detalle contable, y otras dos cuentas no fueron presentadas en el detalle contable (N° 41241 y N° 51131).

La empresa COELCHA (34) presenta tres cuentas contables con mayor costo, en el caso de la cuenta N° 4101-80 no fue presentada en el detalle contable, y las otras dos cuentas, N° 4201-78 y N° 4405-05, fueron presentadas simultáneamente en la Remuneración Bruta y en Otros Gastos simultáneamente.

La empresa SOCOPANA (35) presenta la cuenta N° 420507 en otros costos y no se encuentra en su detalle contable, mientras que en la cuenta N° 420508 presenta un mayor valor que en su detalle contable.

La empresa CRELL (40) presenta una cuenta con mayor valor que lo que respalda en su detalle contable.

El ajuste se aplica sobre el monto total presentado en la cuenta contable en cada tipo de gasto. El detalle de cada cuenta contable se encuentra en los anexos. El ajuste en cada tipo de Gasto se encuentra en la tabla siguiente:

*Tabla 16. Ajuste Detalle Contable en MM\$*

ID	Empresa	Ajuste	Remuneración Bruta	Servicios	Otros Gastos
26	CODINER	288,39	-	-	288,39
34	COELCHA	15,48	15,48	-	-
35	SOCOEPA	10,60	-	10,20	0,40
40	CRELL	1,81	-	-	1,81
<b>Total</b>		<b>316,28</b>	<b>15,48</b>	<b>10,20</b>	<b>290,60</b>

El ajuste total por detalle contable es por MM\$ 316,28, sin embargo, **el ajuste a chequeo se detalla en cada tipo de gasto, ya que el monto a ajustar dependerá de la asignación a chequeo de cada cuenta en el gasto correspondiente.**

#### 4.1.2 Ajuste de Gastos en Personal Excesivo

Dentro del Proceso de Costos de Explotación las empresas entregan un detalle de sus cuentas contables en el archivo IFRS\_FECU donde cuadran el total de Otros Costos presentados con los costos de explotación contables. Adicionalmente en el archivo Plan de Cuentas, las empresas entregan una descripción de la glosa y contenido de cada cuenta contable.

En virtud de la revisión realizada, al igual que en el año anterior se encuentran beneficios entregados al personal de la empresa distintos a la remuneración bruta, en las Otras Cuentas de Remuneración, en Servicios y en Otros Gastos.

Estos gastos asociados al personal, que puede corresponder a beneficios o a actividades en beneficio de los trabajadores, puede ser muy diferente entre las distintas empresas de la industria, por lo que se han escogido aquellos gastos en los que se presentan las mayores diferencias: Gasto en Viáticos, Gastos en Beneficios Médicos, y Gastos en Actividades de Esparcimiento. El objetivo del análisis es identificar aquella parte del gasto que se considera excesiva en comparación con la industria.

En todos los casos a analizar se ha considerado las cuentas contables asociadas a las Remuneraciones, Servicios y Otros Gastos; donde el ajuste se calcula sobre el monto total de gasto y el ajuste se aplica sobre el monto presentado a chequeo, manteniendo la asignación original de las empresas.

##### 4.1.2.1 Ajuste Exceso de Gasto en Viáticos

Considerando que el servicio de distribución de electricidad considera en muchos casos el desplazamiento del personal propio, los gastos de viáticos se consideran como un costo de explotación, pero por un criterio de eficiencia se entiende que este gasto sea consistente con el número de trabajadores y a su vez, similar con el resto de las empresas de la industria.

Considerando aquello, y para hacer el ejercicio, se excluyen los viáticos de la empresa ENEL (10), que indican “gastos de viaje de trabajadores que viajan en representación de la compañía”, ya que, a diferencia de otras empresas, los trabajadores de la empresa ENEL (10), son los únicos que, para efectos de la prestación del servicio, no deben hacer viajes fuera del territorio de la Región Metropolitana, ya que sus labores en terreno se encuentran dentro de la misma ciudad.

El detalle de las cuentas contables consideradas, el monto total y el valor a chequeo se encuentran en los anexos.

La siguiente tabla muestra el total de gastos en viáticos presentados por las empresas en los ítems de Remuneraciones, de Servicios y de Otros Gastos. Para estimar el gasto anual en viáticos de cada empresa, se ha calculado el gasto en viáticos por trabajador en pesos, y luego se calcula un promedio por trabajador con una holgura de 20%. El exceso se detalla en la misma tabla.

*Tabla 17. Exceso en Gastos de Viático por Trabajador en \$*

ID	Empresa	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Gasto en Viáticos	Nº de trabajadores	Gasto por Trabajador	Estimado	Exceso	% Ajuste
6	CHILQUINTA	112.098.677	-	-	<b>112.098.677</b>	883	<b>126.952</b>	138.235.920	-	<b>0,0%</b>
9	LITORAL	1.899.221	-	-	<b>1.899.221</b>	52	<b>36.523</b>	8.140.734	-	<b>0,0%</b>
10	ENEL	-	-	-	-	623	-	-	-	<b>0,0%</b>
12	EEC	-	-	8.344	<b>8.344</b>	9	<b>927</b>	1.408.973	-	<b>0,0%</b>
13	TILTIL	-	-	-	-	25	-	-	-	<b>0,0%</b>
14	EEPA	-	-	-	-	155	-	-	-	<b>0,0%</b>
18	CGE	-	-	-	-	1039	-	-	-	<b>0,0%</b>
21	COOPELAN	-	-	3.531.569	<b>3.531.569</b>	125	<b>28.253</b>	19.569.071	-	<b>0,0%</b>
22	FRONTEL	-	-	1.252.298	<b>1.252.298</b>	479	<b>2.614</b>	74.988.682	-	<b>0,0%</b>
23	SAESA	-	-	1.638.093	<b>1.638.093</b>	747	<b>2.193</b>	116.944.771	-	<b>0,0%</b>
24	EDELAYSEN	-	-	2.868.866	<b>2.868.866</b>	106	<b>27.065</b>	16.594.573	-	<b>0,0%</b>
25	EDELMAG	-	-	-	-	119	-	-	-	<b>0,0%</b>
26	CODINER	-	-	-	-	77	-	-	-	<b>0,0%</b>
28	EDECESA	263.457	-	-	<b>263.457</b>	26	<b>10.133</b>	4.070.367	-	<b>0,0%</b>
29	CEC	-	-	-	-	52	-	-	-	<b>0,0%</b>
31	LUZLINARES	47.863.304	-	-	<b>47.863.304</b>	60	<b>797.722</b>	9.393.154	<b>38.470.150</b>	<b>-80,4%</b>
32	LUZPARRAL	38.559.916	-	-	<b>38.559.916</b>	67	<b>575.521</b>	10.489.022	<b>28.070.894</b>	<b>-72,8%</b>
33	COPELEC	-	-	448.333	<b>448.333</b>	273	<b>1.642</b>	42.738.852	-	<b>0,0%</b>
34	COELCHA	-	-	8.722.871	<b>8.722.871</b>	104	<b>83.874</b>	16.281.467	-	<b>0,0%</b>
35	SOCOEPANA	-	-	-	-	13	-	-	-	<b>0,0%</b>
36	COOPREL	-	-	-	-	94	-	-	-	<b>0,0%</b>
39	LUZOSORNO	-	-	110.384	<b>110.384</b>	43	<b>2.567</b>	6.731.761	-	<b>0,0%</b>
40	CRELL	-	-	-	-	125	-	-	-	<b>0,0%</b>
<b>INDUSTRIA</b>		<b>200.684.575</b>	-	<b>18.580.758</b>	<b>219.265.333</b>	<b>5296</b>	<b>41.402</b>		<b>66.541.043</b>	<b>-30,3%</b>

El promedio más una holgura del 20% es de \$ 156.553 anual por trabajador, este valor se considera un buen estimador, ya que considera el 100% de los trabajadores. Si por ejemplo el 20% de los trabajadores de la empresa realizaran labores en terreno fuera de la ciudad principal, esto estimaría \$ 782.763 anual en viático por trabajador.

Por este criterio corresponde ajustar el exceso a las empresas LUZLINARES (31) y LUZPARRAL (32), el % de ajuste se aplica por el monto a chequeo de cada cuenta contable considerada, y en el tipo de gasto imputado. Las cuentas contables consideradas en el cálculo se encuentran los anexos, así como el ajuste a aplicar en cada una.

#### *4.1.2.2 Ajuste Exceso de Gasto en Beneficios Médicos*

El ítem de Gastos en Beneficios Médicos (Seguros y Servicios de Salud) incluye los gastos en seguros de salud complementarios, atenciones y servicios médicos, todo en beneficio de los trabajadores.

El Panel de Expertos consideró, en el proceso de Costos de Explotación 2018, que el 90% de empresas que participó en una encuesta de remuneraciones paga estos beneficios a los

trabajadores, por lo que se considerará costo de explotación<sup>2</sup>. Sin embargo, el monto debe ser consistente con el número de trabajadores en la empresa y entre las empresas de la industria.

Para realizar el análisis se identificaron todas las cuentas contables de las empresas relacionadas con estos seguros y servicios de salud, que cabe consignar son de naturaleza voluntaria y no corresponden a aquella parte legal obligatoria, la que sí ha sido considerada en un 100%.

El detalle de las cuentas contables consideradas, el monto total y el valor a chequeo se encuentran en los anexos.

La siguiente tabla muestra el total de gastos en Beneficios Médicos para los trabajadores, presentados por las empresas en Remuneraciones, Servicios y Otros Gastos; se ha calculado el gasto anual por trabajador en pesos, y luego se estima con el promedio por trabajador más una holgura de 20%. El gasto anual resultante es de \$ 384.194 por trabajador, luego, el exceso se detalla por empresa.

*Tabla 18. Exceso en Gastos en Beneficios Médicos por Trabajador en \$*

ID	Empresa	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Gasto en Beneficios Médicos	Nº de trabajadores	Gasto por Trabajador	Estimado	Exceso	% Ajuste
6	CHILQUINTA	548.445.947	-	-	<b>548.445.947</b>	883	<b>621.117</b>	339.243.627	<b>209.202.320</b>	-38,1%
9	LITORAL	7.201.840	-	-	<b>7.201.840</b>	52	<b>138.497</b>	19.978.107	-	0,0%
10	ENEL	29.940.354	-	-	<b>29.940.354</b>	623	<b>48.058</b>	239.353.092	-	0,0%
12	EEC	-	-	-	-	9			-	0,0%
13	TIITIL	-	-	-	-	25			-	0,0%
14	EEPA	144.067.068	-	-	<b>144.067.068</b>	155	<b>929.465</b>	59.550.127	<b>84.516.941</b>	-58,7%
18	CGE	-	50.365.083	-	<b>50.365.083</b>	1039	<b>48.475</b>	399.177.949	-	0,0%
21	COOPELAN	-	-	-	-	125			-	0,0%
22	FRONTEL	74.886.823	-	-	<b>74.886.823</b>	479	<b>156.340</b>	184.029.103	-	0,0%
23	SAESA	114.778.073	-	-	<b>114.778.073</b>	747	<b>153.652</b>	286.993.193	-	0,0%
24	EDELAYSEN	17.718.516	-	-	<b>17.718.516</b>	106	<b>167.156</b>	40.724.603	-	0,0%
25	EDELMAG	108.818.116	-	-	<b>108.818.116</b>	119	<b>914.438</b>	45.719.130	<b>63.098.986</b>	-58,0%
26	CODINER	-	-	-	-	77			-	0,0%
28	EDECSA	3.425.400	-	-	<b>3.425.400</b>	26	<b>131.746</b>	9.989.054	-	0,0%
29	CEC	-	-	-	-	52			-	0,0%
31	LUZLINARES	-	-	-	-	60			-	0,0%
32	LUZPARRAL	-	-	-	-	67			-	0,0%
33	COPELEC	-	-	-	-	273			-	0,0%
34	COELCHA	-	-	-	-	104			-	0,0%
35	SOCOEPA	-	-	-	-	13			-	0,0%
36	COOPREL	-	-	38.886.593	<b>38.886.593</b>	94	<b>413.687</b>	36.114.271	<b>2.772.322</b>	-7,1%
39	LUZOSORNO	5.130.470	-	-	<b>5.130.470</b>	43	<b>119.313</b>	16.520.358	-	0,0%
40	CRELL	-	-	-	-	125			-	0,0%
<b>INDUSTRIA</b>		<b>1.054.412.607</b>	<b>50.365.083</b>	<b>38.886.593</b>	<b>1.143.664.283</b>	<b>5296</b>	<b>215.949</b>		<b>359.590.569</b>	-31,4%

<sup>2</sup> Dictamen 8-2019 señala el Panel de Expertos: "La cuenta Aporte Empresa al Bienestar, según explica la discrepante, corresponde al pago del 50% del seguro complementario de salud, cuya diferencia paga el trabajador. La Encuesta muestra que aproximadamente un 90% de las empresas entrega este tipo de beneficio. La solicitud de la discrepante equivale a un gasto anual, promedio entre las empresas del Grupo Saesa, de \$140.000 por trabajador. En opinión del Panel, este es un gasto razonable, tanto por su monto como por su naturaleza, por lo que se accederá a esta petición". Página 18 de 45.

Por este criterio corresponde ajustar, las cuentas contables de Beneficios Médicos de las empresas CHILQUINTA (6), EEPA (14), EDELMAG (25) y COOPREL (36). Las cuentas a ajustar y el % de ajuste en los anexos, el monto ajustado se encuentra en cada tipo de gasto.

#### **4.1.2.3 Ajuste Exceso de Gasto en Actividades de Esparcimiento**

Conforme se ha sostenido en procesos anteriores, se considera dentro de gastos en actividades de esparcimiento, a los gastos en Celebraciones, Fiestas Patrias, Navidad y Día del Trabajador Eléctrico, ello en la medida que no se considere el aguinaldo de las mismas; además se incluyen actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento. Lo anterior se considerará costo de explotación, pero al igual que en los casos anteriores, no se considerará el exceso del mismo.

Para realizar el análisis de este tipo de gastos, se buscaron todas las cuentas contables relacionadas con actividades de esparcimiento para los trabajadores.

El detalle de las cuentas contables consideradas, el monto total y el valor a chequeo se encuentran en los anexos.

La siguiente tabla muestra el total de gastos en actividades de esparcimiento para los trabajadores, montos que fueron presentados por las empresas en los ítems de Remuneraciones, Servicios y Otros Gastos. Con esa información se ha procedido a calcular el gasto anual por trabajador en pesos, y luego se calcula el promedio por trabajador, más una holgura del 20%. Con esta metodología de corrección se estima el gasto anual en \$ 254.143 por trabajador, excluyendo el exceso que a continuación se detalla por empresa.

*Tabla 19. Exceso en Gastos en Actividades de Esparcimiento por Trabajador en \$*

ID	Empresa	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Gasto en Actividades de Esparcimiento	Nº de trabajadores	Gasto por Trabajador	Estimado	Exceso	% Ajuste
6	CHILQUINTA	-	-	-	-	883			-	0,0%
9	LITORAL	-	-	-	-	52			-	0,0%
10	ENEL	6.602.481	-	448.932.553	<b>455.535.034</b>	623	<b>731.196</b>	158.330.995	<b>297.204.039</b>	-65,2%
12	EEC	-	-	-	-	9			-	0,0%
13	TILTIL	-	-	-	-	25			-	0,0%
14	EEPA	13.651.206	-	-	<b>13.651.206</b>	155	<b>88.072</b>	39.392.142	-	0,0%
18	CGE	-	-	-	-	1039			-	0,0%
21	COOPELAN	-	-	-	-	125			-	0,0%
22	FRONTEL	34.171.739	-	32.152.175	<b>66.323.914</b>	479	<b>138.463</b>	121.734.424	-	0,0%
23	SAESA	110.765.050	-	22.738.580	<b>133.503.630</b>	747	<b>178.720</b>	189.844.708	-	0,0%
24	EDELAYSEN	3.948.665	-	-2.911.675	<b>1.036.990</b>	106	<b>9.783</b>	26.939.142	-	0,0%
25	EDELMAG	16.615.040	-	-	<b>16.615.040</b>	119	<b>139.622</b>	30.242.999	-	0,0%
26	CODINER	-	-	-	-	77			-	0,0%
28	EDECSA	-	-	-	-	26			-	0,0%
29	CEC	-	-	-	-	52			-	0,0%
31	LUZLINARES	-	-	-	-	60			-	0,0%
32	LUZPARRAL	-	-	-	-	67			-	0,0%
33	COPELEC	-	-	-	-	273			-	0,0%
34	COELCHA	-	-	-	-	104			-	0,0%
35	SOCOEPA	-	-	4.809.102	<b>4.809.102</b>	13	<b>369.931</b>	3.303.857	<b>1.505.245</b>	-31,3%
36	COOPREL	-	-	-	-	94			-	0,0%
39	LUZOSORNO	1.655.433	-	-	<b>1.655.433</b>	43	<b>38.498</b>	10.928.142	-	0,0%
40	CRELL	-	-	-	-	125			-	0,0%
<b>INDUSTRIA</b>		<b>187.409.614</b>	-	<b>505.720.735</b>	<b>693.130.349</b>	<b>5296</b>	<b>130.878</b>		<b>298.709.284</b>	<b>-43,1%</b>

Por este criterio, corresponde realizar un ajuste en las cuentas contables de Actividades de Esparcimiento de las empresas ENEL (10) y SOCOEPA (35). Las cuentas a ajustar y el % de ajuste en los anexos, el monto ajustado se encuentra en cada tipo de gasto.

#### 4.1.3 Ajuste Asignación de Cuenta Contable

Se revisa que el monto máximo asignado a los negocios y actividades dentro de chequeo de rentabilidad en total sea como máximo el monto total asignado en cada tipo de gasto a los distintos negocios. Para esto se suma el monto de lo siguiente:

Cuenta Contable Asignado a Distribuidor a chequeo
Cuenta Contable Asignado a Comercializador Regulado a chequeo
Cuenta Contable Asignado a Servicios Regulados Distribución a chequeo
<b>Total Cuenta Contable a Chequeo</b>

Donde el total de la Cuenta Contable a chequeo debe ser menor o igual al Monto Total Asignado para la cuenta contable en cada tipo de gasto.

Dada esta revisión se encuentran las siguientes inconsistencias:

*Tabla 20. Revisión Asignación de Cuenta Contable - Inconsistencias*

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Total Asignado	Negocios y Act a Chequeo	Negocios y Act Fuera de Chequeo	% A Chequeo
Remuneraciones	18	8261425	<b>314.308.775</b>	388.660.749	-74.351.974	<b>123,656%</b>
Servicios	18	8242101	<b>8.012.939</b>	8.198.526	-185.587	<b>102,316%</b>
Servicios	25	8231502	<b>6.042.275</b>	6.102.517	-60.241	<b>100,997%</b>
Servicios	25	8241301	<b>466.366.872</b>	466.367.619	-747	<b>100,000%</b>
Otros Gastos	6	52010501	<b>-2.236.653</b>	37.609.181	-39.845.834	<b>-1681,494%</b>
Otros Gastos	18	8241407	<b>240.399.728</b>	243.979.650	-3.579.922	<b>101,489%</b>
Otros Gastos	18	8241408	<b>-23.655.191</b>	15.439.209	-39.094.400	<b>-65,268%</b>
Otros Gastos	22	551790100	<b>1.099.845</b>	1.596.091	-496.246	<b>145,120%</b>
Otros Gastos	23	552220300	<b>-1.959</b>	373.063	-375.022	<b>-19043,543%</b>
Otros Gastos	24	552220300	<b>-6</b>	12.112	-12.118	<b>-201866,667%</b>
Otros Gastos	25	8241908	<b>-38.058.535</b>	221.310	-38.279.846	<b>-0,581%</b>

Lo que se encuentra es que hay empresas que asignan un mayor valor a chequeo en la cuenta contable ya que asignan un valor negativo a la misma en negocios o actividades fuera de chequeo, aumentando así el valor total de los otros costos a chequeo presentados.

El ajuste se realizará dejando el monto total asignado en el monto a chequeo, es decir, se ajusta cada cuenta por el exceso, el detalle del ajuste en cada tipo de gasto.

De la misma manera, se encuentran dos cuentas contables, que, por su descripción incompleta, fue necesario que la empresa explicara el contenido para evaluar la pertinencia a los costos a chequeo. En respuesta a las observaciones de las empresas se ajusta la asignación de dos cuentas contables:

- Empresa EDELMAG (25), se ajusta la cuenta contable N° 8231603, en un 6%, equivalente al monto asignado por “Asesoría Gastos actividades Junta Accionistas y publicación dividendos”.

- Empresa CHILQUINTA (6), se ajusta la cuenta contable N° 51370205, en un 57%, equivalente al monto asignado por “Construcción de Empalmes Propiedad Cliente (Requerimientos Específicos)” ya que no existe claridad que corresponda a empalmes a tarifa regulada.

La siguiente tabla muestra el ajuste por asignación para estas cuentas:

*Tabla 21. Revisión Asignación de Cuenta Contable – Mayor asignación según descripción*

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Total Asignado	Negocios y Act a Chequeo	Negocios y Act Fuera de Chequeo	% A Chequeo	Monto a Ajustar	% Ajuste
Servicios	25	8231603	<b>333.815.211</b>	107.906.313	225.908.898	<b>32,325%</b>	-6.500.000	-6,0%
Servicios	6	51370205	<b>222.474.442</b>	222.474.442	-	<b>100,000%</b>	-126.916.802	-57,0%

#### 4.1.4 Ajuste Cuenta Contable

Se ha revisado la consistencia entre la glosa y la descripción de la cuenta entregada por las empresas en su Plan de Cuentas, y la asignación de esta a chequeo de rentabilidad. Hecho ese ejercicio se identifican algunas cuentas contables que, por su descripción en el Plan de Cuentas, se consideran innecesarias para el negocio de distribución de electricidad. Los criterios utilizados fueron los siguientes:

- Sin descripción clara: cada vez que la descripción de la cuenta contable no permite afirmar que incluye costos de explotación o que se refieren al negocio de distribución de electricidad.
- Ajuste Contable: considera todas aquellas cuentas que corresponden a ajustes contables o provisiones, y no a costos efectivos, según la definición de la Ley.
- Compensaciones y Multas: considera cuentas contables de indemnizaciones por fallas, compensaciones por fallas, multas y otros, que habrían sido transferidas a clientes y que denotan un castigo por el servicio entregado, lo anterior ya que aquello representa una ineficiencia en el negocio, no se considera costo de explotación de una empresa eficiente.
- Servicios Financieros: en este caso se incluyen cuentas tales como intereses financieros, comisiones bancarias, todas las que, por definición, no son costo de explotación. Adicionalmente, se excluyen los siguientes servicios: “DICOM” y “CLASIFICACION DE RIESGO”. El servicio comercial que ofrece DICOM no es relevante para el servicio público de distribución de electricidad y el artículo 125 del DFLN°4/20.018 de 2007 no condiciona la inexistencia de morosidades en el sistema comercial para recibir suministro. Así entonces, la clasificación de riesgo es propia de las empresas abiertas y que emiten valores en la Bolsa de Comercio (financiamiento), cuestión que no es propio de la concesión de electricidad sino del tipo de sociedad.
- VNR: aquí se considera todas las cuentas contables que contabilizan costos propios de proyectos, construcción de obras, bodega y materiales, compras de activo en general; estos costos formarán parte del activo, y son considerados en el proceso de VNR, por lo que no se consideran costos de explotación.
- Otro Negocio: se considera en este ítem a aquella información conforme a la cual, la descripción de la cuenta indica un negocio distinto de la distribución de electricidad y sus servicios asociados. Por ejemplo: generación de electricidad, transmisión de electricidad, retail, proyectos a terceros sin especificación.

- Donaciones: no se considera como costo de explotación.
- Impuestos: no se considera costo de explotación. Corresponde principalmente pérdidas de IVA.
- Compras de Energía: por este criterio se ajustan conceptos propios de la compra de energía potencia como: EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR), RELIQUIDACION AJUSTES Y RECARGOS y VALORES DE POTENCIA; ya que este valor corresponde a las compras de energía, y fue incluido en el valor presentado en los costos de compras de energía y potencia.
- Depreciación: según la definición propia de costos de explotación, las depreciaciones del activo fijo no son costo de explotación, por la misma razón, la amortización del activo intangible tampoco lo es.
- Incobrables: el sistema de cuentas dejó fuera de los costos de explotación todas las cuentas de incobrables, los que debían incluirse fuera de chequeo en la actividad 33.
- No es Costo ni Ingreso: por este criterio se seleccionaron cuentas donde la empresa registra recaudación del Cargo por Servicio Público, dado que no es ingreso para la empresa, tampoco se considera un costo.

El ajuste de cuenta se realiza por el total del monto asignado a chequeo de cada cuenta contable.

El monto total a ajustar por criterio se encuentra en la tabla que sigue:

*Tabla 22. Criterio de Ajuste Contable por Tipo de Gasto (Nº de Cuentas)*

Ajuste Cuenta Contable	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos
SIN DESCRIPCIÓN CLARA	1	10	17
AJUSTE CONTABLE	1	2	12
COMPENSACIONES Y MULTAS	0	3	10
SERVICIOS FINANCIEROS	0	3	2
VNR	0	2	5
OTRO NEGOCIO	0	6	37
DONACIONES	0	0	10
IMPUESTOS	0	0	9
NO ES COSTO NI INGRESO	0	0	2
COMPRAS DE ENERGIA	0	0	2
DEPRECIACIÓN	0	0	2
INCOBRABLES	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>109</b>

El detalle de las cuentas ajustadas se encuentra en los anexos. El ajuste de las cuentas para cada empresa se encuentra en cada tipo de gasto.

#### 4.1.5 Ajuste Directorio

Se ha revisado el gasto en Directorio, ya que no todas las empresas presentan este gasto a chequeo de rentabilidad. Las empresas que presentan gastos en Directorio lo hacen en Remuneraciones, Servicios Contratados y en Otros Gastos. El detalle de lo presentado se encuentra en la tabla que sigue:

*Tabla 23. Gasto a Chequeo en Directorio por Tipo de Gasto en \$*

ID	Empresa	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Gasto en Directorio
6	CHILQUINTA	-	-	-	-
9	LITORAL	-	-	-	-
10	ENEL	199.489.908	-	-	<b>199.489.908</b>
12	EEC	-	-	-	-
13	TILTIL	-	-	-	-
14	EEPA	-	-	-	-
18	CGE	-	186.297.112	-	<b>186.297.112</b>
21	COOPELAN	-	-	-	-
22	FRONTEL	-	-	54.566.929	<b>54.566.929</b>
23	SAESA	-	-	54.489.255	<b>54.489.255</b>
24	EDELAYSEN	-	-	3.133.296	<b>3.133.296</b>
25	EDELMAG	38.566.967	-	-	<b>38.566.967</b>
26	CODINER	-	-	-	-
28	EDECSEA	-	-	-	-
29	CEC	47.680.973	2.376.879	-	<b>50.057.852</b>
31	LUZLINARES	-	-	-	-
32	LUZPARRAL	-	-	6.628.060	<b>6.628.060</b>
33	COPELEC	-	114.007.271	48.486.663	<b>162.493.934</b>
34	COELCHA	82.130.909	-	275.622	<b>82.406.531</b>
35	SOCOEPAA	-	-	-	-
36	COOPREL	-	-	51.869.556	<b>51.869.556</b>
39	LUZOSORNO	-	-	3.294.341	<b>3.294.341</b>
40	CRELL	124.136.019	-	7.335.255	<b>131.471.274</b>
<b>INDUSTRIA</b>		<b>492.004.776</b>	<b>302.681.262</b>	<b>230.078.977</b>	<b>1.024.765.015</b>

El detalle de las Remuneraciones (Otras cuentas de remuneración y Remuneración Bruta), Servicios y Otros Gastos, se encuentra en los anexos.

Se analizó el monto a chequeo de gasto en Directorio de cada empresa, lo anterior en función de la cantidad de clientes regulados que posee. Para las empresas pertenecientes a un Holding el gasto por cliente regulado promedio ponderado es de \$79,31, para las otras empresas y Cooperativas es de \$ 1.816,19.

El detalle del cálculo se encuentra a continuación en la siguiente tabla:

*Tabla 24. Gastos en Directorio por Cliente Regulado en \$*

Tipo de Empresa	Gasto de Directorio \$	Clientes Regulados	Gasto/CR \$	Gasto/CR Teórico \$
CGE	224.864.079	3.147.499	71,44	<b>79,31</b>
CHILQUINTA	6.628.060	779.865	8,50	<b>79,31</b>
ENEL	199.489.908	2.017.513	98,88	<b>79,31</b>
SAESA	115.483.821	945.158	122,18	<b>79,31</b>
<b>HOLDING</b>	<b>546.465.868</b>	<b>6.890.035</b>	<b>79,31</b>	
Otras	478.299.147	263.353	1.816,19	<b>1.816,19</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>1.024.765.015</b>	<b>7.153.388</b>	<b>143,26</b>	

Conforme a los antecedentes, se ha estimado un gasto teórico el que se compara con el monto asignado a chequeo, la diferencia se ha calificado como exceso de gasto en Directorio. A continuación, se presenta para cada empresa el respectivo gasto teórico y el correspondiente exceso:

Tabla 25. Exceso de Gastos en Directorio \$

ID	Empresa	Gasto en Directorio	Nº de Clientes Regulados	Gasto por Cliente Regulado	Estimado	Exceso	% Ajuste
6	CHILQUINTA	-	643576			-	0,0%
9	LITORAL	-	64513			-	0,0%
10	ENEL	<b>199.489.908</b>	1992791	<b>100</b>	158.053.227	<b>41.436.681</b>	-20,8%
12	EEC	-	24722			-	0,0%
13	TILTIL	-	3262			-	0,0%
14	EEPA	-	61789			-	0,0%
18	CGE	<b>186.297.112</b>	3079913	<b>60</b>	244.275.585	-	0,0%
21	COOPELAN	-	28483			-	0,0%
22	FRONTEL	<b>54.566.929</b>	387236	<b>141</b>	30.712.653	<b>23.854.276</b>	-43,7%
23	SAESA	<b>54.489.255</b>	481814	<b>113</b>	38.213.871	<b>16.275.384</b>	-29,9%
24	EDELAYSEN	<b>3.133.296</b>	49417	<b>63</b>	3.919.386	-	0,0%
25	EDELMAG	<b>38.566.967</b>	67586	<b>571</b>	5.360.414	<b>33.206.552</b>	-86,1%
26	CODINER	-	18885			-	0,0%
28	EDEC SA	-	6879			-	0,0%
29	CEC	<b>50.057.852</b>	12968	<b>3.860</b>	23.552.355	<b>26.505.497</b>	-52,9%
31	LUZLINARES	-	37867			-	0,0%
32	LUZPARRAL	<b>6.628.060</b>	27030	<b>245</b>	2.143.817	<b>4.484.243</b>	-67,7%
33	COPELEC	<b>162.493.934</b>	73938	<b>2.198</b>	134.285.474	<b>28.208.460</b>	-17,4%
34	COELCHA	<b>82.406.531</b>	15798	<b>5.216</b>	28.692.173	<b>53.714.358</b>	-65,2%
35	SOCOEP A	-	9261			-	0,0%
36	COOPREL	<b>51.869.556</b>	7847	<b>6.610</b>	14.251.645	<b>37.617.911</b>	-72,5%
39	LUZOSORNO	<b>3.294.341</b>	26691	<b>123</b>	2.116.930	<b>1.177.411</b>	-35,7%
40	CRELL	<b>131.471.274</b>	31122	<b>4.224</b>	56.523.473	<b>74.947.801</b>	-57,0%
	<b>INDUSTRIA</b>	<b>1.024.765.015</b>	<b>7153388</b>	<b>143</b>		<b>341.428.576</b>	<b>-33,3%</b>

El % de ajuste correspondiente se aplica sobre cada tipo de gasto, ya sea en la remuneración bruta de los trabajadores, o en las cuentas contables que incluyen gastos en Directorio. El monto total ajustado se encuentra en cada tipo de gasto.

#### 4.1.6 Ajuste Marketing y Publicidad

Se ha revisado el gasto en actividades de Marketing y Publicidad, ya que no todas las empresas presentan este gasto a chequeo de rentabilidad y existe mucha diferencia entre ellas. Las empresas que presentan gastos lo hacen en Remuneraciones Brutas, Servicios Contratados y en Otros Gastos. El detalle de lo presentado se encuentra en la tabla que sigue:

Tabla 26. Gasto a Chequeo en Marketing y Publicidad por Tipo de Gasto en \$

ID	Empresa	Asig Rem Bruta	Servicios	Otros Gastos	Gasto en Marketing y Publicidad
6	CHILQUINTA	66.553.691	10.262.086	70.255.130	<b>147.070.907</b>
9	LITORAL	-	-	13.054.952	<b>13.054.952</b>
10	ENEL	<b>411.975.015</b>	-	383.956.367	<b>795.931.382</b>
12	EEC	-	<b>1.201.536</b>	-	<b>1.201.536</b>
13	TILTIL	-	-	-	-
14	EEPA	<b>14.978.908</b>	-	35.064.738	<b>50.043.646</b>
18	CGE	<b>97.748.805</b>	<b>833.960.011</b>	<b>64.760.568</b>	<b>996.469.383</b>
21	COOPELAN	-	-	5.139.064	<b>5.139.064</b>
22	FRONTEL	<b>41.331.467</b>	<b>-34.675</b>	<b>153.581.746</b>	<b>194.878.538</b>
23	SAESA	<b>128.678.834</b>	<b>128.098.759</b>	<b>455.545.231</b>	<b>712.322.824</b>
24	EDELAYSEN	-	-	52.634.468	<b>52.634.468</b>
25	EDELMAG	-	<b>5.450.318</b>	<b>10.557.658</b>	<b>16.007.976</b>
26	CODINER	-	-	1.802.611	<b>1.802.611</b>
28	EDEC SA	-	-	2.426.935	<b>2.426.935</b>
29	CEC	-	<b>1.003.465</b>	<b>24.783.545</b>	<b>25.787.010</b>
31	LUZLINARES	-	<b>23.436.818</b>	<b>8.319.071</b>	<b>31.755.889</b>

ID	Empresa	Asig Rem Bruta	Servicios	Otros Gastos	Gasto en Marketing y Publicidad
32	LUZPARRAL	-	-	8.126.187	<b>8.126.187</b>
33	COPELEC	-	138.312.196	-	<b>138.312.196</b>
34	COELCHA	-	-	13.297.622	<b>13.297.622</b>
35	SOCOEPANA	-	-	-	-
36	COOPREL	-	-	4.388.442	<b>4.388.442</b>
39	LUZOSORNO	-	-358.292	4.725.800	<b>4.367.508</b>
40	CRELL	-	-	-	-
<b>INDUSTRIA</b>		<b>761.266.720</b>	<b>1.141.332.222</b>	<b>1.312.420.135</b>	<b>3.215.019.077</b>

El detalle de las Remuneraciones (trabajadores y su remuneración bruta), Servicios y Otros Gastos, se encuentra en los anexos.

Se analizó el monto a chequeo de gastos en Marketing y Publicidad de cada empresa, lo anterior en función de la cantidad de clientes regulados que posee. El ajuste se realiza con el promedio de la industria más un 20% de holgura, lo que determina un precio de \$749 por cliente regulado en estas actividades.

El % de ajuste a aplicar por el exceso de gasto estimado de cada empresa se encuentra en la tabla que sigue:

Tabla 27. Exceso de Gastos en Marketing y Publicidad \$

ID	Empresa	Gasto en Marketing y Publicidad	Nº de Clientes Regulados	Gasto por Cliente Regulado	Estimado	Exceso	% Ajuste
6	CHILQUINTA	<b>147.070.907</b>	643576	<b>229</b>	482.206.380	-	<b>0,0%</b>
9	LITORAL	<b>13.054.952</b>	64513	<b>202</b>	48.337.073	-	<b>0,0%</b>
10	ENEL	<b>795.931.382</b>	1992791	<b>399</b>	1.493.120.524	-	<b>0,0%</b>
12	EEC	<b>1.201.536</b>	24722	<b>49</b>	18.523.230	-	<b>0,0%</b>
13	TILTIL	-	3262			-	<b>0,0%</b>
14	EEPA	<b>50.043.646</b>	61789	<b>810</b>	46.296.086	<b>3.747.560</b>	<b>-7,5%</b>
18	CGE	<b>996.469.383</b>	3079913	<b>324</b>	2.307.658.612	-	<b>0,0%</b>
21	COOPELAN	<b>5.139.064</b>	28483	<b>180</b>	21.341.200	-	<b>0,0%</b>
22	FRONTEL	<b>194.878.538</b>	387236	<b>503</b>	290.140.822	-	<b>0,0%</b>
23	SAESA	<b>712.322.824</b>	481814	<b>1.478</b>	361.004.427	<b>351.318.397</b>	<b>-49,3%</b>
24	EDELAYSEN	<b>52.634.468</b>	49417	<b>1.065</b>	37.026.230	<b>15.608.238</b>	<b>-29,7%</b>
25	EDELMAG	<b>16.007.976</b>	67586	<b>237</b>	50.639.552	-	<b>0,0%</b>
26	CODINER	<b>1.802.611</b>	18885	<b>95</b>	14.149.793	-	<b>0,0%</b>
28	EDECSEA	<b>2.426.935</b>	6879	<b>353</b>	5.154.166	-	<b>0,0%</b>
29	CEC	<b>25.787.010</b>	12968	<b>1.989</b>	9.716.416	<b>16.070.593</b>	<b>-62,3%</b>
31	LUZLINARES	<b>31.755.889</b>	37867	<b>839</b>	28.372.265	<b>3.383.624</b>	<b>-10,7%</b>
32	LUZPARRAL	<b>8.126.187</b>	27030	<b>301</b>	20.252.524	-	<b>0,0%</b>
33	COPELEC	<b>138.312.196</b>	73938	<b>1.871</b>	55.398.858	<b>82.913.338</b>	<b>-59,9%</b>
34	COELCHA	<b>13.297.622</b>	15798	<b>842</b>	11.836.825	<b>1.460.797</b>	<b>-11,0%</b>
35	SOCOEPANA	-	9261			-	<b>0,0%</b>
36	COOPREL	<b>4.388.442</b>	7847	<b>559</b>	5.879.451	-	<b>0,0%</b>
39	LUZOSORNO	<b>4.367.508</b>	26691	<b>164</b>	19.998.525	-	<b>0,0%</b>
40	CRELL	-	31122			-	<b>0,0%</b>
<b>INDUSTRIA</b>		<b>3.215.019.077</b>	<b>7153388</b>	<b>449</b>		<b>474.502.548</b>	<b>-14,8%</b>

El % de ajuste correspondiente se aplica sobre cada tipo de gasto, ya sea en la remuneración bruta de los trabajadores, o en las cuentas contables que incluyen estos gastos. El monto total ajustado se encuentra en cada tipo de gasto.

#### 4.1.7 Ajuste Asignación Área

Este ajuste se realiza sólo en la Remuneración Bruta informada para los trabajadores. Se revisa la asignación de cada área a los distintos negocios, y según la descripción del área entregada por las empresas en su archivo Estructura Organizacional, se considera que la asignación a los negocios y actividades a chequeo de rentabilidad es excesiva. Según este criterio se encuentra lo siguiente:

- Para el área de trabajo “GERENCIA MERCADO” de la empresa ENEL (10) que posee 3 trabajadores y realiza una asignación del 100% a negocios y actividades reguladas, siendo que parte de la descripción del área es la “Comercialización a clientes libres”.
- Para 6 áreas de trabajo “VENTA EMPRESAS” de la empresa CGE (18) que poseen en total 12 trabajadores y realiza una asignación del 77% a negocios y actividades reguladas, donde la diferencia se encuentra en “Servicios Regulados no distribución” (13%) y “Servicios No Regulados” (10%), mientras que en sus ingresos informados para el año 2021: Ventas de Servicios Regulados 4,8%, Ventas de Servicios Regulados no Dx 2,4% y Ventas de Servicios no Regulados 92,8%.

El ajuste a realizar en los trabajadores de cada área de trabajo se encuentra en la tabla siguiente:

Tabla 28. Áreas con Asignación a Chequeo Excesiva

ID	Empresa	Iden AREA	Área	Nº Trabajadores	Remuneración Total	Remuneración a Chequeo	% A Chequeo	% Ajuste
10	ENEL	E10_GCOM	GERENCIA MERCADO	3	371.394.219	371.394.219	100%	-2,0%
18	CGE	E18_A124	VENTA EMPRESAS MELIPILLA	2	75.673.219	58.079.195	77%	-93,5%
18	CGE	E18_A137	VENTA EMPRESAS	2	75.402.755	57.871.614	77%	-93,5%
18	CGE	E18_A106	VENTA EMPRESAS	2	92.256.662	70.806.988	77%	-93,5%
18	CGE	E18_A125	VENTA EMPRESAS VIÑA	2	73.628.700	56.510.027	77%	-93,5%
18	CGE	E18_A145	VENTA EMPRESAS	2	45.061.649	34.584.815	77%	-93,5%
18	CGE	E18_A164	VENTA EMPRESAS	2	108.985.941	83.646.710	77%	-93,5%

Con el ajuste, el área de la empresa ENEL (10) queda con 98% a chequeo y las áreas de la empresa CGE (18) con 5% a chequeo.

El monto ajustado se encuentra en los ajustes de remuneraciones. El detalle de las áreas ajustadas se encuentra en los anexos.

#### 4.1.8 Ajuste Área

Se revisó la descripción de cada área presentada a chequeo de rentabilidad, específicamente la información contenida en su archivo Estructura Organizacional, y con esta se determinó la pertinencia del área de trabajo al negocio de distribución de electricidad. Las áreas que se rechazan son aquellas que según la descripción entregada por la empresa no corresponden al negocio de distribución o se consideran innecesarias en una empresa de distribución de electricidad. Adicionalmente, si la descripción no es clara o simplemente no fue presentada, también se rechazó aquella área. Este rechazo involucra a todos los trabajadores incluidos en el área contenida en el archivo Estructura Organizacional entregado por las empresas.

Se aplicaron dos criterios para el rechazo de áreas:

- VNR: Es decir, cada vez que la descripción del área indicó que son labores propias de las áreas de ingeniería y construcción de obras, fueron consideradas en los recargos de VNR y consecuentemente rechazadas.
- Otros Negocios: Esto es, cada vez que la descripción del área indicó que corresponden a un negocio fuera de chequeo de rentabilidad o bien, de la descripción no se permite distinguir que se refiera a un negocio dentro de chequeo de rentabilidad.

El mayor ajuste realizado es para las áreas o departamentos que atienden Otros Negocios. El detalle de la descripción de las áreas rechazadas se encuentra en los anexos. El detalle por empresa se encuentra en la tabla que sigue:

*Tabla 29. N° de Áreas Ajustadas*

ID	Empresa	VNR		Otro Negocio	
		Nº Áreas	Nº Personas	Nº Áreas	Nº Personas
10	ENEL	1	1	0	0
18	CGE	3	6	0	0
22	FRONTEL	1	5	5	15
23	SAESA	0	0	7	25
24	EDELAYSEN	0	0	2	45
29	CEC	0	0	1	4
39	LUZOSORNO	0	0	1	2
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>91</b>

El ajuste se realiza por el 100% de la remuneración bruta presentada a chequeo, el detalle de los montos ajustados por empresa se encuentra en los ajustes de remuneraciones.

#### 4.1.9 Ajuste Asignación Cargo

Este ajuste se realiza sólo en la Remuneración Bruta informada para los trabajadores. Se revisa la asignación de cada cargo a los distintos negocios y actividades, y según la descripción de las tareas del cargo, entregados por las empresas en su archivo Estructura Organizacional, se considera que la asignación a los negocios y actividades a chequeo de rentabilidad es excesiva. Según este criterio se encuentra lo siguiente:

- Para el Cargo “Subgerente Comercial” de la empresa CHILQUINTA (6) que corresponde sólo a un trabajador y realiza una asignación del 100% a negocios y actividades reguladas (98% Comercializador regulado y 2% a Servicios Regulados distribución; pero que dentro de sus tareas indica “Dirige la operación centralizada del Sistema de Información Comercial (SINCO), facturación, registro y control de cuentas de clientes. Realiza estudios comerciales y de nuevas opciones de negocio, atender directamente la gestión comercial en el segmento de clientes no sujetos a regulación de precios y grandes clientes”, donde queda claro que también realiza la gestión comercial sobre clientes no regulados en tarifas. La empresa declara en sus ingresos de explotación que sólo el 94% corresponde a ingresos regulados y el 6% a negocios no regulados, por lo tanto, el máximo de asignación para este cargo debiese ser 94%, sin embargo, la SEC considera que “el realizar estudios de mercado y de nuevas opciones de negocio” al menos debe considerar el 10% de su tiempo, y por tanto el ajuste se realizará por este 10%.
- Para el cargo “Jefe Control Operacional” de la empresa CHILQUINTA (6), que corresponde sólo a un trabajador y realiza una asignación del 100% a negocios y actividades reguladas

(98% Comercializador regulado y 2% a Servicios Regulados distribución; que indica dentro de sus tareas “control de margen de Gestión Inmobiliaria”, la SEC considera que esta tarea no debe ir dentro de chequeo de rentabilidad, y se aplicará el mismo ajuste del cargo anterior.

- Para el cargo “ESPECIALISTA NUEVAS CONEXIONES COMPLEJAS” de la empresa ENEL (10), que corresponde en total a 7 trabajadores y realiza una asignación del 100% al negocio de “Servicios Regulados distribución”; pero que indica en sus tareas “Gestionar y ejecutar actividades de apoyo al proceso de conexión de nuevos suministros y modificaciones de contratos (cambio tarifa, aumento capacidad, entre otros).-Coordinar con áreas de terreno los requerimientos de conexión.-Gestionar reclamos de clientes asociados al Área. Para negocios Inmobiliarios, grandes clientes, entre otros.” De lo que se entiende que no todos los servicios son regulados, es más se busca dentro de todos los trabajadores de la empresa ENEL (10) trabajadores asignados a “Servicios No Regulados”, y no hay ningún trabajador con asignación a estos servicios, por lo que se intuye que la asignación se encuentra errada. Ya que de los ingresos por servicios de la empresa ENEL (10) se componen de la siguiente manera: 24% Ventas de Servicios Regulados, 2% Ventas de Servicios Regulados no Dx y 74% Ventas de Servicios no Regulados; la SEC considera que la asignación es excesiva y que como máximo debe ser un 25% de sus actividades a chequeo.
- Para el cargo “JEFE VENTA EMPRESAS” de la empresa CGE (18) que corresponde en total a 7 trabajadores, con la siguiente descripción de tareas: “Conducir y realizar la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios, asociados a la actividad de ejecución e instalación de empalmes, soluciones energéticas y de posicionamiento estratégico de clientes en la respectiva zona, para asegurar el cumplimiento de presupuesto, los requerimientos de entidades del estado, contribuyendo al incremento sostenido del EBITDA del Grupo CGE.”; y realiza una asignación del 77% al negocio de “Servicios Regulados distribución” donde la diferencia se encuentra en “Servicios Regulados no distribución” (13%) y “Servicios No Regulados” (10%), mientras que en sus ingresos informados para el año 2021: Ventas de Servicios Regulados 4,8%, Ventas de Servicios Regulados no Dx 2,4% y Ventas de Servicios no Regulados 92,8%. La descripción de las tareas del cargo no lo limita al negocio regulado, por lo que la SEC considera que el máximo a chequeo debe ser un 5% de la remuneración bruta.
- Para el cargo “EJECUTIVO DE NEGOCIO” de la empresa CGE (18) que corresponde a 7 personas, con la siguiente descripción de tareas: “Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumpliendo de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.”; y realiza una asignación del 77% al negocio de “Servicios Regulados distribución” donde la diferencia se encuentra en “Servicios Regulados no distribución” (13%) y “Servicios No Regulados” (10%), mientras que en sus ingresos informados para el año 2021: Ventas de Servicios Regulados 4,8%, Ventas de Servicios Regulados no Dx 2,4% y Ventas de Servicios no Regulados 92,8%. La descripción de las tareas del cargo no lo limita al negocio regulado, por lo que la SEC considera que el máximo a chequeo debe ser un 5% de la remuneración bruta.

- Para el cargo “JEFE DEPARTAMENTO VENTAS PRODUCTOS Y SERVICIOS” de la empresa EDELMAG (25) que corresponde a una persona, la empresa observó que la cantidad de horas que el trabajador destina a actividades de chequeo son 38% del total de su tiempo, sin embargo, al menos un 24% de lo informado corresponde a atender grandes clientes, lo que la SEC considera un negocio especial, por lo que se considerará solo un 14% de su remuneración a chequeo.
- Para el cargo “ANALISTA JUNIOR CONTROL OBRAS” de la empresa EDELMAG (25) que corresponde a una persona, la empresa observó que la cantidad de horas que el trabajador destina a actividades de chequeo son 28% del total de su tiempo, distinto al 49% de lo informado a chequeo, por lo que sólo se considerará un 28%.

El ajuste a realizar en los trabajadores de cada cargo se encuentra en la tabla siguiente:

*Tabla 30. Cargos con Asignación a Chequeo Excesiva*

Empresa	Iden Cargo	Cargo	Nº Trabajadores	Remuneración Bruta	Remuneración a Chequeo	% A Chequeo	% Ajuste
6	E6_COM3_SGCOM	Subgerente Comercial	1	75.099.160	75.099.161	100%	-10%
6	E6_COM511_D141	Jefe Control Operacional	1	35.632.677	35.632.677	100%	-10%
10	E10_COM15_SA003	ESPECIALISTA NUEVAS CONEXIONES COMPLEJAS	7	187.963.844	187.963.844	100%	-75%
18	E18_COM14_A171	EJECUTIVO DE NEGOCIO	1	37.485.114	28.769.825	77%	-93%
18	E18_COM8_A171	JEFE VENTA EMPRESAS	1	44.958.807	34.505.884	77%	-93%
18	E18_COM8_A131	JEFE VENTA EMPRESAS	1	54.928.817	42.157.867	77%	-93%
18	E18_COM14_A155	EJECUTIVO DE NEGOCIO	1	50.519.265	38.773.536	77%	-93%
18	E18_COM8_A155	JEFE VENTA EMPRESAS	1	56.311.967	43.219.435	77%	-93%
18	E18_COM8_A90	JEFE VENTA EMPRESAS	1	65.673.499	50.404.410	77%	-93%
18	E18_COM14_A83	EJECUTIVO DE NEGOCIO	1	39.231.371	30.110.077	77%	-93%
18	E18_COM8_A98	JEFE VENTA EMPRESAS	1	60.089.871	46.118.976	77%	-93%
18	E18_COM14_A90	EJECUTIVO DE NEGOCIO	2	68.970.565	52.934.909	77%	-93%
18	E18_COM14_A82	EJECUTIVO DE NEGOCIO	1	39.827.646	30.567.718	77%	-93%
18	E18_COM14_A98	EJECUTIVO DE NEGOCIO	1	43.983.807	33.757.572	77%	-93%
25	E25_COM9_D11	JEFE DEPARTAMENTO VENTAS PRODUCTOS Y SERVICIOS	1	52.655.001	19.482.350	37%	-62%
25	E25_DIS16_D16	ANALISTA JUNIOR CONTROL OBRAS	1	11.510.051	5.627.939	49%	-43%

El monto ajustado se encuentra en los ajustes de remuneraciones. El detalle de los cargos ajustados se encuentra en los anexos.

#### 4.1.10 Ajuste Cargo

Este ajuste se realiza sólo en la Remuneración Bruta informada para los trabajadores. Se revisó el nombre del cargo y las tareas de cada trabajador, todo lo anterior desde el archivo Estructura Organizacional, y con esa información se determinó la pertinencia, o no, del cargo al negocio regulado de distribución de electricidad. Los cargos que se rechazan son aquellos que según la descripción entregada por la empresa no corresponden al negocio de distribución, o bien se han considerado innecesarios en una empresa de distribución de electricidad. Adicionalmente, si la descripción no ha sido clara o simplemente no fue presentada por la empresa, también se ha

rechazado el cargo. Estos últimos rechazos se han hecho por sobre el monto restante después de los rechazos anteriores.

Los criterios de rechazo de cargos fueron los mismos criterios que se emplearon para las áreas de trabajo, es decir, VNR y Otro Negocio.

El mayor rechazo es de aquellos cargos que tienen tareas en otros negocios como transmisión y generación de electricidad, como también la venta de productos. El detalle de los cargos rechazados se encuentra en los anexos.

*Tabla 31. N° de Cargos Ajustados*

ID	Empresa	VNR		Otro Negocio		Sin Descripción Clara	
		N° Cargos	N° Personas	N° Cargos	N° Personas	N° Cargos	N° Personas
6	CHILQUINTA	0	0	0	0	16	17
10	ENEL	0	0	1	1	0	0
18	CGE	1	8	10	14	0	0
21	COOPELAN	3	9	0	0	0	0
22	FRONTEL	2	4	4	8	0	0
23	SAESA	5	13	6	8	0	0
24	EDELAYSEN	0	0	1	2	0	0
25	EDELMAG	0	0	1	1	0	0
29	CEC	0	0	1	1	0	0
33	COPELEC	1	1	2	3	1	1
39	LUZOSORNO	0	0	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>39</b>	<b>17</b>	<b>18</b>

El monto ajustado se encuentra en los ajustes de remuneraciones. El detalle de los cargos ajustados se encuentra en los anexos.

#### 4.1.11 Ajuste Gerente General

Este ajuste se realiza sólo en la Remuneración Bruta informada para los trabajadores. Se revisa la coherencia en la asignación de la remuneración del Gerente General de cada empresa a actividades y negocios dentro de chequeo, para esto se utiliza como indicador el porcentaje de ingresos totales de negocios regulados y el porcentaje de otros costos totales presentados a chequeo.

Se utiliza un promedio simple del % asignado en ingresos y costos, y se compara este % con el presentado para el cargo de Gerente General, si la asignación del cargo es mayor corresponde un ajuste. La SEC entiende que esto es sólo una aproximación, y que incluso las actividades reguladas deberían considerar menos carga de trabajo que las actividades no reguladas por las características propias del negocio, en esta línea, no corresponde ajustar al alza aquellos cargos con menor asignación que el promedio calculado, entendiendo que las empresas realizaron una justa asignación en esos casos.

Las empresas FRONTEL (22), EDELAYSEN (24) y LUZOSORNO (39), que forman parte del grupo SAESA no presentaron un Gerente General, sino un Gerente Zonal, ya que la empresa FRONTEL (22) presenta 2 personas con el mismo cargo por 12 meses cada una, no es posible concluir que correspondan al Gerente General de la empresa.

Las empresas que reciben ajuste por este criterio se encuentran en la tabla que sigue:

*Tabla 32. Ajuste Cargo Gerente General - % de Exceso en Asignación*

ID	Empresa	Asignación GG	Asignación Ingresos Regulados	Asignación Otros Costos a Chequeo	Promedio Ingresos y costos	% Exceso
6	CHILQUINTA	67,0%	93,9%	77,7%	85,8%	0,0%
9	LITORAL	68,2%	88,8%	78,9%	83,8%	0,0%
10	ENEL	100,0%	95,3%	81,7%	88,5%	11,5%
12	EEC	95,0%	92,2%	97,0%	94,6%	0,4%
13	TILTIL	100,0%	99,8%	99,9%	99,9%	0,1%
14	EEPA	75,0%	98,6%	77,7%	88,1%	0,0%
18	CGE	86,4%	91,0%	79,7%	85,3%	1,1%
21	COOPELAN	94,0%	96,4%	86,1%	91,3%	2,7%
23	SAESA	28,7%	86,7%	53,4%	70,1%	0,0%
25	EDELMAG	45,0%	98,4%	49,8%	74,1%	0,0%
26	CODINER	63,7%	89,0%	45,9%	67,4%	0,0%
28	EDEC SA	68,2%	84,5%	51,5%	68,0%	0,2%
29	CEC	92,0%	91,0%	58,1%	74,5%	17,5%
31	LUZLINARES	68,2%	92,3%	76,6%	84,5%	0,0%
32	LUZPARRAL	68,2%	92,0%	69,7%	80,8%	0,0%
33	COPELEC	90,8%	89,8%	91,9%	90,9%	0,0%
34	COELCHA	90,0%	81,7%	98,1%	89,9%	0,1%
35	SOCOEPA	95,0%	100,0%	67,3%	83,6%	11,4%
36	COOPREL	98,0%	88,2%	92,6%	90,4%	7,6%
40	CRELL	100,0%	74,9%	84,5%	79,7%	20,3%

El ajuste se realiza para el cargo ajustando su remuneración en el % a chequeo que resulta de restar “Asignación GG” y “% Exceso”. Los montos ajustados se encuentran en las remuneraciones y los cargos revisados en los anexos.

#### 4.1.12 Ajuste Nivel de Remuneraciones

Para este ítem se comparó el nivel de la remuneración total de los trabajadores de cada empresa, según tipo de cargo, y su ubicación en el Organigrama, con la información vigente para el mercado chileno del año 2021.

Se rechazó el monto de remuneraciones de aquellos trabajadores, en que la remuneración total informada es superior a la que se reporta para el mercado chileno.

Para hacer el ejercicio anterior, se utilizó la Encuesta general de Compensaciones ESIREM “Estudio de Compensaciones Grandes Empresas- Renta Total Target”, de diciembre de 2021, utilizando específicamente el percentil 90. Luego se homologaron los cargos de manera uniforme para la industria, comprendiendo tamaño y jerarquía organizacional (Organigrama). Se revisaron sólo las remuneraciones superiores a \$1.350.000 mensual. Para calcular la remuneración mensual se utilizó la remuneración total menos el monto en indemnizaciones pagadas, dividida por el número de meses informado por cada empresa, así cada vez que la cantidad de meses informados fue mayor a 12 se consideraron solamente 12 meses, ya que corresponde a las remuneraciones de 1 año.

Es importante mencionar que la homologación de cargos se realiza teniendo presente la medida y tipo de la empresa, sobre todo manteniendo la jerarquía en los organigramas de cada una de ellas.

Se calculó el exceso en el nivel de remuneraciones como la Remuneración Mensual menos la Remuneración del cargo homologado en la Encuesta. Este exceso se multiplicó por el % sometido a

chequeo después de los ajustes anteriores, y luego se multiplicó por el número de meses informados para cada trabajador.

El detalle del monto ajustado en el ajuste de remuneraciones.

#### 4.1.13 Ajuste Deuda Castigada Formalizada SII

El nuevo Sistema de Cuentas de Costos de Explotación considera que las empresas puedan presentar la deuda castigada por incobrables, que fue aceptada por el SII en su declaración de impuestos<sup>3</sup>. Asimismo, la instrucción del Sistema de Cuentas es que todas las cuentas de provisión de incobrables y deuda castigada financiera (de los Estados Financieros) debe ir fuera de chequeo directo a la actividad 33.

Las definiciones que realiza la SEC en su Sistema de Cuentas consideran que los incobrables presentados en su ejercicio financiero no son parte de los Costos de Explotación, sin embargo, dada la sugerencia del Panel de Expertos en discrepancias de años anteriores<sup>4</sup>, podrá ser considerado como costo de explotación la deuda castigada aceptada por el SII en su balance tributario, que es distinto al financiero que se encuentra dentro de sus Estados Financieros.

La Deuda Castigada Formalizada SII se debía completar en el Resumen de Costos de Explotación, y en el proceso de Ingresos en el archivo Ajustes de Ingresos de Explotación. Ambos valores presentados por las empresas se encuentran en la siguiente tabla:

*Tabla 33. Deuda Castigada Presentada por las empresas*

ID	Empresa	Deuda Castigada formalizada SII	Deuda Castigada Ingresos
6	CHILQUINTA	1.292.578.149	-
9	LITORAL	218.444.074	-
10	ENEL	2.583.510.638	-
12	EEC	-	
13	TIILTIL	-	
14	EEPA	-	
18	CGE	10.180.092.072	12.167.570.884
21	COOPELAN	10.156.509	10.156.509
22	FRONTEL	177.455.176	-177.455.176
23	SAESA	391.639.675	-391.639.675
24	EDELAYSEN	30.123.170	-30.123.170
25	EDELMAG	-	
26	CODINER	24.527.419	-
28	EDECESA	5.904.392	-
29	CEC	-	
31	LUZLINARES	-	
32	LUZPARRAL	-	
33	COPELEC	81.466.679	81.466.679
34	COELCHA	-	
35	SOCOEPAA	-	

<sup>3</sup> Ver definición en CIRCULAR N°24 DEL 24 DE ABRIL DEL 2008

MATERIA: TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL CASTIGO DE CRÉDITOS INCOBRABLES, CONFORME A LO DISPUUESTO POR EL N° 4, DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE LA RENTA.

<sup>4</sup> Segundo Dictamen del Panel de Expertos en el proceso de Costos de Explotación 2018, los incobrables son parte de los costos enfrentados por las empresas que deben ser incluidos en los costos de explotación, así como en las tarifas reguladas. Sin embargo, también se pronunció respecto de que lo que se debiese incluir es el castigo por deudores incobrables y no la provisión de estos.

ID	Empresa	Deuda Castigada formalizada SII	Deuda Castigada Ingresos
36	COOPREL	-	
39	LUZOSORNO	35.148.707	-35.148.707
40	CRELL	-	
	<b>INDUSTRIA</b>	<b>15.031.046.660</b>	<b>11.624.827.344</b>

El castigo por deudas incobrables es una información que las empresas deben entregar y presentar ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) en su balance tributario, y luego ser aceptado por el SII.

Sin embargo, dentro de la información presentada se encuentra que 4 empresas presentan un valor desde su contabilidad financiera (detalle contable IFRS\_FECU), lo que denota que el valor presentado no es el tributario sino el financiero, correspondiente a sus Estados Financieros:

- Las empresas del Grupo CHILQUINTA, CHILQUINTA (6), LITORAL (9) y EDECSA (28) presentan el valor de la cuenta contable N° 51850527.
- La empresa ENEL (10) presenta un valor que declara estar incluido en la cuenta N° RCH6110558.

Ante esta evidencia, el monto presentado no se puede afirmar corresponda a lo solicitado por lo que se ajustará el monto total de deuda castigada presentado en los Otros Gastos.

Las empresas presentaron sus observaciones, pero ningún respaldo que permitiera aseverar que el monto presentado corresponde al monto aceptado por el SII para sus costos de 2021.

## 4.2 REVISIÓN Y RESUMEN DE AJUSTE DE REMUNERACIONES

### 4.2.1 Remuneraciones 2021

El monto total en Remuneraciones informado por las empresas concesionarias es de MM\$ 157.508,53, de los cuales, el 73,4% corresponde a actividades consideradas dentro del chequeo de rentabilidad, por un monto de MM\$ 115.670,19.

Tabla 34. Remuneraciones 2021 en MM\$ Total y a Chequeo

ID	Empresa	Total Remuneraciones	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Deuda Castigada formalizada SII	Total a Chequeo	% A Chequeo
6	CHILQUINTA	<b>21.071,72</b>	9.239,69	5.580,52	477,83	-	<b>15.298,04</b>	<b>72,6%</b>
9	LITORAL	<b>1.077,63</b>	591,28	338,98	29,02	-	<b>959,28</b>	<b>89,0%</b>
10	ENEL	<b>30.118,55</b>	13.602,77	12.295,23	1.751,14	-	<b>27.649,14</b>	<b>91,8%</b>
12	EEC	<b>505,50</b>	327,55	123,37	31,58	-	<b>482,50</b>	<b>95,5%</b>
13	TILTIL	<b>392,12</b>	362,10	-	30,02	-	<b>392,12</b>	<b>100,0%</b>
14	EEPA	<b>3.346,09</b>	1.708,71	526,08	510,36	-	<b>2.745,15</b>	<b>82,0%</b>
18	CGE	<b>40.540,40</b>	14.624,27	10.526,64	5.615,28	-	<b>30.766,18</b>	<b>75,9%</b>
21	COOPELAN	<b>1.743,01</b>	1.044,05	420,59	22,48	-	<b>1.487,11</b>	<b>85,3%</b>
22	FRONTEL	<b>13.273,50</b>	5.339,03	2.310,80	191,53	-	<b>7.841,36</b>	<b>59,1%</b>
23	SAESA	<b>25.563,10</b>	7.405,49	4.217,44	401,74	-	<b>12.024,66</b>	<b>47,0%</b>
24	EDELAYSEN	<b>2.984,19</b>	979,47	1.637,46	36,96	-	<b>2.653,89</b>	<b>88,9%</b>
25	EDELMAG	<b>3.357,17</b>	563,85	841,11	158,62	-	<b>1.563,58</b>	<b>46,6%</b>
26	CODINER	<b>1.326,53</b>	537,90	535,64	57,87	-	<b>1.131,41</b>	<b>85,3%</b>
28	EDECSA	<b>475,60</b>	323,82	60,24	4,66	-	<b>388,72</b>	<b>81,7%</b>
29	CEC	<b>1.259,11</b>	499,53	378,55	148,43	-	<b>1.026,52</b>	<b>81,5%</b>

ID	Empresa	Total Remuneraciones	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Deuda Castigada formalizada SII	Total a Chequeo	% A Chequeo
31	LUZLINARES	<b>906,29</b>	663,60	121,35	10,98	-	<b>795,93</b>	<b>87,8%</b>
32	LUZPARRAL	<b>868,44</b>	521,32	173,10	14,92	-	<b>709,34</b>	<b>81,7%</b>
33	COPELEC	<b>3.447,55</b>	1.478,25	1.744,14	94,88	-	<b>3.317,27</b>	<b>96,2%</b>
34	COELCHA	<b>1.428,61</b>	972,57	326,35	39,19	-	<b>1.338,11</b>	<b>93,7%</b>
35	SOCOEPA	<b>165,91</b>	-	-	162,30	-	<b>162,30</b>	<b>97,8%</b>
36	COOPREL	<b>852,11</b>	833,57	-	-	-	<b>833,57</b>	<b>97,8%</b>
39	LUZOSORNO	<b>803,62</b>	66,00	33,63	2,62	-	<b>102,25</b>	<b>12,7%</b>
40	CRELL	<b>2.001,76</b>	1.776,27	225,49	-	-	<b>2.001,76</b>	<b>100,0%</b>
<b>INDUSTRIA</b>		<b>157.508,53</b>	<b>63.461,09</b>	<b>42.416,70</b>	<b>9.792,40</b>	-	<b>115.670,19</b>	<b>73,4%</b>

El 90% de las remuneraciones totales (MM\$ 157.508,53) corresponde a las empresas que forman parte de un holding (MM\$ 141.545,88), el detalle se observa en la siguiente tabla:

Tabla 35. Remuneraciones 2020 por Tipo de Empresa en MM\$

Tipo	Total Remuneraciones	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Deuda Castigada formalizada SII	Total a Chequeo	% A Chequeo	
CGE	<b>43.897,62</b>	15.188,13	11.367,76	5.773,90	-	<b>32.329,79</b>	<b>73,6%</b>	
CHILQUINTA	<b>24.399,70</b>	11.339,72	6.274,20	537,40	-	<b>18.151,32</b>	<b>74,4%</b>	
ENEL	<b>30.624,08</b>	13.930,34	12.418,61	1.782,72	-	<b>28.131,67</b>	<b>91,9%</b>	
SAESA	<b>42.624,47</b>	13.790,00	8.199,33	632,85	-	<b>22.622,18</b>	<b>53,1%</b>	
HOLDING	<b>141.545,88</b>	<b>54.248,19</b>	<b>38.259,89</b>	<b>8.726,88</b>	-	<b>101.234,97</b>	<b>71,5%</b>	
Otras	<b>15.962,81</b>	9.212,96	4.156,85	1.065,53	-	<b>14.435,34</b>	<b>90,4%</b>	
<b>INDUSTRIA</b>		<b>157.508,69</b>	<b>63.461,15</b>	<b>42.416,74</b>	<b>9.792,41</b>	-	<b>115.670,30</b>	<b>73,4%</b>

Las remuneraciones totales informadas se clasifican en las remuneraciones brutas de cada trabajador (92% del total) y de las otras cuentas contables que van en directo beneficio de los trabajadores (8% del Total). El 74,2% de la remuneración bruta de los trabajadores fue presentada a chequeo, y el 64,5% de las otras cuentas de remuneración fueron presentados a chequeo.

Tabla 36. Clasificación Remuneraciones 2021 en MM\$ Total y a Chequeo

ID	Empresa	Remuneración Bruta	Otras Cuentas de Remuneración	Total Remuneraciones	Remuneración Bruta a Chequeo	Otras Cuentas de Remuneración a Chequeo	Total Remuneraciones a Chequeo
6	CHILQUINTA	20.411,17	660,54	<b>21.071,72</b>	14.752,69	545,36	<b>15.298,04</b>
9	LITORAL	1.068,53	9,10	<b>1.077,63</b>	950,64	8,64	<b>959,28</b>
10	ENEL	27.649,40	2.469,15	<b>30.118,55</b>	25.632,63	2.016,51	<b>27.649,14</b>
12	EEC	505,50	-	<b>505,50</b>	482,50	-	<b>482,50</b>
13	TILTIL	339,32	52,80	<b>392,12</b>	339,32	52,80	<b>392,12</b>
14	EEPA	2.952,84	393,25	<b>3.346,09</b>	2.438,29	306,85	<b>2.745,15</b>
18	CGE	38.382,64	2.157,77	<b>40.540,40</b>	28.875,27	1.890,91	<b>30.766,18</b>
21	COOPELAN	1.506,62	236,39	<b>1.743,01</b>	1.288,08	199,04	<b>1.487,11</b>
22	FRONTEL	11.476,43	1.797,07	<b>13.273,50</b>	6.961,55	879,81	<b>7.841,36</b>
23	SAESA	21.916,55	3.646,56	<b>25.563,10</b>	10.577,75	1.446,91	<b>12.024,66</b>
24	EDELAYSEN	2.804,04	180,15	<b>2.984,19</b>	2.613,83	40,06	<b>2.653,89</b>
25	EDELMAG	2.903,70	453,48	<b>3.357,17</b>	1.373,64	189,94	<b>1.563,58</b>
26	CODINER	1.326,53	-	<b>1.326,53</b>	1.131,41	-	<b>1.131,41</b>
28	EDEC SA	471,92	3,69	<b>475,60</b>	385,06	3,66	<b>388,72</b>
29	CEC	1.171,98	87,13	<b>1.259,11</b>	955,02	71,49	<b>1.026,52</b>
31	LUZLINARES	858,43	47,86	<b>906,29</b>	748,70	47,23	<b>795,93</b>
32	LUZPARRAL	829,88	38,56	<b>868,44</b>	672,85	36,49	<b>709,34</b>

ID	Empresa	Remuneración Bruta	Otras Cuentas de Remuneración	Total Remuneraciones	Remuneración Bruta a Chequeo	Otras Cuentas de Remuneración a Chequeo	Total Remuneraciones a Chequeo
33	COPELEC	3.287,38	160,17	3.447,55	3.171,83	145,44	3.317,27
34	COELCHA	1.192,48	236,13	1.428,61	1.117,55	220,56	1.338,11
35	SOCOEPANA	165,91	-	165,91	162,30	-	162,30
36	COOPREL	852,11	-	852,11	833,57	-	833,57
39	LUZOSORNO	682,10	121,53	803,62	68,41	33,83	102,25
40	CRELL	1.739,18	262,58	2.001,76	1.739,18	262,58	2.001,76
<b>INDUSTRIA</b>		<b>144.494,60</b>	<b>13.013,92</b>	<b>157.508,53</b>	<b>107.272,09</b>	<b>8.398,10</b>	<b>115.670,19</b>

En cuanto al número de trabajadores totales y aquellos con participación directa en actividades incorporadas al chequeo se puede informar lo siguiente:

*Tabla 37. Trabajadores presentados en Remuneraciones 2021*

ID	Empresa	Total	A Chequeo
6	CHILQUINTA	883	672
9	LITORAL	52	48
10	ENEL	623	470
12	EEC	9	9
13	TILTIL	25	25
14	EEPA	155	146
18	CGE	1039	894
21	COOPELAN	125	125
22	FRONTEL	479	411
23	SAESA	747	666
24	EDELAYSEN	106	104
25	EDELMAG	119	56
26	CODINER	77	77
28	EDECESA	26	22
29	CEC	52	52
31	LUZLINALES	60	52
32	LUZPARRAL	67	52
33	COPELEC	273	260
34	COELCHA	104	101
35	SOCOEPANA	13	13
36	COOPREL	94	94
39	LUZOSORNO	43	31
40	CRELL	125	118
<b>INDUSTRIA</b>		<b>5296</b>	<b>4498</b>

De lo anterior se puede concluir que el 84,9% de los trabajadores de la Industria fueron presentados en algún porcentaje de su actividad a chequeo de rentabilidad.

#### *4.2.1.1 Asignación de Remuneración Bruta a Chequeo*

La asignación de las remuneraciones a los distintos negocios de distribución se encuentra en la tabla que se presenta a continuación y en la que es posible observar que el 53,5% (MM \$ 57.387,27) de las remuneraciones a chequeo corresponden al negocio de Distribución, el 37,7% (MM\$ 40.472,57) al negocio de Comercializador Regulado, y el 8,8% (MM\$ 9.412,25) al negocio de Servicios Regulados Distribución. En la siguiente tabla se encuentra el detalle:

Tabla 38. Remuneración Bruta a Chequeo por Negocio en MM\$ de 2021

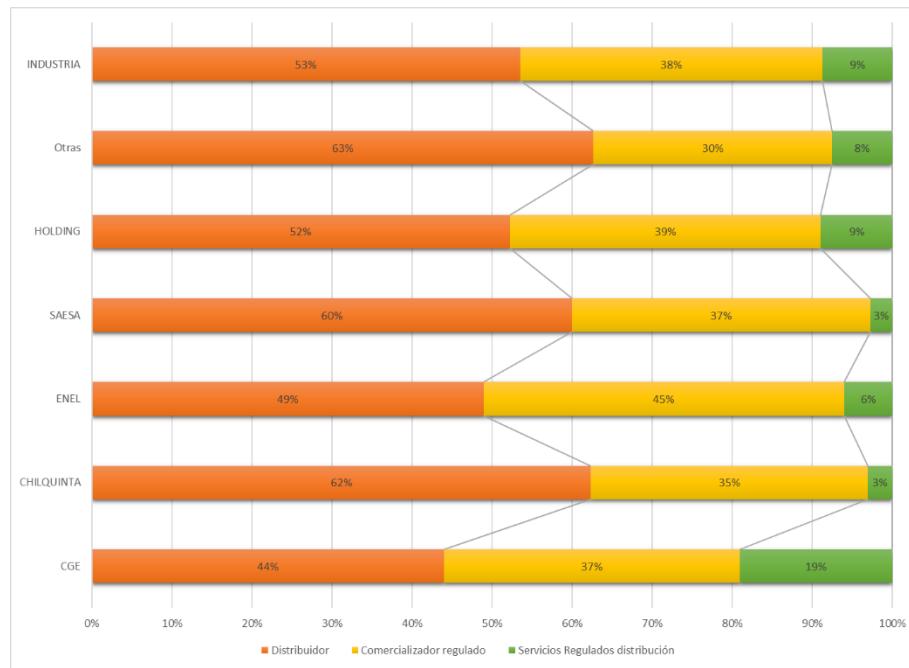
ID	Empresa	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Total a Chequeo
6	CHILQUINTA	8.900,29	5.375,68	476,71	<b>14.752,69</b>
9	LITORAL	585,60	336,28	28,76	<b>950,64</b>
10	ENEL	12.451,39	11.639,15	1.542,09	<b>25.632,63</b>
12	EEC	327,55	123,37	31,58	<b>482,50</b>
13	TILITIL	309,30	-	30,02	<b>339,32</b>
14	EEPA	1.505,05	471,50	461,74	<b>2.438,29</b>
18	CGE	12.798,33	10.463,77	5.613,18	<b>28.875,27</b>
21	COOPELAN	894,05	374,89	19,13	<b>1.288,08</b>
22	FRONTEL	4.729,36	2.069,55	162,65	<b>6.961,55</b>
23	SAESA	6.401,04	3.830,35	346,37	<b>10.577,75</b>
24	EDELAYSEN	965,27	1.607,85	40,72	<b>2.613,83</b>
25	EDELMAG	501,21	728,88	143,56	<b>1.373,64</b>
26	CODINER	537,90	535,64	57,87	<b>1.131,41</b>
28	EDEC SA	323,48	56,98	4,60	<b>385,06</b>
29	CEC	463,97	350,62	140,44	<b>955,02</b>
31	LUZLINARES	617,88	119,84	10,98	<b>748,70</b>
32	LUZPARRAL	486,77	171,21	14,87	<b>672,85</b>
33	COPELEC	1.447,98	1.639,71	84,14	<b>3.171,83</b>
34	COELCHA	752,00	326,35	39,19	<b>1.117,55</b>
35	SOCOEP A	-	-	162,30	<b>162,30</b>
36	COOPREL	833,57	-	-	<b>833,57</b>
39	LUZOSORNO	41,60	25,47	1,35	<b>68,41</b>
40	CRELL	1.513,69	225,49	-	<b>1.739,18</b>
<b>INDUSTRIA</b>		<b>57.387,27</b>	<b>40.472,57</b>	<b>9.412,25</b>	<b>107.272,09</b>

Con respecto al tipo de empresa se encuentra:

- En el negocio de Distribución la industria asigna 53,5% de las remuneraciones brutas a chequeo, las empresas Tipo Holding asignan un 52%, donde la mayor desviación es de las empresas del Grupo CGE que asignan 44% versus las empresas del Grupo CHILQUINTA que asignan un 62% en promedio. Por otro lado, las otras empresas asignan en promedio 63% a este negocio.
- En el negocio de Comercializador Regulado la industria asigna 37,7% de las remuneraciones brutas a chequeo, las empresas Tipo Holding asignan un 39%, donde la mayor desviación es de las empresas del Grupo ENEL que asignan un 45%; mientras que las otras empresas asignan un 30%.
- En el negocio de Servicios Regulados Distribución la industria asigna 8,8% de las remuneraciones brutas a chequeo, las empresas Tipo Holding asignan un 9% en promedio, pero con gran desviación entre ellas. Las otras empresas asignan en el promedio de la industria.

El siguiente gráfico muestra las diferencias que se observan en la asignación por tipo de empresa:

*Gráfico 1. Remuneración Bruta por Negocio en % sobre el Total a Chequeo por Tipo de Empresa*



#### 4.2.1.2 Asignación de Otras Cuentas Contables a Chequeo

La asignación de las otras cuentas de remuneraciones a los distintos negocios de distribución se encuentra en la tabla que se presenta a continuación y en la que es posible observar que el 72,3% (MM \$ 6.073,82) de las remuneraciones a chequeo corresponden al negocio de Distribución, el 23,1% (MM\$ 1.944,13) al negocio de Comercializador Regulado, y el 4,5% (MM\$ 380,16) al negocio de Servicios Regulados Distribución. En la siguiente tabla se encuentra el detalle:

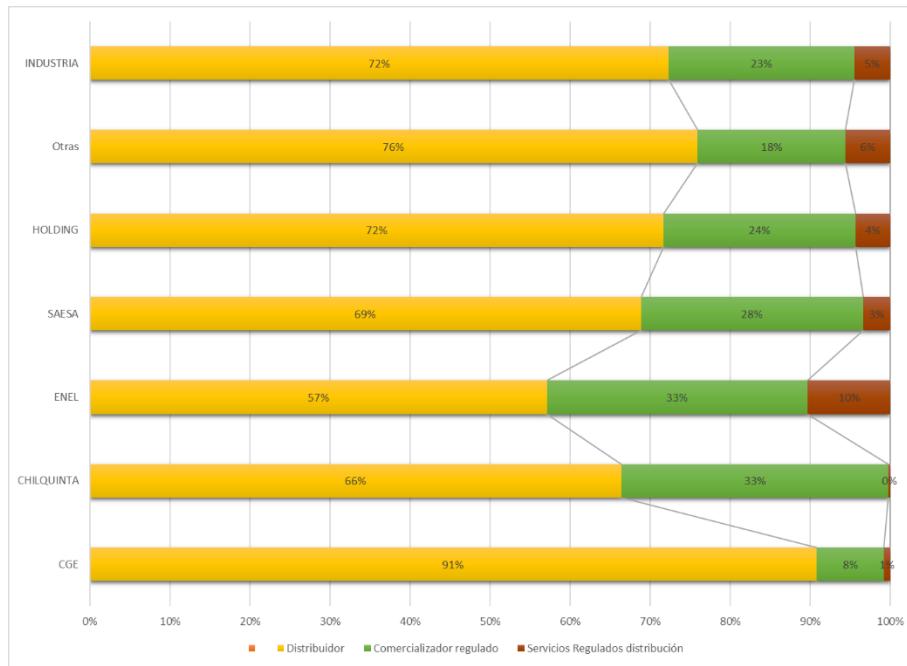
*Tabla 39. Otras Cuentas de Remuneración a Chequeo por Negocio en MM\$ de 2021*

ID	Empresa	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Total a Chequeo
6	CHILQUINTA	339,40	204,84	1,12	<b>545,36</b>
9	LITORAL	5,68	2,70	0,26	<b>8,64</b>
10	ENEL	1.151,38	656,08	209,05	<b>2.016,51</b>
12	EEC	-	-	-	-
13	TILTIL	52,80	-	-	<b>52,80</b>
14	EEPA	203,66	54,58	48,62	<b>306,85</b>
18	CGE	1.825,94	62,87	2,10	<b>1.890,91</b>
21	COOPELAN	150,00	45,69	3,34	<b>199,04</b>
22	FRONTEL	609,67	241,25	28,89	<b>879,81</b>
23	SAESA	1.004,45	387,09	55,37	<b>1.446,91</b>
24	EDELAYSEN	14,21	29,61	-3,76	<b>40,06</b>
25	EDELMAG	62,64	112,23	15,07	<b>189,94</b>
26	CODINER	-	-	-	-
28	EDECESA	0,34	3,26	0,06	<b>3,66</b>
29	CEC	35,57	27,93	8,00	<b>71,49</b>
31	LUZLINARES	45,72	1,51	-	<b>47,23</b>
32	LUZPARRAL	34,56	1,89	0,05	<b>36,49</b>
33	COPELEC	30,27	104,43	10,73	<b>145,44</b>
34	COELCHA	220,56	-	-	<b>220,56</b>
35	SOCOEPAA	-	-	-	-
36	COOPREL	-	-	-	-

ID	Empresa	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Total a Chequeo
39	LUZOSORNO	24,40	8,16	1,27	<b>33,83</b>
40	CRELL	262,58	-	-	<b>262,58</b>
	<b>INDUSTRIA</b>	<b>6.073,82</b>	<b>1.944,13</b>	<b>380,16</b>	<b>8.398,10</b>

En el gráfico a continuación se observa que existe gran desviación en la asignación a los negocios por cada tipo de empresa.

Gráfico 2. *Otras Cuentas de Remuneración por Negocio en % sobre el Total a Chequeo por Tipo de Empresa*



#### 4.2.2 Ajuste de Remuneraciones

Esta parte del estudio consiste en revisar las remuneraciones presentadas a chequeo por parte de las empresas, para luego identificar el gasto en remuneraciones que se considerará fuera de chequeo de rentabilidad, innecesario o excesivo. Los ajustes se aplican siempre sobre el monto de la remuneración luego del ajuste anterior, no se duplican ajustes.

Las remuneraciones se revisan según los criterios de ajuste mencionados anteriormente, a continuación, los ajustes en Remuneración Bruta y en Otras Cuentas de Remuneración.

##### 4.2.2.1 Ajuste Remuneración Bruta

Se realiza un ajuste de 15,2% sobre las remuneraciones brutas presentadas a chequeo, fijándose un monto de **MM\$ 90.957,28**.



Tabla 40. Ajustes Totales en Remuneración Bruta

ID	Empresa	Total a Chequeo	Ajuste Detalle Contable	Ajuste Directorio	Ajuste Marketing y Publicidad	Ajuste Asignación Área	Ajuste Área	Ajuste Asignación Cargo	Ajuste Cargo	Ajuste GG	Ajuste Nivel	Total Ajustado	% Ajuste
6	CHILQUINTA	<b>14.752,69</b>	-	-	-	-	-	-11,07	-631,63	-	-935,60	<b>13.174,39</b>	<b>-10,7%</b>
9	LITORAL	<b>950,64</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-18,83	<b>931,81</b>	<b>-2,0%</b>
10	ENEL	<b>25.632,63</b>	-	-41,44	-	-7,43	-117,72	-140,97	-52,20	-36,73	-6.570,53	<b>18.665,63</b>	<b>-27,2%</b>
12	EEC	<b>482,50</b>	-	-	-	-	-	-	-	-0,41	-92,13	<b>389,97</b>	<b>-19,2%</b>
13	TILTIL	<b>339,32</b>	-	-	-	-	-	-	-	-0,10	-	<b>339,23</b>	<b>0,0%</b>
14	EEPA	<b>2.438,29</b>	-	-	-1,12	-	-	-	-	-	-9,50	<b>2.427,67</b>	<b>-0,4%</b>
18	CGE	<b>28.875,27</b>	-	-	-	-337,95	-129,88	-403,22	-152,04	-3,97	-3.414,95	<b>24.433,26</b>	<b>-15,4%</b>
21	COOPELAN	<b>1.288,08</b>	-	-	-	-	-	-	-10,29	-2,56	-	<b>1.275,23</b>	<b>-1,0%</b>
22	FRONTEL	<b>6.961,55</b>	-	-	-	-	-85,92	-	-136,73	-	-106,94	<b>6.631,96</b>	<b>-4,7%</b>
23	SAESA	<b>10.577,75</b>	-	-	-63,46	-	-278,53	-	-445,68	-	-484,88	<b>9.305,20</b>	<b>-12,0%</b>
24	EDELAYSEN	<b>2.613,83</b>	-	-	-	-	-1.046,44	-	-47,87	-	-89,88	<b>1.429,64</b>	<b>-45,3%</b>
25	EDELMAG	<b>1.373,64</b>	-	-	-	-	-	-14,52	-30,56	-	-13,91	<b>1.314,65</b>	<b>-4,3%</b>
26	CODINER	<b>1.131,41</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1.131,41</b>	<b>0,0%</b>
28	EDEC SA	<b>385,06</b>	-	-	-	-	-	-	-	-0,07	-2,87	<b>382,12</b>	<b>-0,8%</b>
29	CEC	<b>955,02</b>	-	-25,25	-	-	-14,26	-	-27,80	-27,68	-4,85	<b>855,18</b>	<b>-10,5%</b>
31	LUZLINARES	<b>748,70</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>748,70</b>	<b>0,0%</b>
32	LUZPARRAL	<b>672,85</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>672,85</b>	<b>0,0%</b>
33	COPELEC	<b>3.171,83</b>	-	-	-	-	-	-	-51,21	-	-1,45	<b>3.119,18</b>	<b>-1,7%</b>
34	COELCHA	<b>1.117,55</b>	-14,51	-52,84	-	-	-	-	-	-0,07	-8,47	<b>1.041,67</b>	<b>-6,8%</b>
35	SOCOEPA	<b>162,30</b>	-	-	-	-	-	-	-	-6,76	-	<b>155,54</b>	<b>-4,2%</b>
36	COOPREL	<b>833,57</b>	-	-	-	-	-	-	-	-4,56	-9,29	<b>819,72</b>	<b>-1,7%</b>
39	LUZOSORNO	<b>68,41</b>	-	-	-	-	-3,41	-	-0,66	-	-0,25	<b>64,10</b>	<b>-6,3%</b>
40	CRELL	<b>1.739,18</b>	-	-70,77	-	-	-	-	-	-20,22	-	<b>1.648,19</b>	<b>-5,2%</b>
	INDUSTRIA	<b>107.272,09</b>	<b>-14,51</b>	<b>-190,29</b>	<b>-64,59</b>	<b>-345,38</b>	<b>-1.676,17</b>	<b>-569,78</b>	<b>-1.586,67</b>	<b>-103,11</b>	<b>-11.764,32</b>	<b>90.957,28</b>	<b>-15,2%</b>

Los ajustes por criterio son: 0,01% Ajuste Detalle Contable, 0,18% Ajuste Directorio, 0,06% Ajuste Marketing y Publicidad, 0,32% Ajuste Asignación Área, 1,56% Ajuste Área, 0,53% Ajuste Asignación Cargo, 1,48% Ajuste Cargo, 0,1% Ajuste GG y 10,97% Ajuste Nivel de Remuneraciones.

Los montos ajustados por tipo de negocio se encuentran en la tabla siguiente.

*Tabla 41. Remuneración Bruta Ajustada por Negocio*

ID	Empresa	Distribuidor a chequeo	Distribuidor Ajustado	% Ajuste Distribuidor	Comercializador Regulado a chequeo	Comercializador Regulado Ajustado	% Ajuste Comercializador Regulado	Servicios Rx Distribución a chequeo	Servicios Rx Distribución Ajustado	% Ajuste Servicios Rx Distribución
6	CHILQUINTA	8.900,29	7.917,56	-11,0%	5.375,68	4.841,76	-9,9%	476,71	415,07	-12,9%
9	LITORAL	585,60	572,37	-2,3%	336,28	332,04	-1,3%	28,76	27,40	-4,7%
10	ENEL	12.451,39	8.429,01	-32,3%	11.639,15	9.003,79	-22,6%	1.542,09	1.232,83	-20,1%
12	EEC	327,55	277,70	-15,2%	123,37	85,45	-30,7%	31,58	26,82	-15,1%
13	TILTIL	309,30	309,20	0,0%	-	-	0,0%	30,02	30,02	0,0%
14	EEPA	1.505,05	1.502,64	-0,2%	471,50	467,82	-0,8%	461,74	457,21	-1,0%
18	CGE	12.798,33	10.795,95	-15,6%	10.463,77	9.397,59	-10,2%	5.613,18	4.239,72	-24,5%
21	COOPELAN	894,05	882,81	-1,3%	374,89	373,29	-0,4%	19,13	19,13	0,0%
22	FRONTEL	4.729,36	4.611,35	-2,5%	2.069,55	1.875,38	-9,4%	162,65	145,23	-10,7%
23	SAESA	6.401,04	5.784,51	-9,6%	3.830,35	3.238,81	-15,4%	346,37	281,88	-18,6%
24	EDELAYSEN	965,27	937,01	-2,9%	1.607,85	464,95	-71,1%	40,72	27,68	-32,0%
25	EDELMAG	501,21	468,00	-6,6%	728,88	717,07	-1,6%	143,56	129,57	-9,7%
26	CODINER	537,90	537,90	0,0%	535,64	535,64	0,0%	57,87	57,87	0,0%
28	EDEC SA	323,48	323,43	0,0%	56,98	54,24	-4,8%	4,60	4,45	-3,2%
29	CEC	463,97	434,27	-6,4%	350,62	311,42	-11,2%	140,44	109,49	-22,0%
31	LUZLINARES	617,88	617,88	0,0%	119,84	119,84	0,0%	10,98	10,98	0,0%
32	LUZPARRAL	486,77	486,77	0,0%	171,21	171,21	0,0%	14,87	14,87	0,0%
33	COPELEC	1.447,98	1.430,55	-1,2%	1.639,71	1.605,60	-2,1%	84,14	83,03	-1,3%
34	COELCHA	752,00	701,33	-6,7%	326,35	302,87	-7,2%	39,19	37,46	-4,4%
35	SOCOEPA	-	-	0,0%	-	-	0,0%	162,30	155,54	-4,2%
36	COOPREL	833,57	819,72	-1,7%	-	-	0,0%	-	-	0,0%
39	LUZOSORNO	41,60	41,53	-0,2%	25,47	21,51	-15,5%	1,35	1,05	-22,4%
40	CRELL	1.513,69	1.422,70	-6,0%	225,49	225,49	0,0%	-	-	0,0%
<b>INDUSTRIA</b>	<b>57.387,27</b>	<b>49.304,20</b>	<b>-14,1%</b>		<b>40.472,57</b>	<b>34.145,77</b>	<b>-15,6%</b>	<b>9.412,25</b>	<b>7.507,31</b>	<b>-20,2%</b>

Se ajustan un 14,1% las remuneraciones brutas del negocio Distribuidor, 15,6% en el negocio Comercializador Regulado y 20,2% en el negocio de Servicios Regulados Distribución.

#### 4.2.2.2 Ajuste Otras Cuentas de Remuneración

Se realiza un ajuste de 8,0% sobre las otras cuentas de remuneración presentadas a chequeo, fijándose un monto de **MM\$ 7.724,87**.

*Tabla 42. Ajustes Totales en Otras Cuentas de Remuneración*

ID	Empresa	Total a Chequeo	Ajuste Exc Gastos Per	Ajuste Asignación CC	Ajuste CC	Ajuste Directorio	Total Ajustado	% Ajuste
6	CHILQUINTA	545,36	-177,42	-	-	-	367,93	-32,5%
9	LITORAL	8,64	-	-	-	-	8,64	0,0%
10	ENEL	2.016,51	-3,45	-	-188,32	-	1.824,74	-9,5%
12	EEC	-	-	-	-	-	-	0,0%
13	TILTIL	52,80	-	-	-	-	52,80	0,0%
14	EEPA	306,85	-65,95	-	-	-	240,91	-21,5%
18	CGE	1.890,91	-	-74,35	-40,70	-	1.775,86	-6,1%
21	COOPELAN	199,04	-	-	-	-	199,04	0,0%
22	FRONTEL	879,81	-	-	-	-	879,81	0,0%

ID	Empresa	Total a Chequeo	Ajuste Exc Gastos Per	Ajuste Asignación CC	Ajuste CC	Ajuste Directorio	Total Ajustado	% Ajuste
23	SAESA	1.446,91	-	-	-	-	1.446,91	0,0%
24	EDELAYSEN	40,06	-	-	-	-	40,06	0,0%
25	EDELMAG	189,94	-25,31	-	-	-33,21	131,42	-30,8%
26	CODINER	-	-	-	-	-	-	0,0%
28	EDECSA	3,66	-	-	-	-	3,66	0,0%
29	CEC	71,49	-	-	-	-	71,49	0,0%
31	LUZLINARES	47,23	-37,96	-	-	-	9,27	-80,4%
32	LUZPARRAL	36,49	-26,57	-	-	-	9,93	-72,8%
33	COPELEC	145,44	-	-	-	-	145,44	0,0%
34	COELCHA	220,56	-	-	-	-	220,56	0,0%
35	SOCOEPA	-	-	-	-	-	-	0,0%
36	COOPREL	-	-	-	-	-	-	0,0%
39	LUZOSORNO	33,83	-	-	-	-	33,83	0,0%
40	CRELL	262,58	-	-	-	-	262,58	0,0%
<b>INDUSTRIA</b>		<b>8.398,10</b>	<b>-336,66</b>	<b>-74,35</b>	<b>-229,02</b>	<b>-33,21</b>	<b>7.724,87</b>	<b>-8,0%</b>

Los ajustes por criterio son: 4,0% Ajuste Exceso de Gastos Personal, 0,9% Ajuste Asignación Cuenta Contable, 2,7% Ajuste Cuenta Contable y 0,4% Ajuste Directorio.

Los montos ajustados por tipo de negocio se encuentran en la tabla siguiente.

Tabla 43. Otras Cuentas de Remuneración Ajustadas por Negocio

ID	Empresa	Distribuidor Ajustado	% Ajuste Distribuidor	Comercializador Regulado Ajustado	% Ajuste Comercializador Regulado	Servicios Rx Distribución Ajustado	% Ajuste Servicios Rx Distribución
6	CHILQUINTA	237,69	-30,0%	129,13	-37,0%	1,12	0,0%
9	LITORAL	5,68	0,0%	2,70	0,0%	0,26	0,0%
10	ENEL	961,25	-16,5%	654,84	-0,2%	208,65	-0,2%
12	EEC	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
13	TILITIL	52,80	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
14	EPEA	159,89	-21,5%	42,85	-21,5%	38,17	-21,5%
18	CGE	1.710,89	-6,3%	62,87	0,0%	2,10	0,0%
21	COOPELAN	150,00	0,0%	45,69	0,0%	3,34	0,0%
22	FRONTEL	609,67	0,0%	241,25	0,0%	28,89	0,0%
23	SAESA	1.004,45	0,0%	387,09	0,0%	55,37	0,0%
24	EDELAYSEN	14,21	0,0%	29,61	0,0%	-3,76	0,0%
25	EDELMAG	52,19	-16,7%	66,88	-40,4%	12,35	-18,0%
26	CODINER	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
28	EDECSA	0,34	0,0%	3,26	0,0%	0,06	0,0%
29	CEC	35,57	0,0%	27,93	0,0%	8,00	0,0%
31	LUZLINARES	8,97	-80,4%	0,30	-80,4%	-	0,0%
32	LUZPARRAL	9,40	-72,8%	0,51	-72,8%	0,01	-72,8%
33	COPELEC	30,27	0,0%	104,43	0,0%	10,73	0,0%
34	COELCHA	220,56	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
35	SOCOEPA	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
36	COOPREL	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
39	LUZOSORNO	24,40	0,0%	8,16	0,0%	1,27	0,0%
40	CRELL	262,58	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>INDUSTRIA</b>		<b>5.550,80</b>	<b>-8,6%</b>	<b>1.807,51</b>	<b>-7,0%</b>	<b>366,56</b>	<b>-3,6%</b>

Se ajustan un 8,6% las otras cuentas de remuneración del negocio Distribuidor, 7,0% en el negocio Comercializador Regulado y 3,6% en el negocio de Servicios Regulados Distribución.

#### 4.2.2.3 Ajuste Total

Las Remuneraciones Ajustadas son por un total de MM\$ 98.682,15, lo que corresponde a un ajuste del **14,7% sobre el total de remuneraciones presentadas a chequeo**.

La tabla siguiente muestra el total, según la clasificación de las mismas.

*Tabla 44. Remuneraciones Ajustadas Totales*

ID	Empresa	Remuneración Bruta a Chequeo	Otras Cuentas de Remuneración a Chequeo	Total Remuneraciones a Chequeo	Remuneración Bruta Ajustada	Otras Cuentas de Remuneración Ajustadas	Total Remuneraciones Ajustadas	% Ajuste
6	CHILQUINTA	14.752,69	545,36	<b>15.298,04</b>	13.174,39	367,93	<b>13.542,32</b>	-11,5%
9	LITORAL	950,64	8,64	<b>959,28</b>	931,81	8,64	<b>940,45</b>	-2,0%
10	ENEL	25.632,63	2.016,51	<b>27.649,14</b>	18.665,63	1.824,74	<b>20.490,36</b>	-25,9%
12	EEC	482,50	-	<b>482,50</b>	389,97	-	<b>389,97</b>	-19,2%
13	TILTIL	339,32	52,80	<b>392,12</b>	339,23	52,80	<b>392,03</b>	0,0%
14	EEPA	2.438,29	306,85	<b>2.745,15</b>	2.427,67	240,91	<b>2.668,57</b>	-2,8%
18	CGE	28.875,27	1.890,91	<b>30.766,18</b>	24.433,26	1.775,86	<b>26.209,12</b>	-14,8%
21	COOPELAN	1.288,08	199,04	<b>1.487,11</b>	1.275,23	199,04	<b>1.474,26</b>	-0,9%
22	FRONTEL	6.961,55	879,81	<b>7.841,36</b>	6.631,96	879,81	<b>7.511,77</b>	-4,2%
23	SAESA	10.577,75	1.446,91	<b>12.024,66</b>	9.305,20	1.446,91	<b>10.752,11</b>	-10,6%
24	EDELAYSEN	2.613,83	40,06	<b>2.653,89</b>	1.429,64	40,06	<b>1.469,70</b>	-44,6%
25	EDELMAG	1.373,64	189,94	<b>1.563,58</b>	1.314,65	131,42	<b>1.446,07</b>	-7,5%
26	CODINER	1.131,41	-	<b>1.131,41</b>	1.131,41	-	<b>1.131,41</b>	0,0%
28	EDECSA	385,06	3,66	<b>388,72</b>	382,12	3,66	<b>385,78</b>	-0,8%
29	CEC	955,02	71,49	<b>1.026,52</b>	855,18	71,49	<b>926,68</b>	-9,7%
31	LUZLINARES	748,70	47,23	<b>795,93</b>	748,70	9,27	<b>757,97</b>	-4,8%
32	LUZPARRAL	672,85	36,49	<b>709,34</b>	672,85	9,93	<b>682,77</b>	-3,7%
33	COPELEC	3.171,83	145,44	<b>3.317,27</b>	3.119,18	145,44	<b>3.264,62</b>	-1,6%
34	COELCHA	1.117,55	220,56	<b>1.338,11</b>	1.041,67	220,56	<b>1.262,23</b>	-5,7%
35	SOCOEPA	162,30	-	<b>162,30</b>	155,54	-	<b>155,54</b>	-4,2%
36	COOPREL	833,57	-	<b>833,57</b>	819,72	-	<b>819,72</b>	-1,7%
39	LUZOSORNO	68,41	33,83	<b>102,25</b>	64,10	33,83	<b>97,93</b>	-4,2%
40	CRELL	1.739,18	262,58	<b>2.001,76</b>	1.648,19	262,58	<b>1.910,77</b>	-4,5%
	INDUSTRIA	<b>107.272,09</b>	<b>8.398,10</b>	<b>115.670,19</b>	<b>90.957,28</b>	<b>7.724,87</b>	<b>98.682,15</b>	<b>-14,7%</b>

### 4.3 REVISIÓN Y AJUSTE DE SERVICIOS

Este ítem corresponde a todos los costos relevantes que son originados por la prestación de servicios de empresas externas a la concesionaria, ya sea para actividades dentro o fuera de chequeo, o bien, son prestados por empresas relacionadas.

#### 4.3.1 Servicios 2021

El monto total en Servicios Contratados informado por las empresas concesionarias es de MM\$ 353.511,26. De ese monto, el 82,7% corresponde a actividades sometidas a chequeo de rentabilidad, esto es, por un monto de MM\$ 292.349,91. El detalle por empresas de los Servicios presentados en 2021 se encuentra a continuación:

Tabla 45. Servicios Contratados 2021 en MM\$

ID	Empresa	Total Servicios	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Deuda Castigada formalizada SII	Total a Chequeo	% A Chequeo
6	CHILQUINTA	<b>22.567,03</b>	8.748,26	9.147,11	1.099,66	-	<b>18.995,03</b>	<b>84,2%</b>
9	LITORAL	<b>2.033,66</b>	600,94	575,43	118,36	-	<b>1.294,73</b>	<b>63,7%</b>
10	ENEL	<b>69.492,62</b>	24.468,69	17.638,84	14.458,33	-	<b>56.565,85</b>	<b>81,4%</b>
12	EEC	<b>790,54</b>	507,12	248,70	15,81	-	<b>771,63</b>	<b>97,6%</b>
13	TILTIL	-	-	-	-	-	-	<b>0,0%</b>
14	EEPA	<b>1.216,60</b>	285,75	154,46	410,85	-	<b>851,06</b>	<b>70,0%</b>
18	CGE	<b>172.029,21</b>	81.012,27	44.307,55	2.944,48	10.180,09	<b>138.444,40</b>	<b>80,5%</b>
21	COOPELAN	<b>1.258,52</b>	899,86	320,64	17,96	-	<b>1.238,46</b>	<b>98,4%</b>
22	FRONTEL	<b>29.221,39</b>	17.832,65	7.507,21	781,93	-	<b>26.121,79</b>	<b>89,4%</b>
23	SAESA	<b>23.228,63</b>	14.110,52	8.343,75	871,79	-	<b>23.326,06</b>	<b>100,4%</b>
24	EDELAYSEN	<b>8.607,02</b>	4.207,30	1.926,96	243,46	-	<b>6.377,72</b>	<b>74,1%</b>
25	EDELMAG	<b>4.105,20</b>	1.193,71	1.016,93	297,00	-	<b>2.507,64</b>	<b>61,1%</b>
26	CODINER	<b>121,80</b>	3,46	118,34	-	-	<b>121,80</b>	<b>100,0%</b>
28	EDECESA	<b>652,44</b>	167,13	151,41	8,27	-	<b>326,81</b>	<b>50,1%</b>
29	CEC	<b>1.602,10</b>	502,91	108,32	360,67	-	<b>971,91</b>	<b>60,7%</b>
31	LUZLINARES	<b>1.855,63</b>	1.075,16	493,90	95,51	-	<b>1.664,57</b>	<b>89,7%</b>
32	LUZPARRAL	<b>1.522,61</b>	917,22	411,95	82,10	-	<b>1.411,27</b>	<b>92,7%</b>
33	COPELEC	<b>4.809,78</b>	2.484,75	1.469,72	629,93	-	<b>4.584,40</b>	<b>95,3%</b>
34	COELCHA	<b>787,82</b>	524,95	262,87	-	-	<b>787,82</b>	<b>100,0%</b>
35	SOCOEPA	<b>1.719,68</b>	1.321,59	48,48	68,92	-	<b>1.438,98</b>	<b>83,7%</b>
36	COOPREL	<b>351,98</b>	351,98	-	-	-	<b>351,98</b>	<b>100,0%</b>
39	LUZOSORNO	<b>4.784,94</b>	2.239,55	1.103,55	100,84	-	<b>3.443,95</b>	<b>72,0%</b>
40	CRELL	<b>752,05</b>	541,37	-	210,68	-	<b>752,05</b>	<b>100,0%</b>
	<b>INDUSTRIA</b>	<b>353.511,26</b>	<b>163.997,14</b>	<b>95.356,13</b>	<b>22.816,55</b>	<b>10.180,09</b>	<b>292.349,91</b>	<b>82,7%</b>

Del citado monto de la Industria (MM\$ 353.511,26) el 96,4% corresponde a las empresas tipo Holding (MM\$ 340.890,92). El detalle se observa en la tabla que sigue:

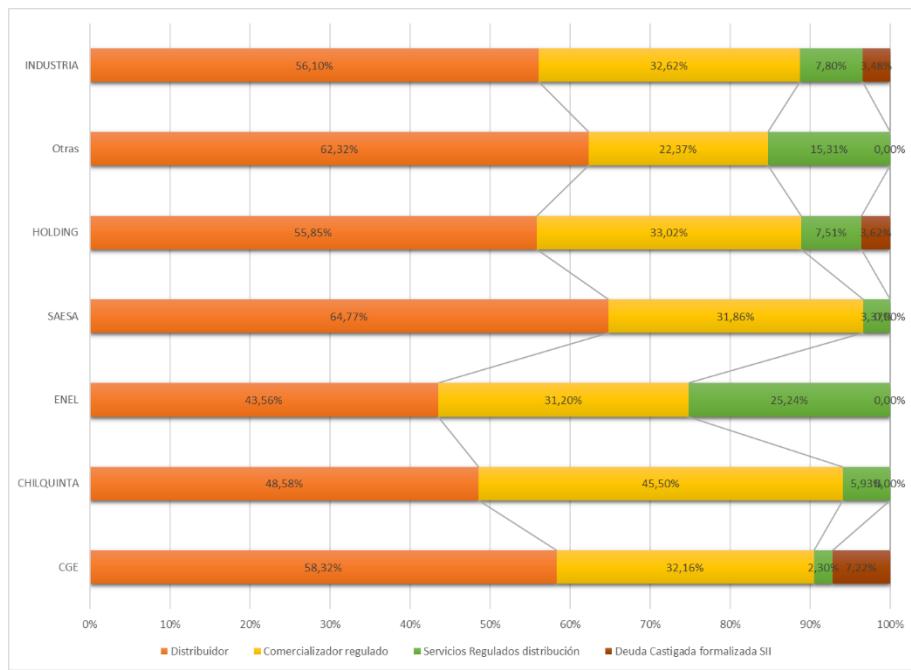
Tabla 46. Servicios Contratados 2021 por Tipo de Empresa en MM\$

Tipo	Total Servicios	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Deuda Castigada formalizada SII	Total a Chequeo	% A Chequeo
CGE	<b>176.134,41</b>	82.205,98	45.324,49	3.241,48	10.180,09	<b>140.952,04</b>	<b>80,0%</b>
CHILQUINTA	<b>28.631,37</b>	11.508,70	10.779,81	1.403,90	-	<b>23.692,41</b>	<b>82,7%</b>
ENEL	<b>70.283,16</b>	24.975,80	17.887,53	14.474,14	-	<b>57.337,48</b>	<b>81,6%</b>
SAESA	<b>65.841,98</b>	38.390,03	18.881,47	1.998,02	-	<b>59.269,52</b>	<b>90,0%</b>
HOLDING	<b>340.890,92</b>	<b>157.080,52</b>	<b>92.873,30</b>	<b>21.117,53</b>	<b>10.180,09</b>	<b>281.251,44</b>	<b>82,5%</b>
Otras	<b>12.620,34</b>	6.916,63	2.482,83	1.699,01	-	<b>11.098,47</b>	<b>87,9%</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>353.511,26</b>	<b>163.997,14</b>	<b>95.356,13</b>	<b>22.816,55</b>	<b>10.180,09</b>	<b>292.349,91</b>	<b>82,7%</b>

Como se señaló, el total de Servicios Contratados por la industria a chequeo es de MM\$ 292.349,91, donde el 56,1% de los servicios corresponden al negocio de Distribución (MM\$ 163.997,14), el 32,6% al negocio de Comercializador Regulado (MM\$ 95.356,13), el 7,8% al negocio de Servicios Regulados Distribución (MM\$ 22.816,55) y el 3,5% a Deuda Castigada formalizada SII (MM\$ 10.180,09).

El siguiente gráfico muestra la distribución de los servicios contratados por tipo de empresa:

*Gráfico 3. Servicios Contratados por Negocio en % sobre el Total a Chequeo por Tipo de Empresa*



Los servicios contratados se han presentado por tipo de proveedor, donde se identifican aquellos servicios que fueron contratados a Empresas Relacionadas, a Empresas No Relacionadas, y finalmente, a Terceros a Honorarios. De los servicios contratados presentados a chequeo (MM\$ 292.349,91), un 13,0% (MM\$ 38.140,52) fueron contratados a Empresas Relacionadas, un 87,0% (MM\$ 254.209,39) fueron contratados a Empresas No Relacionadas o con Terceros a Honorarios. El detalle por empresa se muestra en la siguiente tabla:

*Tabla 47. Servicios Contratados 2021 por Tipo de Proveedor en MM\$*

ID	Empresa	Totales			A Chequeo			% A Chequeo		
		REL	NO REL	Total	REL	NO REL	Total	REL	NO REL	Total
6	CHILQUINTA	11.316,73	11.250,30	<b>22.567,03</b>	9.241,49	9.753,54	<b>18.995,03</b>	82%	87%	<b>84,2%</b>
9	LITORAL	765,69	1.267,97	<b>2.033,66</b>	194,06	1.100,66	<b>1.294,73</b>	25%	87%	<b>63,7%</b>
10	ENEL	12.127,07	57.365,55	<b>69.492,62</b>	9.596,49	46.969,36	<b>56.565,85</b>	79%	82%	<b>81,4%</b>
12	EEC	145,20	645,34	<b>790,54</b>	145,20	626,43	<b>771,63</b>	100%	97%	<b>97,6%</b>
13	TILTIL	-	-	-	-	-	-	0%	0%	<b>0,0%</b>
14	EDEPA	169,67	1.046,93	<b>1.216,60</b>	161,96	689,10	<b>851,06</b>	95%	66%	<b>70,0%</b>
18	CGE	15.763,07	156.266,14	<b>172.029,21</b>	14.245,28	124.199,12	<b>138.444,40</b>	90%	79%	<b>80,5%</b>
21	COOPELAN	-	1.258,52	<b>1.258,52</b>	-	1.238,46	<b>1.238,46</b>	0%	98%	<b>98,4%</b>
22	FRONTEL	-	29.221,39	<b>29.221,39</b>	-	26.121,79	<b>26.121,79</b>	0%	89%	<b>89,4%</b>
23	SAESA	-	23.228,63	<b>23.228,63</b>	-	23.326,06	<b>23.326,06</b>	0%	100%	<b>100,4%</b>
24	EDELAYSEN	-	8.607,02	<b>8.607,02</b>	-	6.377,72	<b>6.377,72</b>	0%	74%	<b>74,1%</b>
25	EDELMAG	1.394,11	2.711,09	<b>4.105,20</b>	626,27	1.881,37	<b>2.507,64</b>	45%	69%	<b>61,1%</b>
26	CODINER	-	121,80	<b>121,80</b>	-	121,80	<b>121,80</b>	0%	100%	<b>100,0%</b>
28	EDECESA	414,21	238,23	<b>652,44</b>	90,10	236,71	<b>326,81</b>	22%	99%	<b>50,1%</b>
29	CEC	-	1.602,10	<b>1.602,10</b>	-	971,91	<b>971,91</b>	0%	61%	<b>60,7%</b>
31	LUZLINARES	427,15	1.428,48	<b>1.855,63</b>	335,59	1.328,98	<b>1.664,57</b>	79%	93%	<b>89,7%</b>
32	LUZPARRAL	233,54	1.289,07	<b>1.522,61</b>	198,91	1.212,36	<b>1.411,27</b>	85%	94%	<b>92,7%</b>
33	COPELEC	1.529,16	3.280,62	<b>4.809,78</b>	1.521,17	3.063,23	<b>4.584,40</b>	99%	93%	<b>95,3%</b>
34	COELCHA	-	787,82	<b>787,82</b>	-	787,82	<b>787,82</b>	0%	100%	<b>100,0%</b>
35	SOCOPEA	1.581,43	138,25	<b>1.719,68</b>	1.398,37	40,61	<b>1.438,98</b>	88%	29%	<b>83,7%</b>
36	COOPREL	-	351,98	<b>351,98</b>	-	351,98	<b>351,98</b>	0%	100%	<b>100,0%</b>
39	LUZOSORNO	-	4.784,94	<b>4.784,94</b>	-	3.443,95	<b>3.443,95</b>	0%	72%	<b>72,0%</b>

ID	Empresa	Totales			A Chequeo			% A Chequeo		
		REL	NO REL	Total	REL	NO REL	Total	REL	NO REL	Total
40	CRELL	385,64	366,41	752,05	385,64	366,41	752,05	100%	100%	100,0%
	INDUSTRIA	46.252,65	307.258,61	353.511,26	38.140,52	254.209,39	292.349,91	82%	83%	82,7%

#### 4.3.2 Ajuste de Servicios

Se revisaron los servicios presentados a chequeo por parte de las empresas, identificando aquellos que debiesen estar fuera de chequeo de rentabilidad, como también aquellos que se consideran innecesarios o excesivos.

Los Servicios se revisan según los criterios de ajuste mencionados anteriormente. Se realiza un ajuste de 0,39% sobre los servicios presentados a chequeo, fijándose un monto de **MM\$ 291.219,85**.

Tabla 48. Ajustes Totales en Servicios

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Detalle Contable	Ajuste Asignación CC	Ajuste CC	Ajuste Directorio	Ajuste Mkt y Publicidad	Ajustado	% Ajuste
6	CHILQUINTA	18.995,03	-	-126,92	-	-	-	18.868,11	-0,67%
9	LITORAL	1.294,73	-	-	-	-	-	1.294,73	0,00%
10	ENEL	56.565,85	-	-	-	-	-	56.565,85	0,00%
12	EEC	771,63	-	-	-167,19	-	-	604,44	-21,67%
13	TILITIL	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
14	EEPA	851,06	-	-	-163,44	-	-	687,62	-19,20%
18	CGE	138.444,40	-	-0,19	-373,79	-	-	138.070,42	-0,27%
21	COOPELAN	1.238,46	-	-	-	-	-	1.238,46	0,00%
22	FRONTEL	26.121,79	-	-	-17,86	-	-	26.103,94	-0,07%
23	SAESA	23.326,06	-	-	-16,81	-	-63,18	23.246,07	-0,34%
24	EDELAYSEN	6.377,72	-	-	-19,92	-	-	6.357,80	-0,31%
25	EDELMAG	2.507,64	-	-6,56	-4,01	-	-	2.497,06	-0,42%
26	CODINER	121,80	-	-	-0,25	-	-	121,54	-0,21%
28	EDECSA	326,81	-	-	-	-	-	326,81	0,00%
29	CEC	971,91	-	-	-21,01	-1,26	-0,63	949,02	-2,36%
31	LUZLINARES	1.664,57	-	-	-	-	-2,50	1.662,07	-0,15%
32	LUZPARRAL	1.411,27	-	-	-	-	-	1.411,27	0,00%
33	COPELEC	4.584,40	-	-	-	-19,79	-82,91	4.481,70	-2,24%
34	COELCHA	787,82	-	-	-31,66	-	-	756,16	-4,02%
35	SOCOPEA	1.438,98	-10,20	-	-	-	-	1.428,79	-0,71%
36	COOPREL	351,98	-	-	-	-	-	351,98	0,00%
39	LUZOSORNO	3.443,95	-	-	-	-	-	3.443,95	0,00%
40	CRELL	752,05	-	-	-	-	-	752,05	0,00%
	INDUSTRIA	292.349,91	-10,20	-133,66	-815,93	-21,05	-149,21	291.219,85	-0,39%

Los ajustes por criterio son: 0,003% Ajuste Detalle Contable, 0,0457% % Ajuste Asignación Cuenta Contable, 0,28% Ajuste Cuenta Contable, 0,01% Ajuste Directorio y 0,05% Ajuste Mkt y Publicidad.

Los montos ajustados por tipo de negocio se encuentran en la tabla siguiente.

Tabla 49. Servicios Ajustados por Negocio

ID	Empresa	Distribuidor Ajustado	% Ajuste Distribuidor	Comercializador Regulado Ajustado	% Ajuste Comercializador Regulado	Servicios Rx Distribución Ajustado	% Ajuste Servicios Rx Distribución	Deuda Castigada formalizada SII Ajustada	% Ajuste Deuda Castigada
6	CHILQUINTA	8.748,26	0,0%	9.020,19	-1,4%	1.099,66	0,0%	-	0,0%
9	LITORAL	600,94	0,0%	575,43	0,0%	118,36	0,0%	-	0,0%

ID	Empresa	Distribuidor Ajustado	% Ajuste Distribuidor	Comercializador Regulado Ajustado	% Ajuste Comercializador Regulado	Servicios Rx Distribución Ajustado	% Ajuste Servicios Rx Distribución	Deuda Castigada formalizada SII Ajustada	% Ajuste Deuda Castigada
10	ENEL	24.468,69	0,0%	17.638,84	0,0%	14.458,33	0,0%	-	0,0%
12	EEC	340,54	-32,8%	248,70	0,0%	15,20	-3,9%	-	0,0%
13	TILTEL	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
14	EEPA	243,83	-14,7%	74,47	-51,8%	369,32	-10,1%	-	0,0%
18	CGE	80.743,24	-0,3%	44.202,61	-0,2%	2.944,48	0,0%	10.180,09	0,0%
21	COOPELAN	899,86	0,0%	320,64	0,0%	17,96	0,0%	-	0,0%
22	FRONTEL	17.818,60	-0,1%	7.504,34	0,0%	781,01	-0,1%	-	0,0%
23	SAESA	14.096,32	-0,1%	8.279,47	-0,8%	870,28	-0,2%	-	0,0%
24	EDELAYSEN	4.190,62	-0,4%	1.924,27	-0,1%	242,90	-0,2%	-	0,0%
25	EDELMAG	1.189,58	-0,3%	1.010,50	-0,6%	296,98	0,0%	-	0,0%
26	CODINER	3,46	0,0%	118,09	-0,2%	-	0,0%	-	0,0%
28	EDECASA	167,13	0,0%	151,41	0,0%	8,27	0,0%	-	0,0%
29	CEC	491,27	-2,3%	99,35	-8,3%	358,40	-0,6%	-	0,0%
31	LUZLINARES	1.075,16	0,0%	491,40	-0,5%	95,51	0,0%	-	0,0%
32	LUZPARRAL	917,22	0,0%	411,95	0,0%	82,10	0,0%	-	0,0%
33	COPELEC	2.463,37	-0,9%	1.395,97	-5,0%	622,36	-1,2%	-	0,0%
34	COELCHA	513,37	-2,2%	242,79	-7,6%	-	0,0%	-	0,0%
35	SOCOEPA	1.320,06	-0,1%	43,35	-10,6%	65,37	-5,1%	-	0,0%
36	COOPREL	351,98	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
39	LUZOSORNO	2.239,55	0,0%	1.103,55	0,0%	100,84	0,0%	-	0,0%
40	CRELL	541,37	0,0%	-	0,0%	210,68	0,0%	-	0,0%
<b>INDUSTRIA</b>		<b>163.424,42</b>	<b>-0,3%</b>	<b>94.857,33</b>	<b>-0,5%</b>	<b>22.758,01</b>	<b>-0,3%</b>	<b>10.180,09</b>	<b>0,0%</b>

Se ajustan un 0,3% los servicios del negocio Distribuidor, 0,5% en el negocio Comercializador Regulado y 0,3% en el negocio de Servicios Regulados Distribución.

#### 4.4 REVISIÓN Y AJUSTE DE OTROS GASTOS

Los Otros Gastos corresponden a todos los costos asociados a la compra de materiales, pagos de servicios básicos, otros insumos y otros gastos distribuidos en actividades dentro o fuera de chequeo y para cada tipo de proveedor.

##### 4.4.1 Otros Gastos 2021

El monto total presentado en Otros Gastos según la información entregada por las empresas concesionarias es de MM\$ 103.244,83, de los cuales el 46,9% corresponde a actividades dentro de chequeo de rentabilidad por un monto de MM\$ 48.422,97. El detalle por empresa se encuentra en la tabla siguiente:

Tabla 50. Otros Gastos 2021 en MM\$

ID	Empresa	Total Otros Gastos	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Deuda Castigada formalizada SII	Total a Chequeo	% A Chequeo
6	CHILQUINTA	<b>7.218,64</b>	1.923,77	1.879,56	129,14	1.292,58	<b>5.225,04</b>	<b>72,4%</b>
9	LITORAL	<b>670,12</b>	199,11	224,37	86,65	218,44	<b>728,57</b>	<b>108,7%</b>
10	ENEL	<b>24.388,52</b>	6.172,58	8.007,96	328,54	2.583,51	<b>17.092,58</b>	<b>70,1%</b>
12	EEC	<b>103,31</b>	40,35	44,07	18,89	-	<b>103,31</b>	<b>100,0%</b>
13	TILTEL	<b>449,69</b>	333,49	22,60	92,73	-	<b>448,82</b>	<b>99,8%</b>
14	EEPA	<b>929,88</b>	280,03	127,63	261,92	-	<b>669,57</b>	<b>72,0%</b>
18	CGE	<b>5.025,15</b>	3.706,23	322,35	141,23	-	<b>4.169,81</b>	<b>83,0%</b>
21	COOPELAN	<b>807,35</b>	338,31	200,57	6,22	10,16	<b>555,25</b>	<b>68,8%</b>
22	FRONTEL	<b>16.202,04</b>	2.651,63	577,47	166,87	177,46	<b>3.573,43</b>	<b>22,1%</b>

ID	Empresa	Total Otros Gastos	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Deuda Castigada formalizada SII	Total a Chequeo	% A Chequeo
23	SAESA	<b>25.708,02</b>	2.742,84	995,86	294,68	391,64	<b>4.425,02</b>	<b>17,2%</b>
24	EDELAYSEN	<b>1.904,89</b>	645,44	218,04	44,81	30,12	<b>938,41</b>	<b>49,3%</b>
25	EDELMAG	<b>1.756,84</b>	256,86	106,45	32,34	-	<b>395,65</b>	<b>22,5%</b>
26	CODINER	<b>3.667,26</b>	678,84	338,04	52,35	24,53	<b>1.093,76</b>	<b>29,8%</b>
28	EDECSA	<b>696,98</b>	90,75	99,82	28,64	5,90	<b>225,11</b>	<b>32,3%</b>
29	CEC	<b>824,47</b>	11,67	97,88	32,51	-	<b>142,07</b>	<b>17,2%</b>
31	LUZLINARES	<b>1.463,09</b>	615,69	143,00	18,98	-	<b>777,68</b>	<b>53,2%</b>
32	LUZPARRAL	<b>1.485,83</b>	434,97	56,86	89,96	-	<b>581,80</b>	<b>39,2%</b>
33	COPELEC	<b>2.460,52</b>	485,40	860,02	525,43	81,47	<b>1.952,33</b>	<b>79,3%</b>
34	COELCHA	<b>2.467,67</b>	532,74	1.934,15	0,78	-	<b>2.467,67</b>	<b>100,0%</b>
35	SOCOEPA	<b>693,25</b>	-	-	133,71	-	<b>133,71</b>	<b>19,3%</b>
36	COOPREL	<b>1.412,62</b>	1.214,66	24,01	-	-	<b>1.238,67</b>	<b>87,7%</b>
39	LUZOSORNO	<b>789,18</b>	70,55	19,83	2,87	35,15	<b>128,40</b>	<b>16,3%</b>
40	CRELL	<b>2.119,53</b>	1.253,55	102,77	-	-	<b>1.356,31</b>	<b>64,0%</b>
	<b>INDUSTRIA</b>	<b>103.244,83</b>	<b>24.679,47</b>	<b>16.403,32</b>	<b>2.489,23</b>	<b>4.850,95</b>	<b>48.422,97</b>	<b>46,9%</b>

El 84,7% del ítem Otros Gastos corresponde a las empresas organizadas tipo Holding (MM\$ 87.412,60), el detalle se observa en la tabla que sigue:

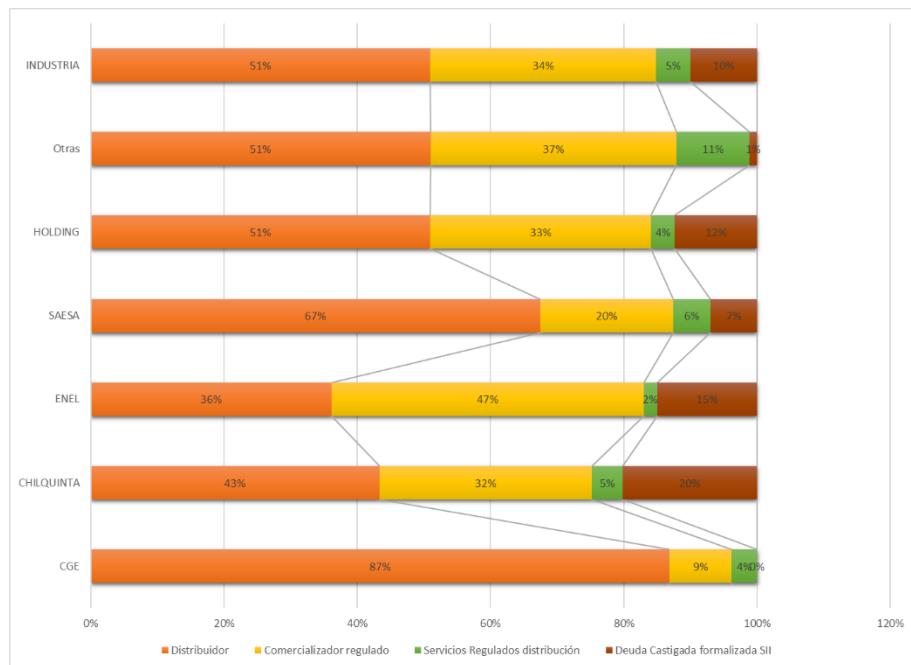
Tabla 51. Otros Gastos 2021 por Tipo de Empresa en MM\$

Tipo	Total Otros Gastos	Distribuidor	Comercializador regulado	Servicios Regulados distribución	Deuda Castigada formalizada SII	Total a Chequeo	% A Chequeo
CGE	<b>6.781,99</b>	3.963,09	428,80	173,57	-	<b>4.565,46</b>	<b>67,3%</b>
CHILQUINTA	<b>11.534,66</b>	3.264,29	2.403,61	353,37	1.516,93	<b>7.538,20</b>	<b>65,4%</b>
ENEL	<b>24.491,83</b>	6.212,93	8.052,03	347,42	2.583,51	<b>17.195,89</b>	<b>70,2%</b>
SAESA	<b>44.604,12</b>	6.110,46	1.811,21	509,23	634,37	<b>9.065,26</b>	<b>20,3%</b>
<b>HOLDING</b>	<b>87.412,60</b>	<b>19.550,77</b>	<b>12.695,64</b>	<b>1.383,59</b>	<b>4.734,80</b>	<b>38.364,81</b>	<b>43,9%</b>
Otras	<b>15.832,23</b>	5.128,70	3.707,67	1.105,64	116,15	<b>10.058,16</b>	<b>63,5%</b>
	<b>INDUSTRIA</b>	<b>103.244,83</b>	<b>24.679,47</b>	<b>16.403,32</b>	<b>2.489,23</b>	<b>4.850,95</b>	<b>48.422,97</b>

Del Total de Otros Gastos a Chequeo, el 51% corresponden al negocio de Distribución (MM\$ 24.679,47), el 33,9% al negocio de Comercializador Regulado (MM\$ 16.403,32), el 5,1% al negocio de Servicios Regulados Distribución (MM\$ 2.489,23) y el 10% a Deuda Castigada formalizada SII (MM\$ 4.850,95).

El siguiente gráfico muestra la distribución de los otros gastos por tipo de empresa:

Gráfico 4. Otros Gastos por Negocio en % sobre el Total a Chequeo por Tipo de Empresa



Los otros gastos se han presentado por tipo de proveedor, donde se identifican aquellos servicios que fueron contratados a Empresas Relacionadas, a Empresas No Relacionadas, y finalmente, a Terceros a Honorarios. De los otros gastos presentados a chequeo (MM\$ 48.422,97), un 6,6% (MM\$ 3.211,42) fueron con Empresas Relacionadas, un 93,4% (MM\$ 45.211,55) con Empresas No Relacionadas o con Terceros a Honorarios. El detalle por empresa se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 52. Otros Gastos 2021 por Tipo de Proveedor en MM\$

ID	Empresa	Totales			A Chequeo			% A Chequeo		
		REL	NO REL	Total	REL	NO REL	Total	REL	NO REL	Total
6	CHILQUINTA	-	7.218,64	<b>7.218,64</b>	-	5.225,04	<b>5.225,04</b>	0%	72%	<b>72,4%</b>
9	LITORAL	0,00	670,12	<b>670,12</b>	0,00	728,57	<b>728,57</b>	100%	109%	<b>108,7%</b>
10	ENEL	7.035,61	17.352,90	<b>24.388,52</b>	2.901,52	14.191,06	<b>17.092,58</b>	41%	82%	<b>70,1%</b>
12	EEC	3,05	100,26	<b>103,31</b>	3,05	100,26	<b>103,31</b>	100%	100%	<b>100,0%</b>
13	TILTIL	-	449,69	<b>449,69</b>	-	448,82	<b>448,82</b>	0%	100%	<b>99,8%</b>
14	EIPA	-	929,88	<b>929,88</b>	-	669,57	<b>669,57</b>	0%	72%	<b>72,0%</b>
18	CGE	-	5.025,15	<b>5.025,15</b>	-	4.169,81	<b>4.169,81</b>	0%	83%	<b>83,0%</b>
21	COOPELAN	-	807,35	<b>807,35</b>	-	555,25	<b>555,25</b>	0%	69%	<b>68,8%</b>
22	FRONTEL	-	16.202,04	<b>16.202,04</b>	-	3.573,43	<b>3.573,43</b>	0%	22%	<b>22,1%</b>
23	SAESA	-	25.708,02	<b>25.708,02</b>	-	4.425,02	<b>4.425,02</b>	0%	17%	<b>17,2%</b>
24	EDELAYSEN	-	1.904,89	<b>1.904,89</b>	-	938,41	<b>938,41</b>	0%	49%	<b>49,3%</b>
25	EDELMAG	-	1.756,84	<b>1.756,84</b>	-	395,65	<b>395,65</b>	0%	23%	<b>22,5%</b>
26	CODINER	-	3.667,26	<b>3.667,26</b>	-	1.093,76	<b>1.093,76</b>	0%	30%	<b>29,8%</b>
28	EDECSA	0,84	696,14	<b>696,98</b>	-	225,11	<b>225,11</b>	0%	32%	<b>32,3%</b>
29	CEC	-	824,47	<b>824,47</b>	-	142,07	<b>142,07</b>	0%	17%	<b>17,2%</b>
31	LUZLINARES	-	1.463,09	<b>1.463,09</b>	-	777,68	<b>777,68</b>	0%	53%	<b>53,2%</b>
32	LUZPARRAL	-	1.485,83	<b>1.485,83</b>	-	581,80	<b>581,80</b>	0%	39%	<b>39,2%</b>
33	COPELEC	9,12	2.451,40	<b>2.460,52</b>	9,09	1.943,24	<b>1.952,33</b>	100%	79%	<b>79,3%</b>
34	COELCHA	-	2.467,67	<b>2.467,67</b>	-	2.467,67	<b>2.467,67</b>	0%	100%	<b>100,0%</b>
35	SOCOEPANA	194,45	498,80	<b>693,25</b>	24,13	109,58	<b>133,71</b>	12%	22%	<b>19,3%</b>
36	COOPREL	273,63	1.138,98	<b>1.412,62</b>	273,63	965,04	<b>1.238,67</b>	100%	85%	<b>87,7%</b>
39	LUZOSORNO	-	789,18	<b>789,18</b>	-	128,40	<b>128,40</b>	0%	16%	<b>16,3%</b>
40	CRELL	-	2.119,53	<b>2.119,53</b>	-	1.356,31	<b>1.356,31</b>	0%	64%	<b>64,0%</b>
<b>INDUSTRIA</b>		<b>7.516,71</b>	<b>95.728,12</b>	<b>103.244,83</b>	<b>3.211,42</b>	<b>45.211,55</b>	<b>48.422,97</b>	<b>43%</b>	<b>47%</b>	<b>46,9%</b>

#### 4.4.2 Ajuste de Otros Gastos

Se revisaron los otros gastos presentados a chequeo por parte de las empresas, identificando aquellos que debiesen estar fuera de chequeo de rentabilidad, como también aquellos que se consideran innecesarios o excesivos.

Los Otros Gastos se revisan según los criterios de ajuste mencionados anteriormente. Se realiza un ajuste de 27,42% sobre los otros gastos presentados a chequeo, fijándose un monto de **MM\$ 35.143,75**.

*Tabla 53. Ajustes Totales en Otros Gastos*

ID	Empresa	Total a Chequeo	AJUSTE DETALLE CONTABLE	AJUSTE EXCESO DE GASTOS EN PERSONAL	AJUSTE ASIGNACIÓN CUENTA CONTABLE	AJUSTE CUENTA CONTABLE	AJUSTE DIRECTORIO	AJUSTE MARKETING Y PUBLICIDAD	AJUSTE INCOBRABLES	TOTAL AJUSTADO	% Ajuste
6	CHILQUINTA	5.225,04	-	-	-39,85	-34,59	-	-	-1.292,58	3.858,03	-26,16%
9	LITORAL	728,57	-	-	-	-2,04	-	-	-218,44	508,09	-30,26%
10	ENEL	17.092,58	-	-239,14	-	-5.127,88	-	-	-2.583,51	9.142,05	-46,51%
12	EEC	103,31	-	-	-	-3,22	-	-	-	100,09	-3,11%
13	TIITIL	448,82	-	-	-	-84,64	-	-	-	364,18	-18,86%
14	EDEPA	669,57	-	-	-	-17,07	-	-2,63	-	649,88	-2,94%
18	CGE	4.169,81	-	-	-42,67	88,31	-	-	-	4.215,45	1,09%
21	COOPELAN	555,25	-	-	-	-	-	-	-	555,25	0,00%
22	FRONTEL	3.573,43	-	-	-0,50	-168,11	-23,85	-	-	3.380,97	-5,39%
23	SAESA	4.425,02	-	-	-0,38	-397,57	-16,28	-224,68	-	3.786,13	-14,44%
24	EDELAYSEN	938,41	-	-	-0,01	-79,29	-	-15,61	-	843,51	-10,11%
25	EDELMAG	395,65	-	-	-38,28	0,63	-	-	-	358,00	-9,52%
26	CODINER	1.093,76	-32,74	-	-	-31,73	-	-	-	1.029,29	-5,89%
28	EDECSA	225,11	-	-	-	-	-	-	-5,90	219,21	-2,62%
29	CEC	142,07	-	-	-	-0,26	-	-15,45	-	126,37	-11,05%
31	LUZLINARES	777,68	-	-	-	-	-	-0,89	-	776,79	-0,11%
32	LUZPARRAL	581,80	-	-	-	-5,14	-4,48	-	-	572,18	-1,65%
33	COPELEC	1.952,33	-	-	-	-150,14	-8,42	-	-	1.793,77	-8,12%
34	COELCHA	2.467,67	-	-	-	-1.858,53	-0,18	-1,46	-	607,50	-75,38%
35	SOCOEPA	133,71	-	-	-	-24,13	-	-	-	109,58	-18,04%
36	COOPREL	1.238,67	-	-2,69	-	-125,43	-37,62	-	-	1.072,93	-13,38%
39	LUZOSORNO	128,40	-	-	-	-3,37	-1,18	-	-	123,85	-3,54%
40	CRELL	1.356,31	-1,81	-	-	-400,69	-3,15	-	-	950,66	-29,91%
	INDUSTRIA	48.422,97	-34,55	-241,83	-121,68	-8.424,86	-95,15	-260,70	-4.100,44	35.143,75	-27,42%

Los ajustes por criterio son: 0,1% Ajuste Detalle Contable, 0,5% Ajuste de Exceso en Gastos de Personal, 0,3% Ajuste Asignación Cuenta Contable, 17,4% Ajuste Cuenta Contable, 0,2% Ajuste Directorio, 0,5% Ajuste Marketing y Publicidad, 8,5% Incobrables (deuda castigada).

Los montos ajustados por tipo de negocio se encuentran en la tabla siguiente.

*Tabla 54. Otros Gastos Ajustados por Negocio*

ID	Empresa	Distribuidor Ajustado	% Ajuste Distribuidor	Comercializador Regulado Ajustado	% Ajuste Comercializador Regulado	Servicios Rx Distribución Ajustado	% Ajuste Servicios Rx Distribución	Deuda Castigada formalizada SII Ajustada	% Ajuste Deuda Castigada
6	CHILQUINTA	1.877,71	-2,4%	1.851,40	-1,5%	128,92	-0,2%	-	-100,0%
9	LITORAL	199,11	0,0%	222,33	-0,9%	86,65	0,0%	-	-100,0%
10	ENEL	4.729,38	-23,4%	4.167,78	-48,0%	244,89	-25,5%	-	-100,0%
12	EEC	37,13	-8,0%	44,07	0,0%	18,89	0,0%	-	0,0%

ID	Empresa	Distribuidor Ajustado	% Ajuste Distribuidor	Comercializador Regulado Ajustado	% Ajuste Comercializador Regulado	Servicios Rx Distribución Ajustado	% Ajuste Servicios Rx Distribución	Deuda Castigada formalizada SII Ajustada	% Ajuste Deuda Castigada
13	TILTIL	248,85	-25,4%	22,60	0,0%	92,73	0,0%	-	0,0%
14	EEPA	280,03	0,0%	127,63	0,0%	242,22	-7,5%	-	0,0%
18	CGE	3.765,54	1,6%	322,14	-0,1%	127,77	-9,5%	-	0,0%
21	COOPELAN	338,31	0,0%	200,57	0,0%	6,22	0,0%	10,16	0,0%
22	FRONTEL	2.509,14	-5,4%	536,25	-7,1%	158,13	-5,2%	177,46	0,0%
23	SAESA	2.423,31	-11,6%	716,66	-28,0%	254,52	-13,6%	391,64	0,0%
24	EDELAYSEN	588,05	-8,9%	184,84	-15,2%	40,49	-9,6%	30,12	0,0%
25	EDELMAG	257,00	0,1%	68,66	-35,5%	32,34	0,0%	-	0,0%
26	CODINER	641,19	-5,5%	314,83	-6,9%	48,74	-6,9%	24,53	0,0%
28	EDEC SA	90,75	0,0%	99,82	0,0%	28,64	0,0%	-	-100,0%
29	CEC	11,54	-1,1%	85,20	-13,0%	29,63	-8,9%	-	0,0%
31	LUZLINARES	615,69	0,0%	142,12	-0,6%	18,98	0,0%	-	0,0%
32	LUZPARRAL	432,34	-0,6%	51,02	-10,3%	88,82	-1,3%	-	0,0%
33	COPELEC	430,69	-11,3%	757,80	-11,9%	523,81	-0,3%	81,47	0,0%
34	COELCHA	503,04	-5,6%	103,69	-94,6%	0,76	-2,2%	-	0,0%
35	SOCOEPA	-	0,0%	-	0,0%	109,58	-18,0%	-	0,0%
36	COOPREL	1.048,92	-13,6%	24,01	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
39	LUZOSORNO	66,54	-5,7%	19,39	-2,2%	2,78	-3,1%	35,15	0,0%
40	CRELL	930,21	-25,8%	20,45	-80,1%	-	0,0%	-	0,0%
	INDUSTRIA	22.024,48	-10,8%	10.083,26	-38,5%	2.285,50	-8,2%	750,52	-84,5%

Se ajustan un 10,8% los otros gastos del negocio Distribuidor, 38,5% en el negocio Comercializador Regulado y 8,2% en el negocio de Servicios Regulados Distribución. Además, se realiza un ajuste del 84,5% de la deuda castigada.

#### 4.5 AJUSTES OTROS COSTOS TOTALES

Después de los Ajustes anteriores, el ajuste total sobre los Otros Costos es de **6,9% fijándose un monto total de MM\$ 425.045,75 para el año 2021**. El detalle por empresa en la tabla que sigue:

Tabla 55. Otros Costos 2021 Ajustados

ID	Empresa	Total a Chequeo	Tota Ajustado	% Ajuste
6	CHILQUINTA	39.518,11	36.268,46	-8,2%
9	LITORAL	2.982,57	2.743,26	-8,0%
10	ENEL	101.307,57	86.198,26	-14,9%
12	EEC	1.357,44	1.094,50	-19,4%
13	TILTIL	840,94	756,21	-10,1%
14	EEPA	4.265,77	4.006,07	-6,1%
18	CGE	173.380,39	168.495,00	-2,8%
21	COOPELAN	3.280,83	3.267,98	-0,4%
22	FRONTEL	37.536,59	36.996,68	-1,4%
23	SAESA	39.775,75	37.784,32	-5,0%
24	EDELAYSEN	9.970,02	8.671,01	-13,0%
25	EDELMAG	4.466,86	4.301,13	-3,7%
26	CODINER	2.346,97	2.282,25	-2,8%
28	EDEC SA	940,64	931,80	-0,9%
29	CEC	2.140,49	2.002,06	-6,5%
31	LUZLINARES	3.238,17	3.196,83	-1,3%
32	LUZPARRAL	2.702,41	2.666,22	-1,3%
33	COPELEC	9.854,00	9.540,08	-3,2%
34	COELCHA	4.593,61	2.625,89	-42,8%
35	SOCOEPA	1.734,99	1.693,91	-2,4%
36	COOPREL	2.424,22	2.244,63	-7,4%
39	LUZOSORNO	3.674,59	3.665,73	-0,2%

ID	Empresa	Total a Chequeo	Tota Ajustado	% Ajuste
40	CRELL	4.110,12	3.613,48	-12,1%
	<b>INDUSTRIA</b>	<b>456.443,07</b>	<b>425.045,75</b>	<b>-6,9%</b>

El detalle ajustado por negocio más la deuda castigada en la tabla siguiente:

Tabla 56. Otros Costos 2021 Ajustados por Tipo de Negocio

ID	Empresa	Distribuidor Ajustado	% Ajuste Distribuidor	Comercializador Regulado Ajustado	% Ajuste Comercializador Regulado	Servicios Rx Distribución Ajustado	% Ajuste Servicios Rx Distribución	Deuda Castigada formalizada SII Ajustada	% Ajuste Deuda Castigada
6	CHILQUINTA	18.781,21	-5,7%	15.842,49	-4,6%	1.644,76	-3,6%	-	-100,0%
9	LITORAL	1.378,09	-1,0%	1.132,50	-0,6%	232,66	-0,6%	-	-100,0%
10	ENEL	38.588,32	-12,8%	31.465,25	-17,1%	16.144,69	-2,4%	-	-100,0%
12	EEC	655,37	-25,1%	378,22	-9,1%	60,91	-8,1%	-	0,0%
13	TILTIL	610,85	-12,2%	22,60	0,0%	122,75	0,0%	-	0,0%
14	EEPA	2.186,39	-3,9%	712,76	-11,8%	1.106,92	-6,4%	-	0,0%
18	CGE	97.015,63	-2,3%	53.985,20	-2,1%	7.314,07	-15,9%	10.180,09	0,0%
21	COOPELAN	2.270,97	-0,5%	940,20	-0,2%	46,65	0,0%	10,16	0,0%
22	FRONTEL	25.548,76	-1,1%	10.157,22	-2,3%	1.113,25	-2,4%	177,46	0,0%
23	SAESA	23.308,59	-3,9%	12.622,04	-6,9%	1.462,05	-6,8%	391,64	0,0%
24	EDELAYSEN	5.729,89	-1,8%	2.603,67	-31,2%	307,32	-5,5%	30,12	0,0%
25	EDELMAG	1.966,76	-2,4%	1.863,12	-5,2%	471,25	-3,4%	-	0,0%
26	CODINER	1.182,55	-3,1%	968,56	-2,4%	106,61	-3,3%	24,53	0,0%
28	EDEC SA	581,65	0,0%	308,73	-0,9%	41,42	-0,4%	-	-100,0%
29	CEC	972,64	-4,1%	523,91	-10,4%	505,51	-6,7%	-	0,0%
31	LUZLINARES	2.317,70	-1,6%	753,66	-0,6%	125,47	0,0%	-	0,0%
32	LUZPARRAL	1.845,73	-1,5%	634,69	-1,1%	185,80	-0,6%	-	0,0%
33	COPELEC	4.354,89	-2,1%	3.863,80	-5,2%	1.239,93	-0,8%	81,47	0,0%
34	COELCHA	1.938,31	-4,5%	649,35	-74,3%	38,22	-4,4%	-	0,0%
35	SOCOEP A	1.320,06	-0,1%	43,35	-10,6%	330,50	-9,4%	-	0,0%
36	COOPREL	2.220,63	-7,5%	24,01	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
39	LUZOSORNO	2.372,02	-0,2%	1.152,62	-0,4%	105,94	-0,4%	35,15	0,0%
40	CRELL	3.156,86	-11,6%	245,94	-25,1%	210,68	0,0%	-	0,0%
	<b>INDUSTRIA</b>	<b>240.303,89</b>	<b>-4,7%</b>	<b>140.893,87</b>	<b>-8,6%</b>	<b>32.917,37</b>	<b>-6,2%</b>	<b>10.930,61</b>	<b>-27,3%</b>

El costo total por cliente regulado se estima en \$ 59.419, el detalle por negocio y empresa en la tabla que sigue:

Tabla 57. Otros Costos 2021 por Cliente Regulado Ajustados por Tipo de Negocio

ID	Empresa	Distribuidor	Comercializador Regulado	Servicios Rx Distribución	Deuda Castigada	Total
6	CHILQUINTA	\$29.183	\$24.616	\$2.556	\$-	\$56.355
9	LITORAL	\$21.362	\$17.555	\$3.606	\$-	\$42.523
10	ENEL	\$19.364	\$15.790	\$8.102	\$-	\$43.255
12	EEC	\$26.510	\$15.299	\$2.464	\$-	\$44.272
13	TILTIL	\$187.264	\$6.927	\$37.632	\$-	\$231.823
14	EEPA	\$35.385	\$11.535	\$17.915	\$-	\$64.835
18	CGE	\$31.499	\$17.528	\$2.375	\$3.305	\$54.708
21	COOPELAN	\$79.731	\$33.009	\$1.638	\$357	\$114.734
22	FRONTEL	\$65.977	\$26.230	\$2.875	\$458	\$95.540
23	SAESA	\$48.377	\$26.197	\$3.034	\$813	\$78.421
24	EDELAYSEN	\$115.950	\$52.688	\$6.219	\$610	\$175.466
25	EDELMAG	\$29.100	\$27.567	\$6.973	\$-	\$63.639
26	CODINER	\$62.619	\$51.287	\$5.645	\$1.299	\$120.850
28	EDEC SA	\$84.555	\$44.880	\$6.021	\$-	\$135.456
29	CEC	\$75.003	\$40.400	\$38.981	\$-	\$154.385
31	LUZLINARES	\$61.206	\$19.903	\$3.313	\$-	\$84.423

<b>ID</b>	<b>Empresa</b>	<b>Distribuidor</b>	<b>Comercializador Regulado</b>	<b>Servicios Rx Distribución</b>	<b>Deuda Castigada</b>	<b>Total</b>
32	LUZPARRAL	\$68.284	\$23.481	\$6.874	\$-	<b>\$98.639</b>
33	COPELEC	\$58.899	\$52.257	\$16.770	\$1.102	<b>\$129.028</b>
34	COELCHA	\$122.694	\$41.104	\$2.420	\$-	<b>\$166.217</b>
35	SOCOEPANA	\$142.540	\$4.681	\$35.687	\$-	<b>\$182.908</b>
36	COOPREL	\$282.991	\$3.060	\$-	\$-	<b>\$286.050</b>
39	LUZOSORNO	\$88.870	\$43.184	\$3.969	\$1.317	<b>\$137.340</b>
40	CRELL	\$101.435	\$7.902	\$6.770	\$-	<b>\$116.107</b>
<b>INDUSTRIA</b>		<b>\$33.593</b>	<b>\$19.696</b>	<b>\$4.602</b>	<b>\$1.528</b>	<b>\$59.419</b>

## 5 ANEXOS

---

Anexo 1. Ajuste Detalle Contable.....	61
Anexo 2. Ajuste Detalle Contable en Remuneración Bruta .....	61
Anexo 3. Ajuste Detalle Contable en Servicios.....	61
Anexo 4. Ajuste Detalle Contable en Otros Gastos.....	61
Anexo 5. Ajuste Exceso de Gasto en Viáticos.....	61
Anexo 6. Ajuste Exceso de Gasto en Beneficios Médicos .....	63
Anexo 7. Ajuste Exceso de Gasto en Beneficios Médicos .....	63
Anexo 8. Detalle Ajuste Cuenta Contable .....	64
Anexo 9. Ajuste Directorio – Cuentas Contables .....	73
Anexo 10. Ajuste Directorio – Remuneración Bruta .....	74
Anexo 11. Ajuste Marketing y Publicidad – Cuentas Contables.....	75
Anexo 12. Ajuste Marketing y Publicidad – Remuneración Bruta .....	77
Anexo 13. Ajuste Asignación Área – Remuneración Bruta .....	78
Anexo 14. Ajuste Área – Remuneración Bruta.....	79
Anexo 15. Ajuste Asignación Cargo – Remuneración Bruta.....	80
Anexo 16. Ajuste Cargo – Remuneración Bruta.....	81
Anexo 17. Ajuste Asignación Gerente General – Cargos Considerados.....	86

Anexo 1. Ajuste Detalle Contable

ID Empresa	Cuenta Contable	Glosa	Asig Rem Bruta	Otras Ctas Remuneración	Servicios	Otros Gastos	Total Detalle Otros Costos	Total Detalle Contable	Diferencia
26	41230	COSTO MAT. Y MANTENCION	-	-	-	535.873.106	<b>535.873.106</b>	502.987.099	32.886.007
26	41241	PROVISION COSTO ENERGIA	-	-	-	230.000.000	<b>230.000.000</b>	-	230.000.000
26	51131	SISTEMA INTER CENTRAL	-	-	-	25.499.621	<b>25.499.621</b>	-	25.499.621
34	4101-80	NORMAS ISO 22301	7.625.743	-	-	-	<b>7.625.743</b>	-	7.625.743
34	4201-78	NORMAS ISO 55001	7.625.743	-	-	13.702.924	<b>21.328.667</b>	13.702.924	7.625.743
34	4405-05	HONORARIOS JUNTA VIGILANCIA	227.303	-	-	227.303	<b>454.606</b>	227.303	227.303
35	420507	GASTO REPRESENTACION CONSEJO	-	-	-	404.609	<b>404.609</b>	-	404.609
35	420508	SERVICIOS TECNICOS Y ADM.	-	-	93.354.140	-	<b>93.354.140</b>	83.157.074	10.197.066
40	5301005	Consejo de Administración	91.871.488	-	-	7.335.255	<b>99.206.743</b>	97.392.564	1.814.179

Anexo 2. Ajuste Detalle Contable en Remuneración Bruta

ID	Empresa	Total Remuneración Bruta	Total a Chequeo	% A Chequeo	Ajuste Total	% Ajuste	Ajuste a Chequeo
34	COELCHA	1.192.475.175	1.117.552.563	93,7%	-15.478.789	-1,3%	-14.506.265

Anexo 3. Ajuste Detalle Contable en Servicios

Iden_Cuenta	Empresa	CUENTA CONTABLE	Total	A Chequeo	% A Chequeo	% Ajuste Detalle Contable	\$ Ajuste Detalle Contable
E35_420508	35	420508	<b>93.354.140</b>	<b>93.354.140</b>	100%	-10,9%	<b>-10.197.066</b>

Anexo 4. Ajuste Detalle Contable en Otros Gastos

Iden_Cuenta	Empresa	CUENTA CONTABLE	Total	A Chequeo	% A Chequeo	% Ajuste Detalle Contable	\$ Ajuste Detalle Contable
E26_41230	26	41230	<b>535.873.106</b>	<b>533.461.677</b>	100%	-6,1%	<b>-32.738.020</b>
E26_41241	26	41241	<b>230.000.000</b>	-	0%	-100,0%	-
E26_51131	26	51131	<b>25.499.621</b>	-	0%	-100,0%	-
E35_420507	35	420507	<b>404.609</b>	-	0%	-100,0%	-
E40_5301005	40	5301005	<b>7.335.255</b>	<b>7.335.255</b>	100%	-24,7%	<b>-1.814.179</b>

Anexo 5. Ajuste Exceso de Gasto en Viáticos

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Total	A Chequeo	% A Chequeo	Glosa	Ajuste en Viáticos
Remuneraciones	6	51090204	<b>453.377</b>	<b>453.377</b>	100,000%	Cto Desc o Recon de Serv Cltes Regu Viáticos	<b>0,0%</b>

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Total	A Chequeo	% A Chequeo	Glosa	Ajuste en Viáticos
Remuneraciones	6	51120204	<b>-6.381</b>	-	<b>0,000%</b>	Cto Const de Empal Aér BT Cltes No Reg Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51160204	<b>547.848</b>	-	<b>0,000%</b>	Cto Con de Empal Aer AT Cltes No Reg Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51260204	<b>18.927</b>	-	<b>0,000%</b>	Cto Trasl de Redes Cltes No Reg Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51280204	<b>1.641.955</b>	-	<b>0,000%</b>	Costos de Estudios Cltes No Reg Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51310204	<b>716</b>	-	<b>0,000%</b>	Cto Const y Mont Subes Part Clt Reg Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51320204	<b>84.142</b>	-	<b>0,000%</b>	Cto Const y Mont Subes Part Clt No Reg Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51380204	<b>1.292.416</b>	-	<b>0,000%</b>	Cto Otr Serv Asoc Al Sum Cltes No Reg Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51710204	<b>9.380.619</b>	-	<b>0,000%</b>	Operación y Manten Subestaciones Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51720204	<b>2.985.185</b>	-	<b>0,000%</b>	Oper y Manten Líneas de Transmisión Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51740204	<b>7.402.357</b>	<b>7.402.357</b>	<b>100,000%</b>	Oper y Manten Redes Distr Primaria Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51750204	<b>38.103</b>	<b>38.103</b>	<b>100,000%</b>	Oper y Manten Grupo Transf Distribución Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51760204	<b>16.307.520</b>	<b>16.307.520</b>	<b>100,000%</b>	Oper y Manten Redes Distribución Secund Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51790204	<b>735</b>	<b>735</b>	<b>100,000%</b>	Op y Mantención Tiempo de Alerta Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51810204	<b>2.372.796</b>	<b>2.372.796</b>	<b>100,000%</b>	Op y Mant Instrum y Equip GFH Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	51870204	<b>11.627.192</b>	-	<b>0,000%</b>	Costos Por Obras Complementarias Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	52010204	<b>54.511.923</b>	<b>50.379.260</b>	<b>92,419%</b>	Gastos de Administr Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	53020204	<b>153.424</b>	<b>153.424</b>	<b>100,000%</b>	Gtos de Ventas Lectura Reparto Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	53040204	<b>18.464</b>	<b>18.464</b>	<b>100,000%</b>	Gastos de Ventas Cobranzas Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	53050204	<b>1.671.562</b>	<b>1.574.248</b>	<b>94,178%</b>	Gtos de Ventas Atenc Cltes Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	53060204	<b>735.245</b>	<b>693.770</b>	<b>94,359%</b>	Gtos de Vtas Gestión Comercial Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	62010204	<b>428.292</b>	<b>428.292</b>	<b>100,000%</b>	Gastos por Recup Deud Incobrables viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	6	62050204	<b>432.260</b>	<b>396.560</b>	<b>91,741%</b>	Costos por Servicios a Terceros Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	9	52010204	<b>1.899.221</b>	<b>1.857.072</b>	<b>97,781%</b>	Gastos de Administr Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	28	51740204	<b>188.250</b>	<b>188.250</b>	<b>100,000%</b>	Oper y Manten Redes Distr Primaria Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	28	52010204	<b>75.207</b>	<b>71.447</b>	<b>95,000%</b>	Gastos de Administr Viáticos	<b>0,0%</b>
Remuneraciones	31	50060204	<b>161.962</b>	-	<b>0,000%</b>	Costos Conexión Servicio Internet Viáticos	<b>-80,4%</b>
Remuneraciones	31	51740204	<b>7.763.973</b>	<b>7.763.973</b>	<b>100,000%</b>	Oper y Manten Redes Distr Primaria Viáticos	<b>-80,4%</b>
Remuneraciones	31	51760204	<b>866.734</b>	<b>866.734</b>	<b>100,000%</b>	Oper y Manten Redes Distribución Secund Viáticos	<b>-80,4%</b>
Remuneraciones	31	52010204	<b>38.261.399</b>	<b>37.788.428</b>	<b>98,764%</b>	Gastos de Administr Viáticos	<b>-80,4%</b>
Remuneraciones	31	53060204	<b>809.236</b>	<b>809.236</b>	<b>100,000%</b>	Gtos de Vtas Gestión Comercial Viáticos	<b>-80,4%</b>
Remuneraciones	32	50060204	<b>318.162</b>	-	<b>0,000%</b>	Costos Conexión Servicio Internet Viáticos	<b>-72,8%</b>
Remuneraciones	32	50110204	<b>353</b>	-	<b>0,000%</b>	Ctos Ventas Equip Riego Tecnif Viáticos	<b>-72,8%</b>
Remuneraciones	32	51710204	<b>1.190.834</b>	-	<b>0,000%</b>	Operación y Manten Subestaciones Viáticos	<b>-72,8%</b>
Remuneraciones	32	51740204	<b>2.422.150</b>	<b>2.422.150</b>	<b>100,000%</b>	Oper y Manten Redes Distr Primaria Viáticos	<b>-72,8%</b>
Remuneraciones	32	51750204	<b>81.480</b>	<b>81.480</b>	<b>100,000%</b>	Oper y Manten Grupo Transf Distribución Viáticos	<b>-72,8%</b>
Remuneraciones	32	51760204	<b>259.134</b>	<b>259.134</b>	<b>100,000%</b>	Oper y Manten Redes Distribución Secund Viáticos	<b>-72,8%</b>
Remuneraciones	32	52010204	<b>34.234.305</b>	<b>33.676.662</b>	<b>98,371%</b>	Gastos de Administr Viáticos	<b>-72,8%</b>
Remuneraciones	32	53060204	<b>53.498</b>	<b>53.498</b>	<b>100,000%</b>	Gtos de Vtas Gestión Comercial Viáticos	<b>-72,8%</b>
Otros Gastos	12	RCC1TF2001	<b>8.344</b>	<b>8.344</b>	<b>100,000%</b>	Viat. Gtos de Viaje - Hospedaje	<b>0,0%</b>
Otros Gastos	21	271731001	<b>3.531.569</b>	<b>3.471.565</b>	<b>98,301%</b>	VIÁTICOS ADMINISTRACION	<b>0,0%</b>
Otros Gastos	22	551540100	<b>1.252.298</b>	<b>627.610</b>	<b>50,117%</b>	Viáticos	<b>0,0%</b>

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Total	A Chequeo	% A Chequeo	Glosa	Ajuste en Viáticos
Otros Gastos	23	551540100	1.638.093	844.431	51,550%	Viáticos	0,0%
Otros Gastos	24	551540100	2.868.866	763.848	26,625%	Viáticos	0,0%
Otros Gastos	33	01-510107003-01-105-0155-001-000-000	448.333	407.087	90,800%	VIATICOS POR VIAJE	0,0%
Otros Gastos	34	4401-42	736.723	736.723	100,000%	REP. Y VIÁTICOS TRABAJOS ALTO BIO BIO	0,0%
Otros Gastos	34	4401-43	7.811.231	7.811.231	100,000%	REPRESENTACIONES Y VIÁTICOS	0,0%
Otros Gastos	34	4405-41	174.917	174.917	100,000%	REPRESENTACIONES Y VIÁTICOS	0,0%
Otros Gastos	39	551540100	110.384	982	0,890%	Viáticos	0,0%

Anexo 6. Ajuste Exceso de Gasto en Beneficios Médicos

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Total	A Chequeo	% A Chequeo	Glosa	Ajuste en Actividades de Esparcimiento
Remuneraciones	6	52010211	548.445.947	465.137.764	84,810%	Gastos de Administr Beneficios Médicos	0,0%
Remuneraciones	9	52010211	7.201.840	6.781.105	94,158%	Gastos de Administr Beneficios Médicos	0,0%
Remuneraciones	10	RCE1DZ0000	29.940.354	23.998.515	80,154%	Gastos médicos MGR no core	0,0%
Remuneraciones	14	5-2-11-001	144.067.068	112.415.970	78,030%	SEGURO DE SALUD Y FARMACIA	0,0%
Remuneraciones	22	540210200	74.886.823	47.938.521	64,015%	Aporte Empresa al Bienestar	0,0%
Remuneraciones	23	540210200	114.778.073	61.242.530	53,357%	Aporte Empresa al Bienestar	0,0%
Remuneraciones	24	540210200	17.718.516	9.808.966	55,360%	Aporte Empresa al Bienestar	0,0%
Remuneraciones	25	8261301	48.079.624	19.375.648	40,299%	SERVICIO MEDICO	0,0%
Remuneraciones	25	8261440	60.738.492	24.276.455	39,969%	SEGUROS MEDICOS PARA EL PERSONAL	0,0%
Remuneraciones	28	52010211	3.425.400	3.399.426	99,242%	Gastos de Administr Beneficios Médicos	0,0%
Remuneraciones	39	540210200	5.130.470	417.446	8,137%	Aporte Empresa al Bienestar	0,0%
Servicios	18	8231604	50.365.083	44.373.529	88,104%	SERVICIOS DE SALUD	0,0%
Otros Gastos	36	521423	28.034.479	27.193.445	97,000%	GASTOS FONDO SALUD TECNICO	0,0%
Otros Gastos	36	541218	10.852.114	10.526.551	97,000%	GASTOS FONDO SALUD ADMINISTR	0,0%

Anexo 7. Ajuste Exceso de Gasto en Actividades de Esparcimiento

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Total	A Chequeo	% A Chequeo	Glosa	Ajuste en Actividades de Esparcimiento
Remuneraciones	10	RCE1DZZ000	6.602.481	5.292.180	80,154%	Otros costos de personal	-65,2%
Remuneraciones	14	5-2-11-005	13.651.206	10.652.077	78,030%	ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS / FIN AÑO / PASEO	0,0%
Remuneraciones	22	540210300	34.171.739	30.399.475	88,961%	Gastos de Bienestar	0,0%
Remuneraciones	23	540210300	110.765.050	97.212.155	87,764%	Gastos de Bienestar	0,0%
Remuneraciones	24	540210300	3.948.665	3.526.813	89,317%	Gastos de Bienestar	0,0%
Remuneraciones	25	8261432	4.583.770	1.351.377	29,482%	OTROS GASTOS CONVENIO COLECTIVOS	0,0%
Remuneraciones	25	8261454	12.031.270	4.618.474	38,387%	CALIDAD DE VIDA	0,0%
Remuneraciones	39	540210300	1.655.433	801.855	48,438%	Gastos de Bienestar	0,0%

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Total	A Chequeo	% A Chequeo	Glosa	Ajuste en Actividades de Esparkcimiento
Otros Gastos	10	RCC1TI0000	<b>448.932.553</b>	<b>366.532.855</b>	<b>81,645%</b>	Servicios empleo temporal	-65,2%
Otros Gastos	22	540211300	<b>32.175.188</b>	<b>9.146.528</b>	<b>28,427%</b>	Torneos deportivos del personal	0,0%
Otros Gastos	22	540211400	<b>-23.013</b>	<b>-6.747</b>	<b>29,318%</b>	Actividades Deportivas	0,0%
Otros Gastos	23	540211300	<b>24.279.853</b>	<b>7.323.924</b>	<b>30,165%</b>	Torneos deportivos del personal	0,0%
Otros Gastos	23	540211400	<b>-536.271</b>	<b>-161.763</b>	<b>30,164%</b>	Actividades Deportivas	0,0%
Otros Gastos	23	552730200	<b>-1.005.002</b>	<b>-779.142</b>	<b>77,526%</b>	Actividades Deportivas	0,0%
Otros Gastos	24	540211300	<b>113.045</b>	<b>95.724</b>	<b>84,678%</b>	Torneos deportivos del personal	0,0%
Otros Gastos	24	540211400	<b>-3.024.720</b>	<b>-2.561.243</b>	<b>84,677%</b>	Actividades Deportivas	0,0%
Otros Gastos	35	420107	<b>4.809.102</b>	-	<b>0,000%</b>	GASTOS DEL PERSONAL	-31,3%

Anexo 8. Detalle Ajuste Cuenta Contable

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Glosa	Descripción	AJUSTE CUENTA
Remuneraciones	10	RCE1DZZ001	Contribución de Enel al transporte públ	Se deben registrar los gastos asociados a la asignación de vehículos de la rama ejecutiva	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Remuneraciones	18	8261450	JUBILACION ADICIONAL ACTUARIAL	Se carga por el gasto provisionado asociado a las jubilaciones adicionales, según normativa IFRS y Contratos Colectivos. Se abona por las posibles regularizaciones a estos cargos.	AJUSTE CONTABLE
Servicios	12	RCA1G00920	Compras de transformadores, grupo	Compra de materiales asociados a construcción y mantenimiento	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Servicios	12	RCC1T52000	Servicios técnicos	Costos asociados a reparación de artefactos dañados de clientes	COMPENSACIONES Y MULTAS
Servicios	14	5-1-20-021	OTROS GASTOS GENERALES	En esta cuenta se imputan costos por Otros Gastos Generales	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Servicios	14	5-1-20-030	MATERIALES BODEGA	En esta cuenta se imputan costos por Bodega y Materiales	VNR
Servicios	18	8241907	CLASIFICACIONES DE RIESGO	Se carga por los gastos incurridos por servicios de evaluación y clasificación de riesgo de la Compañía. Se abona esta cuenta con las Notas de Crédito de contratistas, y con las eventuales regularizaciones.	SERVICIOS FINANCIEROS
Servicios	18	8241908	CUOTAS SOCIALES	Se carga por los gastos incurridos, relacionados con pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales por cuotas a organismos e instituciones con las cuales la Compañía mantiene vínculos de afiliación o es socia. Se abona esta cuenta con las eventuales regularizaciones.	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Servicios	18	8242201	SERVICIO DICOM	Se carga por los gastos incurridos para obtención de informes comerciales de clientes, y cualquier otra información relevante para la Compañía Se abona esta	SERVICIOS FINANCIEROS

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Glosa	Descripción	AJUSTE CUENTA
				cuenta con las Notas de Crédito de contratistas, y con las eventuales regularizaciones.	
Servicios	18	8261602	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE EMPRESAS RELACIONADAS	Se carga por los gastos de servicios prestados por empresas relacionadas. Se abona esta cuenta con las Notas de Crédito de contratistas, y con las eventuales regularizaciones.	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Servicios	22	551410400	Arriendo de Instalaciones a Terceros	En esta cuenta se imputan otros egresos por arriendo de Instalaciones a Terceros	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Servicios	23	551410400	Arriendo de Instalaciones a Terceros	En esta cuenta se imputan otros egresos por arriendo de Instalaciones a Terceros	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Servicios	24	551410400	Arriendo de Instalaciones a Terceros	En esta cuenta se imputan otros egresos por arriendo de Instalaciones a Terceros	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Servicios	25	8241311	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS	Se carga por las sumas facturadas por contratistas, por los servicios de construcción de obras de actividades productivas. Se abona esta cuenta con las Notas de Crédito de proveedores y/o contratistas, y con las eventuales regularizaciones.	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Servicios	25	8241907	CLASIFICACIONES DE RIESGO	Se carga por los gastos incurridos por servicios de evaluación y clasificación de riesgo de la Compañía. Se abona esta cuenta con las Notas de Crédito de contratistas, y con las eventuales regularizaciones.	SERVICIOS FINANCIEROS
Servicios	26	51121	OTROS GASTOS	En esta cuenta contable se imputan todos aquellos costos incurridos que no se clasifican en las cuentas anteriores.	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Servicios	29	5.1.02.140	INDEMNIZACION POR FALLAS	Indemnizaciones canceladas a clientes por política comercial	COMPENSACIONES Y MULTAS
Servicios	29	5.1.02.141	COMPENSACIONES	Compensaciones a clientes por interrupciones de servicio	COMPENSACIONES Y MULTAS
Servicios	29	5.1.03.140	AJUSTES EN EXISTENCIAS	Ajuste por diferencias de Inventarios.	AJUSTE CONTABLE
Servicios	29	5.1.04.105	AJUSTE ROL FACTURACIÓN	Costo de las diferencias decimales en el proceso de facturación	AJUSTE CONTABLE
Servicios	29	5.3.02.157	ASESORIAS Y DES. SIST INFOR	Amortizac. De contrato de desarrollo de software comercial	VNR
Servicios	34	4201-42	COSTOS USUARIOS NETBILLING / PMGD	COSTOS USUARIOS NETBILLING / PMGD	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Servicios	34	4203-01	MANTENCIÓN EMPALME	COSTOS MANTENCIÓN EMPALME CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Servicios	34	4203-02	MANTENCIÓN EQUIPOS Y GENERACIÓN	COSTOS MANTENCIÓN EQUIPOS Y GENERACIÓN CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Glosa	Descripción	AJUSTE CUENTA
Servicios	34	4203-05	ROCES	COSTOS ROCES CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Servicios	34	4203-19	CONSERVACIÓN DE LÍNEAS CLIENTES LIBRES	CONSERVACIÓN DE LÍNEAS CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Servicios	34	4203-20	CONSERVACIÓN DE LÍNEAS POR CONTRATISTAS CLIENTES LIBRES	CONSERVACIÓN DE LÍNEAS POR CONTRATISTAS CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Servicios	34	4203-21	CONSERVACIÓN DE LINEAS ENERGIZADAS CLIENTES LIBRES	CONSERVACIÓN DE LINEAS ENERGIZADAS CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	6	51370508	Cto Otr Serv Asoc Al Sum Cltes Reg Telef y Otr Com	Contabilizan costos que no ha sido posible clasificar en el rango de cuentas 51017001 a 51330205 asociados a telefonía y comunicaciones.	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	6	52010515	Gastos de Administración Donaciones	Contabilizan los gastos de administración asociados a la explotación de la empresa, incluye remuneraciones del personal, asociados a donaciones.	DONACIONES
Otros Gastos	9	52010520	Gastos de Administr Indemnizaciones A Terceros	Contabilizan los gastos de administración asociados a la explotación de la empresa, incluye parte de las remuneraciones del personal, correspondientes a indemnizaciones a terceros.	COMPENSACIONES Y MULTAS
Otros Gastos	9	52010539	Gastos de Administr Iva No Recuperable	Contabilizan los gastos de administración asociados a la explotación de la empresa, incluye remuneraciones del personal, por concepto de Iva no recuperable.	IMPUESTOS
Otros Gastos	10	RCA1T13003	Compra Computadoras y Equipo IT no para	Se deben registrar los gastos de impresión y gastos de licencias	VNR
Otros Gastos	10	RCA1T13011	Compra medidores no para inventario	Se deben registrar las compras de medidores no en stock	VNR
Otros Gastos	10	RCC1GZ8000	Comisión de gestión y otros servicios d	Se deben registrar los gastos provenientes de las actividades de apoyo de áreas globales para Enel Distribución	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	10	RCC1T5Z000	Otros servicios profesionales	Se deben registrar los gastos por otros servicios profesionales	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	10	RCC1TD1000	Honorarios banc. y postales, cargos y c	Se deben registrar los costos por servicios legales	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	10	RCC1TD1001	Comisiones por pagos a terceros	Se deben registrar los cargos por comisiones por pagos a terceros	SIN DESCRIPCIÓN CLARA

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Glosa	Descripción	AJUSTE CUENTA
Otros Gastos	10	RCC1TF2000	Viat. Gtos de Viaje	Se deben registrar los gastos de viajes de trabajadores que viajan en representación de la compañía	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	10	RCC1TF2001	Viat. Gtos de Viaje - Hospedaje	Se deben registrar los gastos por estacionamiento y peajes	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	10	RCC1TF2009	Viat. Gtos de Viaje- Pasaje no core	Se deben registrar los gastos de viajes de trabajadores que viajan en representación de la compañía no registrados en otras cuentas	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	10	RCC1TO1200	Serv de valor añadido - Costes de serv	Se deben registrar los gastos por IVA costo asociados a servicios por pérdida de IVA fiscal	IMPUESTOS
Otros Gastos	10	RCC1TZZ000	Otros costos generales - Terceros	Se deben registrar otros gastos por servicios de contratos de terceros no contenido en categorías anteriores	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	10	RCC1TZZ028	Grupo - Regalos - (<determinado umbral)	Se deben registrar los costos asociados a gastos de accesorios y regalos	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	10	RCJ5T12000	compensación Calidad del servicio	Se deben registrar los pagos de multas por calidad de servicio	COMPENSACIONES Y MULTAS
Otros Gastos	10	RCJ5T12002	Indemnizaciones a terceros calidad sumi	Se deben registrar los gastos realizados por la compañía con el propósito de restituir monetariamente daños provocados en la propiedad o intereses de terceros que se pagan a modo voluntario o como resultado de un juicio	COMPENSACIONES Y MULTAS
Otros Gastos	10	RCJ5TE0000	Indemnizaciones y sanciones debidas a c	Se deben registrar otras multas cursadas por la autoridad	COMPENSACIONES Y MULTAS
Otros Gastos	10	RCJ5TZ0020	Donaciones a Terceros	Se deben registrar las donaciones realizadas por la compañía a terceros al amparo de las normas tributarias vigentes	DONACIONES
Otros Gastos	10	RCJ5TZ0992	Otros Costos Alimentos y Bebidas	Se deben registrar los gastos por servicios de alimentación no relacionados a la operación	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	12	RCA1T13003	Compra Computadoras y Equipo IT no para	Gastos asociados a equipos e implementos administrativos	VNR
Otros Gastos	12	RCC1TD1001	Comisiones por pagos a terceros	Contabiliza gastos asociados a Comisiones	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	12	RCJ5TE0000	Indemnizaciones y sanciones debidas a c	Indemnizaciones y sanciones	COMPENSACIONES Y MULTAS
Otros Gastos	13	4119800	AJUSTES Y RECARGOS	AJUSTES Y RECARGOS	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	13	4119850	CARGO SERV.PUBLICO LEY 20936	CARGO SERV.PUBLICO LEY 20936	NO ES COSTO NI INGRESO

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Glosa	Descripción	AJUSTE CUENTA
Otros Gastos	13	4119870	SERVICIO TELEMEDIDA	TELEMEDIDA EQUIPOS GRANDES CLIENTES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	13	4119880	PNP PRECIO NUDO PROMEDIO	PRECIO NUDO PROMEDIO	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	13	4201902	LICENCIAS ANTIVIRUS	LICENCIAS ANTIVIRUS	VNR
Otros Gastos	14	5-2-20-005	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	En esta cuenta se imputan todos los costos por concepto de todo gasto no descrito en cuentas anteriores.	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	14	5-2-20-007	INFORMES COMERCIALES (DICOM)	En esta cuenta se imputan todos los costos por concepto de Informes Comerciales	SERVICIOS FINANCIEROS
Otros Gastos	18	8231705	AJUSTES EN EXISTENCIAS	Se carga con los ajustes por mermas de materiales en los almacenes y pañoles, sujetos a autorizaciones previas. Se abona con los ajustes por sobrantes de materiales en los almacenes y pañoles, sujetos a autorizaciones previas.	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	18	8231708	AJUSTE EXISTENCIA DEVOLUCION CONTRATISTAS	Se carga por bajas de existencia por devolución de Contratistas. Se abona con los ajustes por sobrantes sujetos a autorizaciones previas.	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	22	551510100	Traslado aéreo nacional	En esta cuenta se imputan otros egresos por pasajes aéreos nacionales para personal en comisión de servicio.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	22	551530100	Alojamiento	En esta cuenta se imputan otros egresos por Servicio de Alojamiento para funcionarios en comisión de servicio.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	22	552110300	Obsolescencia Mater y Ajuste Inventarios	En esta cuenta se imputan como otros egresos las provisiones y castigo por la obsolescencia de materiales	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	22	552220200	Otros - Varios	En esta cuenta se imputan como otros egresos gastos no posibles de incluir en las clasificaciones anteriores.	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	22	552720100	Resp Social y Donaciones (kn certificado)	En esta cuenta se imputan como otros egresos los costos de las acciones relacionadas con la responsabilidad social y donaciones a instituciones de beneficencia tales como: campaña 1+1 del Hogar de Cristo, SAESA educa y otras	DONACIONES
Otros Gastos	22	552730300	Acción Social	En esta cuenta se imputan los costos de actividades de acción social de beneficencia (Campaña Yo Te Abriño, Navidad, útiles escolares, a la escuela con energía, entre otras) y aportes a la comunidad (donación de frazadas, ayuda a hogares).	DONACIONES
Otros Gastos	23	551510100	Traslado aéreo nacional	En esta cuenta se imputan otros egresos por pasajes aéreos nacionales para personal en comisión de servicio.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	23	551510200	Traslado aéreo internacional.	En esta cuenta se imputan otros egresos por pasajes aéreos internacionales para personal en comisión de servicio en el extranjero.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	23	551530100	Alojamiento	En esta cuenta se imputan otros egresos por Servicio de Alojamiento para funcionarios en comisión de servicio.	OTRO NEGOCIO

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Glosa	Descripción	AJUSTE CUENTA
Otros Gastos	23	552110300	Obsolescencia Mater y Ajuste Inventarios	En esta cuenta se imputan como otros egresos las provisiones y castigo por la obsolescencia de materiales	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	23	552220200	Otros - Varios	En esta cuenta se imputan como otros egresos gastos no posibles de incluir en las clasificaciones anteriores.	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	23	552720100	Resp Social y Donaciones (kn certificad)	En esta cuenta se imputan como otros egresos los costos de las acciones relacionadas con la responsabilidad social y donaciones a instituciones de beneficencia tales como: campaña 1+1 del Hogar de Cristo, SAESA educa y otras	DONACIONES
Otros Gastos	23	552730300	Acción Social	En esta cuenta se imputan los costos de actividades de acción social de beneficencia (Campaña Yo Te Abrigo, Navidad, útiles escolares, a la escuela con energía, entre otras) y aportes a la comunidad (donación de frazadas, ayuda a hogares).	DONACIONES
Otros Gastos	24	551510100	Traslado aéreo nacional	En esta cuenta se imputan otros egresos por pasajes aéreos nacionales para personal en comisión de servicio.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	24	551510200	Traslado aéreo internacional.	En esta cuenta se imputan otros egresos por pasajes aéreos internacionales para personal en comisión de servicio en el extranjero.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	24	551530100	Alojamiento	En esta cuenta se imputan otros egresos por Servicio de Alojamiento para funcionarios en comisión de servicio.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	24	552110300	Obsolescencia Mater y Ajuste Inventarios	En esta cuenta se imputan como otros egresos las provisiones y castigo por la obsolescencia de materiales	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	24	552220200	Otros - Varios	En esta cuenta se imputan como otros egresos gastos no posibles de incluir en las clasificaciones anteriores.	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	24	552720100	Resp Social y Donaciones (kn certificad)	En esta cuenta se imputan como otros egresos los costos de las acciones relacionadas con la responsabilidad social y donaciones a instituciones de beneficencia tales como: campaña 1+1 del Hogar de Cristo, SAESA educa y otras	DONACIONES
Otros Gastos	24	552730300	Acción Social	En esta cuenta se imputan los costos de actividades de acción social de beneficencia (Campaña Yo Te Abrigo, Navidad, útiles escolares, a la escuela con energía, entre otras) y aportes a la comunidad (donación de frazadas, ayuda a hogares).	DONACIONES
Otros Gastos	25	8231702	DIFERENCIA DE PRECIO	Se carga por diferencias de precios menores detectadas en las facturas de compra versus las órdenes de compra. Se abona esta cuenta con las eventuales regularizaciones.	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	25	8231705	AJUSTES EN EXISTENCIAS	Se carga con los ajustes en saldo de materiales en los almacenes y pañoles, sujetos a autorizaciones previas. Se abona con los ajustes por sobrantes de materiales en los almacenes y pañoles, sujetos a autorizaciones previas.	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	25	8231808	REDONDEO	Se carga o abona por diferencias de redondeo en el cálculo de las cobranzas u otros registros provenientes de los sistemas.	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	25	8242310	IVA NO RECUPERABLE VENTAS - ISU	Se carga por el reconocimiento mensual del IVA Crédito Fiscal que no se debe utilizar, en función de las ventas registradas en el mismo período.	IMPUESTOS

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Glosa	Descripción	AJUSTE CUENTA
Otros Gastos	25	8243309	IVA NO RECUPERABLE VENTAS	Se carga por el reconocimiento mensual del IVA débito o Fiscal que no se debe utilizar, en función de las ventas registradas en el mismo período. Se abona por eventuales regularizaciones, por errores de imputación, exceso en los montos cargados o reclasificaciones.	IMPUESTOS
Otros Gastos	26	51121	OTROS GASTOS	En esta cuenta contable se imputan todos aquellos costos incurridos que no se clasifican en las cuentas anteriores.	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	29	5.3.02.120	IVA NO UTILIZADO	Porción de IVA no recuperado por extemporaneidad de los documentos	IMPUESTOS
Otros Gastos	32	52010520	Gastos de Administr Indemnizaciones A Terceros	Contabilizan los gastos de administración asociados a la explotación de la empresa, incluye parte de remuneraciones del personal, correspondientes a indemnizaciones a terceros.	COMPENSACIONES Y MULTAS
Otros Gastos	32	52010537	Gastos de Administr Iva Fuera de Plazo	Contabilizan los gastos de administración asociados a la explotación de la empresa, incluye remuneraciones del personal, por concepto de Iva fuera de plazo.	IMPUESTOS
Otros Gastos	33	01-510103005-01-999-9999-999-000-000	CASTIGO IVA FUERA DE PLAZO	En esta cuenta contable se registra el gasto incurrido por la cooperativa por la emisión de notas de crédito con Iva fuera de plazo, por parte de la unidad de consumidores de energía eléctrica.	IMPUESTOS
Otros Gastos	33	01-510103005-03-005-0010-001-000-000	CASTIGO IVA FUERA DE PLAZO	En esta cuenta contable se registra el gasto incurrido por la cooperativa por la emisión de notas de crédito con Iva fuera de plazo, por parte de Instalación de Empalmes y Obras.	IMPUESTOS
Otros Gastos	33	01-510110011-01-001-0155-001-000-000	DICOM	En esta cuenta se registra los valores por el uso de información de antecedentes comerciales, proveída por Dicom por parte de Distribución de Energía Eléctrica	SERVICIOS FINANCIEROS
Otros Gastos	33	01-510110013-01-112-0155-003-000-000	FLETES	En esta cuenta se registra los gastos ocasionados por concepto de fletes por adquisición o reparto de productos y en casos muy especiales y esporádico traslado de personal, por parte de Gerencia Técnica y del departamento de distribución y conservación de líneas.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	33	01-510110013-01-119-0155-003-000-000	FLETES	En esta cuenta se registra los gastos ocasionados por concepto de fletes por adquisición o reparto de productos y en casos muy especiales y esporádico traslado de personal, por parte de la unidad de calidad y suministro de energía.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	33	01-510110013-01-120-0155-999-000-000	FLETES	En esta cuenta se registra los gastos ocasionados por concepto de fletes por adquisición o reparto de productos y en casos muy especiales y esporádico traslado de personal, por parte de Gerencia de Administración y Finanzas.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	33	01-510110013-	FLETES	En esta cuenta se registra los gastos ocasionados por concepto de fletes por adquisición o reparto de productos y en casos muy especiales y esporádico traslado de personal, por parte de proyectos y obras	OTRO NEGOCIO

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Glosa	Descripción	AJUSTE CUENTA
		03-005-0010-025-000-000			
Otros Gastos	33	01-510110013-03-146-0010-025-000-000	FLETES	En esta cuenta se registra los gastos ocasionados por concepto de fletes por adquisición o reparto de productos y en casos muy especiales y esporádico traslado de personal, por parte de bodega de materiales eléctricos	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	33	01-510180005-01-999-9999-999-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS ELECTRICOS	En esta cuenta contable se registra el monto por concepto de reembolso a los clientes por conexión interrumpida del suministro eléctrico	COMPENSACIONES Y MULTAS
Otros Gastos	34	4201-12	COMPENSACIONES DE ENERGIA	DEVOLUCIONES POR LEY (LIBRO COMPRA ENERGIA)	COMPENSACIONES Y MULTAS
Otros Gastos	34	4201-14	CARGO UNICO C. ENERGIA	CARGO UNICO C. ENERGIA (LIBRO COMPRA ENERGIA)	SIN DESCRIPCION CLARA
Otros Gastos	34	4201-16	SUBTRANSMISION ENERGIA	SUBTRANSMISIÓN ENERGIA (LIBRO COMPRA ENERGIA)	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4201-17	RELIQUIDACION AJUSTES Y RECARGOS	RELIQUIDACIÓN AJUSTES Y RECARGOS (LIBRO COMPRA ENERGIA)	COMPRA DE ENERGIA
Otros Gastos	34	4201-25	CARGO POR SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION	CARGO POR SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION	NO ES COSTO NI INGRESO
Otros Gastos	34	4201-29	CARGO DEDICADO SEN	CARGO DEDICADO SEN	SIN DESCRIPCION CLARA
Otros Gastos	34	4201-30	CARGO INTERCONEXION DE SERVICIO	CARGO INTERCONECCION DE SERVICIO	SIN DESCRIPCION CLARA
Otros Gastos	34	4201-41	MANTENCION EQUIPOS Y GENERACION	MATERIALES SACADOS DE BODEGA PARA MANTENCIÓN EQUIPOS Y GENERACIÓN	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4201-52	DEPRECIACIONES DISTRIBUCION	DEPRECIACIONES DE ACTIVO FIJO DE COOPERATIVA	DEPRECIACION
Otros Gastos	34	4201-54	ACTIVOS FIJOS MENORES DISTRIBUCION	ACTIVOS FIJOS MENORES DISTRIBUCION	VNR
Otros Gastos	34	4201-69	MULTAS	MULTAS	COMPENSACIONES Y MULTAS
Otros Gastos	34	4201-76	DEUDORES INCOBRABLES ENERGIA	CASTIGO DE DUDORES INCOBRABLES (MAYORES A 365)	INCOBRABLES
Otros Gastos	34	4203-03	CAMBIO Y MANT MEDIDORES	COSTOS CAMBIO Y MANT MEDIDORES CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Glosa	Descripción	AJUSTE CUENTA
Otros Gastos	34	4203-04	REVISIÓN EQUIPO Y MEDIDORES	COSTOS REVISIÓN EQUIPO Y MEDIDORES CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4203-07	DEPRECIACIONES CLIENTES LIBRES	DEPRECIACIONES CLIENTES LIBRES	DEPRECIACIÓN
Otros Gastos	34	4203-08	SEGUROS CLIENTES LIBRES	SEGUROS CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4203-10	PEAJES VEHICULOS CLIENTES LIBRES	PEAJES VEHICULOS CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4203-11	SEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS	SEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4203-12	GASTOS ENCUESTAS	GASTOS ENCUESTAS CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4203-13	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4203-14	MANTENCIÓN VEHÍCULOS	MANTENCIÓN VEHÍCULOS CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4203-15	ROPA DE TRABAJO	ROPA DE TRABAJO CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4203-16	REPARACIONES	REPARACIONES CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4203-17	NORMAS ISO 55.001	NORMAS ISO 55.001 CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4203-22	EQUIPO DE TRABAJO CLIENTES LIBRES	EQUIPO DE TRABAJO CLIENTES LIBRES	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	34	4401-24	GASTOS VARIOS	AJUSTES, DIFERENCIAS MENORES	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	34	4401-46	PERDIDA DE CREDITO FISCAL NC	PERDIDA DE IVA POR NOTAS DE CREDITO EMITIDAS POR FACTURAS MAYORES A 3 MESES	IMPUESTOS
Otros Gastos	34	4405-22	GASTOS VARIOS	AJUSTES, DIFERENCIAS MENORES	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	35	410217	COSTOS NORMA TECNICA	Valores de Potencia	COMPRA DE ENERGIA
Otros Gastos	36	525013	COMBUSTIBLE GENERADOR	Corresponde al gasto que se incurre por pago de combustible para grupo de generación de energía.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	36	541209	GASTOS - DONACIONES VARIAS	Corresponde al gasto que se incurre por aportes a diferentes instituciones	DONACIONES
Otros Gastos	36	541229	GASTOS BONIFICACION	Corresponde al gasto que se le otorga un beneficio a los socios y usuarios de la Cooperativa, por compras realizadas en la filial Comercial Cooprel S.A.	OTRO NEGOCIO

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	Glosa	Descripción	AJUSTE CUENTA
Otros Gastos	39	552110300	Obsolescencia Mater y Ajuste Inventarios	En esta cuenta se imputan como otros egresos las provisiones y castigo por la obsolescencia de materiales	AJUSTE CONTABLE
Otros Gastos	39	552220200	Otros - Varios	En esta cuenta se imputan como otros egresos gastos no posibles de incluir en las clasificaciones anteriores.	SIN DESCRIPCIÓN CLARA
Otros Gastos	39	552720100	Resp Social y Donaciones (kn certificad)	En esta cuenta se imputan como otros egresos los costos de las acciones relacionadas con la responsabilidad social y donaciones a instituciones de beneficencia tales como: campaña 1+1 del Hogar de Cristo, SAESA educa y otras	DONACIONES
Otros Gastos	40	5101020	Compensaciones	Se registran las compensaciones efectuadas a los clientes por las interrupciones de suministro eléctrico que hayan superado en número y tiempo de duración a los límites legales establecidos.	COMPENSACIONES Y MULTAS
Otros Gastos	40	5301100	Otros Egresos Fuera Explotación	En esta cuenta contable se imputan todo tipo de gasto, reclasificación o ajuste, que no este considerado en la descripción de las cuentas anteriormente detalladas y que no tenga relación con la operación del negocio. Tales como publicidad, reparación de activos, comisiones, donaciones, etc.	OTRO NEGOCIO
Otros Gastos	40	5301105	Costo Venta Materiales	En esta cuenta contable se registra el valor que se reconoce como costo al efectuar alguna venta de materiales de la Empresa.	OTRO NEGOCIO

Anexo 9. Ajuste Directorio – Cuentas Contables

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	A Chequeo	% A Chequeo	Glosa
Remuneraciones	25	8621101	<b>23.438.559</b>	<b>45,000%</b>	REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO
Remuneraciones	25	8621102	<b>13.313.007</b>	<b>45,000%</b>	PARTICIPACION UTILIDAD DIRECTORIO
Remuneraciones	25	8621103	<b>1.815.401</b>	<b>45,000%</b>	REMUNERACIONES COMITE DE DIRECTORES
Servicios	18	8270035	<b>186.297.112</b>	<b>100,000%</b>	RECUPERACIÓN GASTO DIRECTORES
Servicios	29	5.3.02.144	<b>2.376.879</b>	<b>85,709%</b>	SEGURO RESPONS. CIVIL DIRECTIV
Servicios	33	01-510110009-01-103-0155-001-000-000	-	0,000%	HONORARIOS
Servicios	33	01-510110023-01-102-0155-001-000-000	<b>114.007.271</b>	<b>90,800%</b>	HONORARIOS DIRECTORES
Otros Gastos	22	621010100	<b>54.566.929</b>	<b>88,835%</b>	Honorarios Directores
Otros Gastos	23	621010100	<b>54.489.255</b>	<b>88,719%</b>	Honorarios Directores
Otros Gastos	24	621010100	<b>3.133.296</b>	<b>84,677%</b>	Honorarios Directores
Otros Gastos	32	52010209	<b>6.628.060</b>	<b>94,000%</b>	Gastos de Administr Honorarios Directorio
Otros Gastos	33	01-510102002-01-102-0155-001-000-000	<b>32.674</b>	<b>90,799%</b>	ARTICULOS DE OFICINA
Otros Gastos	33	01-510102004-01-102-0155-001-000-000	<b>857.394</b>	<b>90,800%</b>	INSUMOS COMPUTACIONALES
Otros Gastos	33	01-510103001-01-102-0155-001-000-000	<b>31.442.363</b>	<b>90,800%</b>	ATENCION DIRECTORES
Otros Gastos	33	01-510103001-01-103-0155-001-000-000	<b>29.066</b>	<b>90,800%</b>	ATENCION DIRECTORES
Otros Gastos	33	01-510103001-01-120-0155-001-000-000	<b>1.118.786</b>	<b>90,800%</b>	ATENCION DIRECTORES
Otros Gastos	33	01-510103002-01-102-0155-001-000-000	<b>703.525</b>	<b>90,800%</b>	ATENCION EMPLEADOS
Otros Gastos	33	01-510103002-01-103-0155-001-000-000	<b>492.327</b>	<b>90,800%</b>	ATENCION EMPLEADOS
Otros Gastos	33	01-510103003-01-102-0155-001-000-000	<b>1.225.059</b>	<b>100,000%</b>	ATENCION SOCIOS

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	A Chequeo	% A Chequeo	Glosa
Otros Gastos	33	01-510106004-01-102-0155-001-000-000	<b>3.875.957</b>	<b>90,800%</b>	SERVICIO TELEFONO MOVIL
Otros Gastos	33	01-510106004-01-103-0155-001-000-000	<b>2.340.249</b>	<b>90,800%</b>	SERVICIO TELEFONO MOVIL
Otros Gastos	33	01-510107003-01-102-0155-001-000-000	<b>182.296</b>	<b>90,800%</b>	VIATICOS POR VIAJE
Otros Gastos	33	01-510108002-01-102-0155-001-000-000	<b>13.620</b>	<b>90,800%</b>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
Otros Gastos	33	01-510108005-01-102-0155-001-000-000	<b>2.360.815</b>	<b>90,800%</b>	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO
Otros Gastos	33	01-510108005-01-103-0155-001-000-000	<b>120.537</b>	<b>90,800%</b>	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO
Otros Gastos	33	01-510109001-01-102-0155-001-000-000	<b>3.691.995</b>	<b>90,800%</b>	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
Otros Gastos	34	4401-14	<b>48.319</b>	<b>100,000%</b>	GASTOS CONSEJO
Otros Gastos	34	4405-05	<b>227.303</b>	<b>100,000%</b>	HONORARIOS JUNTA VIGILANCIA
Otros Gastos	35	420108	-	<b>0,000%</b>	DIETA DE DIRECTORIO
Otros Gastos	35	420507	-	<b>0,000%</b>	GASTO REPRESENTACION CONSEJO
Otros Gastos	36	541112	<b>51.869.556</b>	<b>97,000%</b>	GASTOS COMPENS.ASIST.R.CONSE
Otros Gastos	39	621010100	<b>3.294.341</b>	<b>89,040%</b>	Honorarios Directores
Otros Gastos	40	5301005	<b>7.335.255</b>	<b>100,000%</b>	Consejo de Administración

Anexo 10. Ajuste Directorio – Remuneración Bruta

Iden Trabajador	Empresa	PERSONA ID	A Chequeo	% A Chequeo
E10_618	10	618	<b>99.744.954</b>	<b>100%</b>
E10_619	10	619	<b>99.744.954</b>	<b>100%</b>
E10_620	10	620	-	<b>0%</b>
E10_621	10	621	-	<b>0%</b>
E10_622	10	622	-	<b>0%</b>
E10_623	10	623	-	<b>0%</b>
E25_137	25	137	-	<b>0%</b>
E25_140	25	140	-	<b>0%</b>
E25_234	25	234	-	<b>0%</b>
E25_223	25	223	-	<b>0%</b>
E25_224	25	224	-	<b>0%</b>
E25_225	25	225	-	<b>0%</b>
E25_233	25	233	-	<b>0%</b>
E29_46	29	46	<b>9.130.290</b>	<b>60%</b>
E29_47	29	47	<b>9.130.290</b>	<b>60%</b>
E29_48	29	48	<b>10.113.237</b>	<b>60%</b>
E29_49	29	49	<b>9.130.290</b>	<b>60%</b>
E29_50	29	50	<b>7.055.031</b>	<b>60%</b>
E29_51	29	51	<b>1.560.917</b>	<b>60%</b>
E29_52	29	52	<b>1.560.917</b>	<b>60%</b>
E34_1017	34	1017	<b>4.017.354</b>	<b>100%</b>
E34_1018	34	1018	<b>4.017.354</b>	<b>100%</b>

<b>Iden Trabajador</b>	<b>Empresa</b>	<b>PERSONA ID</b>	<b>A Chequeo</b>	<b>% A Chequeo</b>
E34_1186	34	1186	<b>4.017.354</b>	<b>100%</b>
E34_1188	34	1188	<b>9.862.037</b>	<b>100%</b>
E34_1189	34	1189	<b>11.173.328</b>	<b>100%</b>
E34_1199	34	1199	<b>9.862.037</b>	<b>100%</b>
E34_2001	34	2001	<b>9.862.037</b>	<b>100%</b>
E34_2010	34	2010	<b>9.862.037</b>	<b>100%</b>
E34_2013	34	2013	<b>19.457.371</b>	<b>100%</b>
E40_6661941	40	6661941	<b>10.754.177</b>	<b>100%</b>
E40_7617270	40	7617270	<b>10.754.177</b>	<b>100%</b>
E40_1382430	40	1382430	<b>10.756.177</b>	<b>100%</b>
E40_6070266	40	6070266	<b>10.756.177</b>	<b>100%</b>
E40_3444926	40	3444926	<b>10.756.177</b>	<b>100%</b>
E40_5280580	40	5280580	<b>17.926.965</b>	<b>100%</b>
E40_5109694	40	5109694	<b>10.742.777</b>	<b>100%</b>
E40_8989132	40	8989132	<b>12.548.875</b>	<b>100%</b>
E40_5249737	40	5249737	<b>10.756.177</b>	<b>100%</b>
E40_7167956	40	7167956	<b>12.548.875</b>	<b>100%</b>
E40_6821072	40	6821072	<b>5.835.465</b>	<b>100%</b>

Anexo 11. Ajuste Marketing y Publicidad – Cuentas Contables

<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Empresa</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>A Chequeo</b>	<b>% A Chequeo</b>	<b>Glosa</b>	<b>% Ajuste</b>
Servicios	6	53050510	<b>10.374</b>	<b>100,00%</b>	Gtos de Ventas Atenc Cltes Public, Propag y Suscri	0,0%
Servicios	6	53060510	<b>10.251.712</b>	<b>67,00%</b>	Gtos de Vtas Gestión Comercial Public, Propag y Su	0,0%
Servicios	12	RCC1T80000	<b>1.201.536</b>	<b>100,00%</b>	Gasto por publicidad y propaganda	0,0%
Servicios	18	8242601	<b>157.442.719</b>	<b>87,23%</b>	PUBLICIDAD MEDIOS IMPRESOS	0,0%
Servicios	18	8242602	<b>291.817.249</b>	<b>100,00%</b>	PUBLICIDAD RADIO	0,0%
Servicios	18	8242606	<b>81.546.623</b>	<b>99,85%</b>	ENCUESTAS Y ESTUDIOS MARKETING	0,0%
Servicios	18	8242802	<b>4.286.323</b>	<b>100,00%</b>	EXPOSICIONES Y DOCUMENTALES	0,0%
Servicios	18	8242803	<b>50.258.754</b>	<b>92,11%</b>	EVENTOS DE MARKETING	0,0%
Servicios	18	8242901	<b>248.608.343</b>	<b>100,00%</b>	IMAGEN CORPORATIVA	0,0%
Servicios	22	552710100	<b>-34.675</b>	<b>77,63%</b>	Agencias y Asesorías - Marketing	0,0%
Servicios	23	552710100	<b>5.178.182</b>	<b>77,53%</b>	Agencias y Asesorías - Marketing	-49,3%
Servicios	23	552725100	<b>122.920.577</b>	<b>48,20%</b>	Marketing Centralizado	-49,3%
Servicios	25	8242601	<b>4.944.771</b>	<b>96,72%</b>	PUBLICIDAD MEDIOS IMPRESOS	0,0%
Servicios	25	8242602	<b>434.272</b>	<b>100,00%</b>	PUBLICIDAD RADIO	0,0%
Servicios	25	8242803	<b>71.275</b>	<b>36,00%</b>	EVENTOS DE MARKETING	0,0%
Servicios	29	5.1.02.131	<b>373.228</b>	<b>38,51%</b>	AVISOS Y PUBLICACIONES	-62,3%
Servicios	29	5.1.02.143	<b>630.237</b>	<b>85,71%</b>	PROMOCIONES CLIENTES (PREMIOS)	-62,3%

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	A Chequeo	% A Chequeo	Glosa	% Ajuste
Servicios	31	53060510	<b>23.436.818</b>	<b>100,00%</b>	Gtos de Vtas Gestión Comercial Public, Propag y Su	-10,7%
Servicios	33	01-510110014-01-999-9999-999-000-000	<b>19.442.402</b>	<b>90,80%</b>	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-59,9%
Servicios	33	01-510110018-01-120-0155-001-000-000	<b>10.457.139</b>	<b>90,80%</b>	PUBLICIDAD EN RADIOS	-59,9%
Servicios	33	01-510110019-01-120-0155-001-000-000	<b>4.555.146</b>	<b>90,80%</b>	PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS	-59,9%
Servicios	33	01-510110020-01-120-0155-001-000-000	<b>23.615.842</b>	<b>90,80%</b>	PUBLICIDAD EN AFICHES	-59,9%
Servicios	33	01-510110021-01-115-0155-001-000-000	<b>2.260.920</b>	<b>90,80%</b>	MATERIAL GRAFICO (POP)	-59,9%
Servicios	33	01-510110021-01-119-0155-003-000-000	<b>2.465.220</b>	<b>90,80%</b>	MATERIAL GRAFICO (POP)	-59,9%
Servicios	33	01-510110021-01-120-0155-001-000-000	<b>6.436.322</b>	<b>90,80%</b>	MATERIAL GRAFICO (POP)	-59,9%
Servicios	33	01-510110021-01-147-0155-001-000-000	<b>1.142.264</b>	<b>90,80%</b>	MATERIAL GRAFICO (POP)	-59,9%
Servicios	33	01-510110027-01-001-0155-001-000-000	<b>67.936.941</b>	<b>90,80%</b>	SERVICIOS DE MARKETING	-59,9%
Servicios	39	552710100	<b>-358.292</b>	<b>76,54%</b>	Agencias y Asesorías - Marketing	0,0%
Otros Gastos	6	52010510	<b>7.819.584</b>	<b>98,84%</b>	Gastos de Administración Public, Propag y Suscrip	0,0%
Otros Gastos	6	53050510	<b>151.393</b>	<b>100,00%</b>	Gtos de Ventas Atenc Cltes Public, Propag y Suscri	0,0%
Otros Gastos	6	53060510	<b>40.795.745</b>	<b>67,02%</b>	Gtos de Vtas Gestión Comercial Public, Propag y Su	0,0%
Otros Gastos	6	53060524	<b>21.488.408</b>	<b>67,00%</b>	Gtos de Vtas Gestión Comercial Auspicios	0,0%
Otros Gastos	9	52010510	<b>12.739.952</b>	<b>92,71%</b>	Gastos de Administración Public, Propag y Suscrip	0,0%
Otros Gastos	9	52010524	<b>315.000</b>	<b>90,00%</b>	Gastos de Administración Auspicios	0,0%

Tipo de Gasto	Empresa	CUENTA CONTABLE	A Chequeo	% A Chequeo	Glosa	% Ajuste
Otros Gastos	10	RCC1T80000	<b>383.956.367</b>	<b>97,96%</b>	Gasto por publicidad y propaganda	0,0%
Otros Gastos	14	5-2-22-001	<b>35.064.738</b>	<b>80,00%</b>	PUBLICIDAD Y MARKETING	-7,5%
Otros Gastos	18	8242804	<b>64.760.568</b>	<b>99,91%</b>	ARTICULOS PROMOCIONALES	0,0%
Otros Gastos	21	282731001	<b>5.139.064</b>	<b>98,30%</b>	PUBLICIDAD ADMINISTRACION	0,0%
Otros Gastos	22	552730100	<b>-374.477</b>	<b>77,63%</b>	Publicidad	0,0%
Otros Gastos	22	552740100	<b>153.956.223</b>	<b>91,48%</b>	Marketing Corporativo Externo	0,0%
Otros Gastos	23	552730100	<b>-340.829</b>	<b>77,53%</b>	Publicidad	-49,3%
Otros Gastos	23	552740100	<b>453.204.564</b>	<b>87,05%</b>	Marketing Corporativo Externo	-49,3%
Otros Gastos	23	552750100	<b>2.681.496</b>	<b>92,71%</b>	Marketing Corporativo Interno	-49,3%
Otros Gastos	24	552730100	<b>-188.774</b>	<b>73,99%</b>	Publicidad	-29,7%
Otros Gastos	24	552740100	<b>52.823.242</b>	<b>86,56%</b>	Marketing Corporativo Externo	-29,7%
Otros Gastos	25	8242601	<b>4.629.171</b>	<b>45,78%</b>	PUBLICIDAD MEDIOS IMPRESOS	0,0%
Otros Gastos	25	8242602	<b>3.562.425</b>	<b>36,00%</b>	PUBLICIDAD RADIO	0,0%
Otros Gastos	25	8242603	<b>1.638.328</b>	<b>36,00%</b>	PUBLICIDAD TV	0,0%
Otros Gastos	25	8242803	<b>727.734</b>	<b>36,00%</b>	EVENTOS DE MARKETING	0,0%
Otros Gastos	26	51111	<b>1.802.611</b>	<b>78,03%</b>	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	0,0%
Otros Gastos	28	52010510	<b>2.426.935</b>	<b>95,14%</b>	Gastos de Administr Public, Propag y Suscrip	0,0%
Otros Gastos	29	5.3.02.225	<b>24.783.545</b>	<b>74,45%</b>	MARKETING	-62,3%
Otros Gastos	31	52010510	<b>4.682.832</b>	<b>100,00%</b>	Gastos de Administr Public, Propag y Suscrip	-10,7%
Otros Gastos	31	53060510	<b>3.636.239</b>	<b>100,00%</b>	Gtos de Vtas Gestión Comercial Public, Propag y Su	-10,7%
Otros Gastos	32	52010510	<b>5.885.351</b>	<b>97,60%</b>	Gastos de Administr Public, Propag y Suscrip	0,0%
Otros Gastos	32	53060510	<b>2.240.836</b>	<b>100,00%</b>	Gtos de Vtas Gestión Comercial Public, Propag y Su	0,0%
Otros Gastos	34	4401-10	<b>9.548.958</b>	<b>100,00%</b>	PUBLICIDAD	-11,0%
Otros Gastos	34	4401-11	<b>3.457.412</b>	<b>100,00%</b>	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD FENACOPEL	-11,0%
Otros Gastos	34	4405-08	<b>213.830</b>	<b>100,00%</b>	PUBLICIDAD	-11,0%
Otros Gastos	34	4405-09	<b>77.422</b>	<b>100,00%</b>	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD FENACOPEL	-11,0%
Otros Gastos	36	521408	<b>4.388.442</b>	<b>97,00%</b>	GASTOS PUBLICIDAD - TECNICO	0,0%
Otros Gastos	39	552740100	<b>4.725.800</b>	<b>96,74%</b>	Marketing Corporativo Externo	0,0%

Anexo 12. Ajuste Marketing y Publicidad – Remuneración Bruta

Iden Trabajador	Empresa	PERSONA ID	A Chequeo	% A Chequeo	% Ajuste
E6_314	6	314	<b>27.338.237</b>	<b>100%</b>	0,0%
E6_426	6	426	<b>11.566.010</b>	<b>100%</b>	0,0%
E6_543	6	543	<b>17.864.941</b>	<b>100%</b>	0,0%
E6_822	6	822	<b>9.784.503</b>	<b>100%</b>	0,0%
E10_68	10	68	<b>75.359.671</b>	<b>100%</b>	0,0%
E10_69	10	69	<b>52.715.025</b>	<b>100%</b>	0,0%
E10_70	10	70	<b>45.459.833</b>	<b>100%</b>	0,0%

<b>Iden Trabajador</b>	<b>Empresa</b>	<b>PERSONA ID</b>	<b>A Chequeo</b>	<b>% A Chequeo</b>	<b>% Ajuste</b>
E10_71	10	71	<b>42.911.253</b>	<b>100%</b>	0,0%
E10_548	10	548	<b>195.529.233</b>	<b>100%</b>	0,0%
E14_016.603.870-7	14	016.603.870-7	<b>14.978.908</b>	<b>80%</b>	-7,5%
E18_14979	18	14979	<b>97.748.805</b>	<b>86%</b>	0,0%
E22_0477	22	477	<b>12.446.566</b>	<b>37%</b>	0,0%
E22_0941	22	941	<b>13.797.592</b>	<b>34%</b>	0,0%
E22_1040	22	1040	<b>9.412.595</b>	<b>25%</b>	0,0%
E22_1379	22	1379	<b>5.674.714</b>	<b>37%</b>	0,0%
E23_1473	23	1473	<b>11.221.203</b>	<b>38%</b>	-49,3%
E23_1660	23	1660	<b>9.324.956</b>	<b>49%</b>	-49,3%
E23_2001	23	2001	<b>9.446.975</b>	<b>38%</b>	-49,3%
E23_2072	23	2072	<b>31.368.922</b>	<b>49%</b>	-49,3%
E23_2481	23	2481	<b>1.013.002</b>	<b>5%</b>	-49,3%
E23_1251	23	1251	<b>10.790.761</b>	<b>47%</b>	-49,3%
E23_1417	23	1417	<b>14.513.947</b>	<b>47%</b>	-49,3%
E23_1200	23	1200	<b>30.717.452</b>	<b>90%</b>	-49,3%
E23_1346	23	1346	<b>10.281.615</b>	<b>49%</b>	-49,3%

*Anexo 13. Ajuste Asignación Área – Remuneración Bruta*

<b>ID</b>	<b>Empres a</b>	<b>Iden AREA</b>	<b>Área</b>	<b>Descripción Área</b>
10	ENEL	E10_GCOM	GERENCIA MERCADO	Definir, desarrollar e implementar, de acuerdo a las directrices de la Gerencia General, las políticas y estrategias de la operación comercial para la obtención y cobro de ingresos por venta a clientes en el mercado, maximizando calidad percibida y minimizando los costes, asegurando la atención de cliente y la comercialización de clientes libres.
18	CGE	E18_A124	VENTA EMPRESAS MELIPILLA	Conducen y realizan la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios de los segmentos asignados al ámbito de responsabilidad.
18	CGE	E18_A137	VENTA EMPRESAS	Conducen y realizan la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios de los segmentos asignados al ámbito de responsabilidad.
18	CGE	E18_A106	VENTA EMPRESAS	Conducen y realizan la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios de los segmentos asignados al ámbito de responsabilidad.
18	CGE	E18_A125	VENTA EMPRESAS VIÑA	Conducen y realizan la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios de los segmentos asignados al ámbito de responsabilidad.
18	CGE	E18_A145	VENTA EMPRESAS	Conducen y realizan la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios de los segmentos asignados al ámbito de responsabilidad.
18	CGE	E18_A164	VENTA EMPRESAS	Conducen y realizan la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios de los segmentos asignados al ámbito de responsabilidad.

Anexo 14. Ajuste Área – Remuneración Bruta

Empresa	Iden AREA	Área	Descripción Área	Criterio
10	E10_SGOTR05	SUBGERENCIA ASIGNACION DE RECURSOS Y SEGUIMIENTO	Para llevar a cabo la propuesta de asignación de recursos del país de I&N, maximizando la compensación capex-opex a través de la selección de proyectos de acuerdo con las pautas de Global Business Line; asegurar el proceso de presupuestación y planificación industrial relacionado con la asignación de Totex y apoyar la aprobación de inversiones, su seguimiento y análisis de costo-beneficio para medidores, nuevas tecnologías, nuevos servicios y operaciones de redes comerciales; monitorear la evolución económica y técnica del plan Totex, identificando posibles brechas, abordando acciones correctivas en términos de ajuste del plan móvil, incluido el análisis ex-post; maximizar la base de activos regulatorios y la remuneración de la inversión y Opex, identificando y monitoreando los planes de acción relacionados con el proceso de revisión tarifaria, realizando análisis de impacto técnico y económico regulatorio sobre el Plan Totex; para garantizar el proceso de gestión de activos, el ciclo de vida técnico general de los activos de la red y la presentación de informes a las autoridades reguladoras; apoyar el proceso de Sostenibilidad a nivel de País gestionando la planificación y el seguimiento de iniciativas y proyectos Sostenibles de acuerdo con las Directrices de Sostenibilidad del Grupo.	VNR
18	E18_D46	INGENIERIA Y CONSTRUCCION	Responsable de gestionar las actividades de Ingeniería y construcción de infraestructura eléctrica y servicios complementarios, a objeto de asegurar la maximización del Margen de los proyectos adjudicados.	VNR
18	E18_A70	INGENIERIA	Dirige y coordina la ingeniería, cálculos, documentos, planos y especificaciones de los proyectos, en los campos civil, mecánico, eléctrico, instrumentación y control y diseño, así como de la concepción del proceso e ingeniería de equipos principales y materiales.	VNR
18	E18_D41	CENTRAL DE PROYECTOS	Conduce los procesos de elaboración de proyectos eléctricos de distribución y proyectos menores en líneas de transmisión, en aspectos de ingeniería y valorización de costos, garantizando el cumplimiento de compromisos de obras a clientes y de obras de inversiones.	VNR
22	E22_A0131	Área Clientes	Dirigir y controlar las actividades de atención de requerimientos y entrega de servicios solicitados por la cartera de grandes clientes con el propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio.	Otro Negocio
22	E22_A0173	Área Desarrollo de Clientes	Dirigir y controlar las actividades de atención de requerimientos y entrega de servicios solicitados por la cartera de grandes clientes con el propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio.	Otro Negocio
22	E22_SGOTR51	Subgerencia Operación y Mantenimiento de	Administrar las labores de operación y mantenimiento de la red de transmisión.	Otro Negocio
22	E22_A303	Área Proyectos y Obras	Coordinar y controlar los proyectos de distribución de electricidad en MT / BT y las obras eléctricas de la zonal con el propósito de contribuir que los proyectos cumplan con la normativa eléctrica actual.	VNR
22	E22_A0215	Área Ventas de Servicios-Temuco	Ejecutar planes de negocio para la generación de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
22	E22_A0216	Área Ventas de Servicios-Concepción	Ejecutar planes de negocio para la generación de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio

Empresa	Iden AREA	Área	Descripción Área	Criterio
23	E23_A0173	Área Desarrollo de Clientes	Dirigir y controlar las actividades de atención de requerimientos y entrega de servicios solicitados por la cartera de grandes clientes con el propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio.	Otro Negocio
23	E23_A0131	Área Clientes	Dirigir y controlar las actividades de atención de requerimientos y entrega de servicios solicitados por la cartera de grandes clientes con el propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio.	Otro Negocio
23	E23_A0218	Área Ventas de Servicios-Osorno	Ejecutar planes de negocio para la generación de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
23	E23_A0217	Área Ventas de Servicios-Valdivia	Ejecutar planes de negocio para la generación de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
23	E23_SGOTR26	Subgerencia Ventas y Proyectos	Dirigir y controlar el proceso completo de venta de materiales y equipos proyectos de alumbrado público proyectos a industrias privadas arriendo de equipos apoyos y generación de nuevos negocios.	Otro Negocio
23	E23_A0151	Área Ventas de Servicios-Chiloé	Ejecutar planes de negocio para la generación de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
23	E23_A0152	Área Ventas de Servicios-Pto. Montt	Ejecutar planes de negocio para la generación de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
24	E24_A025	Área Generación Sur	Dirigir y coordinar el proceso de producción de energía eléctrica de la zona sur (EDELAYSEN) considerando la operación y el mantenimiento eficiente de las centrales generadoras que abastecen de energía a las localidades.	Otro Negocio
24	E24_A0214	Área Ventas de Servicios-Edelaysen	Ejecutar planes de negocio para la generación de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
29	E29_D06	Dept. Nuevos Negocios	Área encargada de búsqueda, atención y gestión de nuevos proyectos comerciales	Otro Negocio
39	E39_A0131	Área Clientes	Dirigir y controlar las actividades de atención de requerimientos y entrega de servicios solicitados por la cartera de grandes clientes con el propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio.	Otro Negocio

Anexo 15. Ajuste Asignación Cargo – Remuneración Bruta

Empresa	Iden Cargo	Cargo	Descripción Cargo
6	E6_COM3_SGCOM	Subgerente Comercial	Dirige la operación centralizada del Sistema de Información Comercial (SINCO), facturación, registro y control de cuentas de clientes. Realiza estudios comerciales y de nuevas opciones de negocio, atender directamente la gestión comercial en el segmento de clientes no sujetos a regulación de precios y grandes clientes
6	E6_COM511_D141	Jefe Control Operacional	Liderar los procesos y sistemas de control de gestión, tanto de metas y actividades asociadas a Centros de Servicios, como del control de margen de Gestión Inmobiliaria, garantizando su calidad y oportunidad de mejora constante en los procesos relacionados.
10	E10_COM15_SA003	ESPECIALISTA NUEVAS CONEXIONES COMPLEJAS	Gestionar y ejecutar actividades de apoyo al proceso de conexión de nuevos suministros y modificaciones de contratos (cambio tarifa, aumento capacidad, entre otros). -Coordinar con áreas de terreno los requerimientos de conexión. -Gestionar reclamos de clientes asociados al Área. Para negocios Inmobiliarios, grandes clientes, entre otros.
18	E18_COM14_A171	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieren ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumplimiento de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
18	E18_COM8_A171	JEFE VENTA EMPRESAS	Conducir y realizar la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios, asociados a la actividad de ejecución e instalación de empalmes, soluciones energéticas y de posicionamiento estratégico de clientes en la respectiva zona, para asegurar el cumplimiento de presupuesto, los requerimientos de entidades del estado, contribuyendo al incremento sostenido del EBITDA del Grupo CGE.

Empresa	Iden Cargo	Cargo	Descripción Cargo
18	E18_COM8_A131	JEFE VENTA EMPRESAS	Conducir y realizar la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios, asociados a la actividad de ejecución e instalación de empalmes, soluciones energéticas y de posicionamiento estratégico de clientes en la respectiva zona, para asegurar el cumplimiento de presupuesto, los requerimientos de entidades del estado, contribuyendo al incremento sostenido del EBITDA del Grupo CGE.
18	E18_COM14_A155	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumpliendo de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
18	E18_COM8_A155	JEFE VENTA EMPRESAS	Conducir y realizar la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios, asociados a la actividad de ejecución e instalación de empalmes, soluciones energéticas y de posicionamiento estratégico de clientes en la respectiva zona, para asegurar el cumplimiento de presupuesto, los requerimientos de entidades del estado, contribuyendo al incremento sostenido del EBITDA del Grupo CGE.
18	E18_COM8_A90	JEFE VENTA EMPRESAS	Conducir y realizar la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios, asociados a la actividad de ejecución e instalación de empalmes, soluciones energéticas y de posicionamiento estratégico de clientes en la respectiva zona, para asegurar el cumplimiento de presupuesto, los requerimientos de entidades del estado, contribuyendo al incremento sostenido del EBITDA del Grupo CGE.
18	E18_COM14_A83	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumpliendo de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
18	E18_COM8_A98	JEFE VENTA EMPRESAS	Conducir y realizar la prospección comercial, evaluación de oportunidades y venta del portafolio de productos y servicios, asociados a la actividad de ejecución e instalación de empalmes, soluciones energéticas y de posicionamiento estratégico de clientes en la respectiva zona, para asegurar el cumplimiento de presupuesto, los requerimientos de entidades del estado, contribuyendo al incremento sostenido del EBITDA del Grupo CGE.
18	E18_COM14_A90	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumpliendo de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
18	E18_COM14_A82	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumpliendo de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
18	E18_COM14_A98	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumpliendo de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
25	E25_COM9_D11	JEFE DEPARTAMENTO VENTAS PRODUCTOS Y SERVICIOS	Atención de grandes clientes. Gestiona la venta de productos y servicios, supervisar la facturación y cobranza de proyectos a terceros, para alcanzar los objetivos de ventas del área.
25	E25_DIS16_D16	ANALISTA JUNIOR CONTROL OBRAS	Control de presupuesto de gastos y plan de inversiones anual de Distribución. Activación de obras. Control documental de proyectos. Apoyo administrativo a jefatura.

Anexo 16. Ajuste Cargo – Remuneración Bruta

Empresa	Iden Cargo	Cargo	Descripción Cargo
6	E6_GG101_SGFIN	Deputy Director of Finance	Ejecutivo Adjunto

<b>Empresa</b>	<b>Iden Cargo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Descripción Cargo</b>
6	E6_GG102_GREG	Deputy of Regulation and Planning	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG103_GFIN	Co-Director Finance and Acc.	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG104_GG	Assistant of Board Members	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG105_GOTR6	Deputy Director of Legal	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG106_SGOTR6	Director Assistant of Communications	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG107_GOTR5	Deputy Director of HR	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG108_GOTR2	Assistant of COO	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG109_SGOTR4	Deputy Director of EH&S	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG110_GCOM	Director Assistant of Commerce	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG111_GG	CTO	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG112_GOTR5	Administrative Assistant	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG113_SGOTR1	Assistant of Accounting	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG114_GG	Co-Director Development	Ejecutivo Adjunto
6	E6_GG115_SGINF	Deputy Director of IT	Ejecutivo Adjunto
6	E6_Sin Cargo_A70	#N/A	#N/A
10	E10_FALTA_A005	JEFE AREA SERVICIOS AVANZADOS DE LA RED	Gestionar la explotación de la infraestructura de la red para las actividades de los clientes (por ejemplo, fibra óptica, alojamiento de antenas, IoT, etc.), implementando el modelo de negocio global de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios locales, realizar exploración y análisis de casos de negocios de nuevas oportunidades, enlace con otras unidades relevantes; Gestionar clientes de servicios avanzados de red, contratos relacionados, actividades de front-office y back-office, garantizando la gestión de las solicitudes comerciales y dirigiendo las cuestiones técnicas a las unidades correspondientes.
18	E18_ING12_A51	SUPERVISOR DISEÑO DE PROYECTOS	Ejecutar las tareas de elaboración de Proyectos Eléctricos y la coordinación necesaria con empresas contratista, para mantener la entrega de proyectos de Clientes externos y originados por plan de inversiones de la empresa, cumpliendo procedimientos y normas técnicas, de seguridad y de medio ambiente vigentes, dentro de plazos establecidos y planificados.
18	E18_COM14_A124	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumplimiento de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
18	E18_COM13_A27	ANALISTA JUNIOR CLIENTE LIBRES	Programar, desarrollar y verificar las actividades relacionadas con el negocio de venta de energía a clientes libres actuales y futuros de CGE asignados, detectando las oportunidades de negocios y evaluando la eficiencia del proceso, con el fin de aportar al incremento del margen de esta cartera y al aumento del EBITDA, de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la compañía, conforme a la legislación vigente que afecte al negocio,
18	E18_COM14_A137	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumplimiento de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.

<b>Empresa</b>	<b>Iden Cargo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Descripción Cargo</b>
18	E18_COM14_A106	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumpliendo de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
18	E18_COM14_A125	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumpliendo de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
18	E18_COM14_A145	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumpliendo de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
18	E18_COM14_A164	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumpliendo de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
18	E18_FIN36_A27	ANALISTA SENIOR CONTABLE	Preparar las campañas de venta de energía a los clientes libres actuales y futuros de CGE, llevando a cabo las actividades relacionadas con la elaboración de la estrategia comercial, preparación y cierre de estas campañas y la elaboración de ofertas y licitaciones, con el fin de aportar al incremento del margen de esta cartera de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la compañía y conforme a la legislación vigente que afecte al negocio.
18	E18_AYL7_A137	ANALISTA JUNIOR CALIDAD DE PROVEEDORES	Ejecutar y controlar las obras y servicios que terceros requieran ejecutar en las ciudades asignadas, al proceso de venta de negocios proactivos y reactivos, para lograr la captación de grandes clientes, contribuyendo al cumpliendo de los márgenes de venta proyectados según los plazos y metas establecidas en la compañía.
18	E18_COM14_A27	ANALISTA COMERCIALIZACION	Programar, desarrollar y verificar las actividades relacionadas con el negocio de venta de energía a clientes libres actuales y futuros de CGE asignados, detectando las oportunidades de negocios y evaluando la eficiencia del proceso, con el fin de aportar al incremento del margen de esta cartera y al aumento del EBITDA, de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la compañía, conforme a la legislación vigente que afecte al negocio.
21	E21_ING26_DOBR	DIBUJANTE	Dibujar planos de los proyectos.
21	E21_ING31_DOBR	INSPECTOR DE OBRAS	Asignar obras a Contratistas, entrega en terreno de obras a contratistas, controlar plazos de ejecución de obras, inspeccionar y catastrar obras para puesta en servicio.
21	E21_ING8_DOBR	JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS	Programa y administra el desarrollo y ejecución de los proyectos, supervisa y dirige los trabajos de los Inspectores de Obras.
22	E22_CLI3_A0130	Enc. Unidad Clientes Empresa	Dirigir a los Agentes de Grandes Clientes en las actividades de análisis, administración, seguimiento y búsqueda de información por medio de canales internos y/o externos con el fin de contribuir a dar respuesta a los requerimientos del cliente y así apoyar en el trabajo del Front Office. Supervisar el seguimiento para los requerimientos especiales dentro de las distintas áreas de la Empresa. Supervisar que los agentes realicen llamados a clientes importantes para informar de Cortes Programados. Gestionar encuestas a clientes por vía telefónica. Verificar el cumplimiento en responder las consultas de nuestros clientes recibidos por email.
22	E22_CLI6_A0130	Agente Grandes Clientes	Realizar las actividades no-presenciales necesarias en Call Center, entregando soluciones a las consultas recibidas, cerrando el ciclo de los requerimientos, manteniendo informado a los clientes, a fin de contribuir al aumento de los márgenes y avisos de cobranza, generando un servicio de excelencia y fidelización a los Grandes Clientes. Realizar el manejo de la atención telefónica para los Grandes Clientes y el cierre de ciclo. Realizar constante actualización a la Base de Datos de los Grandes Clientes. Ejecutar diferentes tipos de encuestas y ofertas de servicios hacia nuestros Grandes Clientes. Realizar el aviso de la deuda vencida a los Grandes Clientes
22	E22_COM16_A0210	Ejecutivo de Rel. Y Exp.	Realizar acciones comerciales en terreno para la cartera de grandes clientes a fin de contribuir con los ingresos de la compañía, metas de la gerencia, satisfacción y fidelización de los clientes. Realizar la solicitud de requerimientos de grandes clientes y comunicación necesaria al interior de la gerencia y compañía. Controlar los estados de avances de los

<b>Empresa</b>	<b>Iden Cargo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Descripción Cargo</b>
			requerimientos de grandes clientes al interior de la gerencia y compañía. Evaluar nuevas oportunidades de negocios con grandes clientes. Realizar negociaciones con grandes clientes de productos y servicios. Realizar las retroalimentaciones de necesidades y dificultades de grandes clientes. Realizar las visitas a grandes clientes de forma programada
22	E22_COM22_A0210	Ejecutivo de Rel. Y Exp.	Realizar acciones comerciales en terreno para la cartera de grandes clientes a fin de contribuir con los ingresos de la compañía, metas de la gerencia, satisfacción y fidelización de los clientes. Realizar la solicitud de requerimientos de grandes clientes y comunicación necesaria al interior de la gerencia y compañía. Controlar los estados de avances de los requerimientos de grandes clientes al interior de la gerencia y compañía. Evaluar nuevas oportunidades de negocios con grandes clientes. Realizar negociaciones con grandes clientes de productos y servicios. Realizar las retroalimentaciones de necesidades y dificultades de grandes clientes. Realizar las visitas a grandes clientes de forma programada
22	E22_DIS9_SGOTR18	Enc. Unidad Proyectos y Obras de Distrib	Encargado en el seguimiento y correcta realización de Obras de Dx en la zonal
22	E22_DIS9_A0204	Enc. Unidad Proyectos y Obras de Distrib	Encargado en el seguimiento y correcta realización de Obras de Dx en la zonal
23	E23_DIS9_A0138	Enc. Unidad Proyectos y Obras de Distrib	Encargado en el seguimiento y correcta realización de Obras de Dx en la zonal
23	E23_ING28_SGDIST	Enc. Unidad Control de Inversiones	Controlar la ejecución de los proyectos del Plan de Inversiones, con el propósito de contribuir en que su desarrollo sea acorde a los plazos y presupuestos establecidos. Realizar informes de seguimiento y análisis de desviaciones de la ejecución de los proyectos del Plan de Inversiones. Realizar análisis expost del Plan de Inversiones. Realizar informes de control de gestión de planificación.
23	E23_ING24_A0212	Enc. Unidad Obras y Presupuesto	Revisar las obras asociadas a esta área, el estado de avance, su nivel de gasto y eficiencia de los proyectos.
23	E23_DIS9_A0226	Enc. Unidad Proyectos y Obras de Distrib	Encargado en el seguimiento y correcta realización de Obras de Dx en la zonal
23	E23_DIS9_A0204	Enc. Unidad Proyectos y Obras de Distrib	Encargado en el seguimiento y correcta realización de Obras de Dx en la zonal
23	E23_COM16_A0192	Ejecutivo de Rel. Y Exp.	Realizar acciones comerciales en terreno para la cartera de grandes clientes a fin de contribuir con los ingresos de la compañía, metas de la gerencia, satisfacción y fidelización de los clientes. Realizar la solicitud de requerimientos de grandes clientes y comunicación necesaria al interior de la gerencia y compañía. Controlar los estados de avances de los requerimientos de grandes clientes al interior de la gerencia y compañía. Evaluar nuevas oportunidades de negocios con grandes clientes. Realizar negociaciones con grandes clientes de productos y servicios. Realizar las retroalimentaciones de necesidades y dificultades de grandes clientes. Realizar las visitas a grandes clientes de forma programada
23	E23_COM16_A0213	Ejecutivo de Rel. Y Exp.	Realizar acciones comerciales en terreno para la cartera de grandes clientes a fin de contribuir con los ingresos de la compañía, metas de la gerencia, satisfacción y fidelización de los clientes. Realizar la solicitud de requerimientos de grandes clientes y comunicación necesaria al interior de la gerencia y compañía. Controlar los estados de avances de los requerimientos de grandes clientes al interior de la gerencia y compañía. Evaluar nuevas oportunidades de negocios con grandes clientes. Realizar negociaciones con grandes clientes de productos y servicios. Realizar las retroalimentaciones de necesidades y dificultades de grandes clientes. Realizar las visitas a grandes clientes de forma programada
23	E23_COM24_A0146	Ejecutivo de Rel. Y Exp.	Realizar acciones comerciales en terreno para la cartera de grandes clientes a fin de contribuir con los ingresos de la compañía, metas de la gerencia, satisfacción y fidelización de los clientes. Realizar la solicitud de requerimientos de

<b>Empresa</b>	<b>Iden Cargo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Descripción Cargo</b>
			grandes clientes y comunicación necesaria al interior de la gerencia y compañía. Controlar los estados de avances de los requerimientos de grandes clientes al interior de la gerencia y compañía. Evaluar nuevas oportunidades de negocios con grandes clientes. Realizar negociaciones con grandes clientes de productos y servicios. Realizar las retroalimentaciones de necesidades y dificultades de grandes clientes. Realizar las visitas a grandes clientes de forma programada
23	E23_PER17_A312	Jefe de Área Prevención de Riesgos Tx	Dirigir las actividades de prevención de riesgos relacionadas a Transmisión en la Compañía, en función de las exigencias de la Ley 16.744 y sus Decretos Supremos relacionados con la Prevención de Accidentes, Salud e higiene Ocupacional, evaluando el avance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el fin de asegurar la seguridad de las personas. Coordinar instancias que permitan indicar acciones en el tema de seguridad en toda la compañía. Programar el plan anual de seguridad. Controlar el registro actualizado de Incidentes del Grupo Saesa. Realizar reportes de índices de accidentes
23	E23_COM17_A0146	Ejecutivo de Clientes	Realizar acciones comerciales en terreno para la cartera de grandes clientes a fin de contribuir con los ingresos de la compañía, metas de la gerencia, satisfacción y fidelización de los clientes. Realizar la solicitud de requerimientos de grandes clientes y comunicación necesaria al interior de la gerencia y compañía. Controlar los estados de avances de los requerimientos de grandes clientes al interior de la gerencia y compañía. Evaluar nuevas oportunidades de negocios con grandes clientes. Realizar negociaciones con grandes clientes de productos y servicios. Realizar las retroalimentaciones de necesidades y dificultades de grandes clientes. Realizar las visitas a grandes clientes de forma programada
23	E23_COM12_A0212	Jefe Área Retail	Dirigir y controlar las actividades y procedimientos de ventas retail, en los Puntos y Centros de Venta establecidos en las oficinas comerciales de la zona de concesión de la empresa, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas proyectadas por la compañía. Generar estrategias de venta. Establecer acuerdos comerciales con distintos proveedores de productos. Materializar acuerdos con empresas Outsourcing. Realizar la definición de políticas y procedimientos de trabajo. Controlar mensualmente el logro de metas de venta Retail. Emitir informes de resultados del negocio: margen, existencias, cuentas por cobrar, etc. Controlar atención y respuestas de las consultas y reclamos de clientes. Evaluar incorporación de nuevos productos a la oferta. Coordinar campañas de publicidad.
24	E24_COM16_A0194	Ejecutivo de Rel. Y Exp.	Realizar acciones comerciales en terreno para la cartera de grandes clientes a fin de contribuir con los ingresos de la compañía, metas de la gerencia, satisfacción y fidelización de los clientes. Realizar la solicitud de requerimientos de grandes clientes y comunicación necesaria al interior de la gerencia y compañía. Controlar los estados de avances de los requerimientos de grandes clientes al interior de la gerencia y compañía. Evaluar nuevas oportunidades de negocios con grandes clientes. Realizar negociaciones con grandes clientes de productos y servicios. Realizar las retroalimentaciones de necesidades y dificultades de grandes clientes. Realizar las visitas a grandes clientes de forma programada
25	E25_ING6_D16	JEFE DEPARTAMENTO CONSTRUCCION DE OBRAS A CLIENTES	Planifica, dirige y controla Dpto. Obras A Clientes, para asegurar el cumplimiento en la ejecución de proyectos de terceros y de inversión asociados a solicitudes de clientes desde el diseño, el presupuesto, la planificación, la compra de materiales, la ejecución y puesta en servicio, para garantizar el cumplimiento de presupuesto de costos y plazos de los proyectos, aseguramiento de la calidad, disposiciones legales de prevención de riesgos y proyectos transversales corporativos asociados al área, en los sistemas de distribución de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.
29	E29_COM13_D01	Analista Grandes Clientes	Coordinar actividades comerciales de grandes clientes, tales como lecturas, facturación, análisis tarifario y control de energía
33	E33_DIS14_D02	ENCARGADO ÁREA TRANSMISIÓN	Encargado de coordinar y ejecutar trabajos y planes de inspección, mantención, termografía, instalación, reparación y montaje de las instalaciones de transmisión, generación y subestaciones primarias de la empresa, creando registros de

<b>Empresa</b>	<b>Iden Cargo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Descripción Cargo</b>
			las actividades y elaborando informes finales. Sus acciones y movimientos tienen por objetivo mantener disponible los bienes e instalaciones de la empresa para entregar una buena calidad del producto eléctrico a sus clientes.
33	E33_DIS33_D02	ASISTENTE TECNICO	
33	E33_COM11_D10	SUPERVISOR NUEVOS USUARIOS ELECTRICOS	Responsable de la atención técnico - comercial de potenciales usuarios de energía eléctrica que requieran conexión a las redes de Copelec mediante instaladores eléctricos autorizados y/o soliciten que Copelec ejecute su empalme. Además, administra la venta de proyectos, empalmes y servicios y mantención de la cartera de clientes inmobiliarios.
33	E33_ADM3_GOTR2	INSP. TEC. OBRAS (I.T.O.)	Apoyo para la gestión, planificación, seguimiento y control de obras civiles, conforme a normativa vigente, financiamiento, arte de la construcción, etc
39	E39_CLI4_A0130	Gestor de Grandes Clientes	Supervisar y coordinar las actividades no-presenciales necesarias en Call Center, para contribuir a un servicio de excelencia a los Grandes Clientes y su fidelización. Supervisar la atención no-presencial de la línea Grandes Clientes. Supervisar constante actualización a la Base de Datos de los Grandes Clientes. Programar y coordinar diferentes tipos de encuestas y ofertas de servicios hacia nuestros Grandes Clientes. Coordinar el aviso de la deuda vencida a los Grandes Clientes

*Anexo 17. Ajuste Asignación Gerente General – Cargos Considerados*

<b>Empresa</b>	<b>Iden AREA</b>	<b>Iden Cargo</b>	<b>Cargo</b>
6	E6_GG	E6_DIR1_GG	Gerente General
9	E9_GG	E9_DIR12_GG	Gerenta General
10	E10_GG	E10_DIR1_GG	GERENTE GENERAL
13	E13_D	E13_DIR1_D	GERENTE GENERAL
14	E14_GG	E14_DIR1_GG	GERENTE GENERAL
21	E21_GG	E21_DIR1_GG	GERENTE GENERAL
23	E23_GG	E23_DIR1_GG	Gerente General
25	E25_GG	E25_DIR1_GG	GERENTE GENERAL
28	E28_GG	E28_DIR12_GG	Gerenta General
29	E29_GG	E29_DIR1_GG	Gerente
31	E31_GG	E31_DIR12_GG	Gerente General
32	E32_GG	E32_DIR1_GG	Gerente General
33	E33_GG	E33_DIR1_GG	GERENTE GENERAL
34	E34_GG	E34_DIR1_GG	GERENTE GENERAL
35	E35_GG	E35_DIR1_GG	Gerente
36	E36_GG	E36_DIR1_GG	Gerente General
40	E40_GG	E40_DIR1_GG	Gerente General
12	E12_GG	E12_DIR1_GG	Gerente General
18	E18_GG	E18_DIR1_GG	GERENTE GENERAL
26	E26_GDIST	E26_OPR1_GDIST	GERENTE DE DISTRIBUCIÓN